

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO
CONVOCATORIA 2012-2014**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN
DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL**

**LA ORGANIZACIÓN DE REGANTES DEL SISTEMA DE RIEGO EL PISQUE,
UN ALIADO EN EL DESARROLLO LOCAL**

ALEX PATRICIO RAMOS TAPIA

FEBRERO DE 2016

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO
CONVOCATORIA 2012-2014**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN
DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL**

**LA ORGANIZACIÓN DE REGANTES DEL SISTEMA DE RIEGO EL PISQUE,
UN ALIADO EN EL DESARROLLO LOCAL**

ALEX PATRICIO RAMOS TAPIA

ASESORA DE TESIS: ROBERTA CURIAZI

LECTORES/AS: NASSER REBAÏ

EDGAR ISCH

FEBRERO DE 2016

DEDICATORIA

A mi madre y toda mi familia por su incondicional apoyo no solo en este ciclo de estudios, sino en todas las actividades que he emprendido. Mil Gracias siempre!!

A mis sobrinos que están iniciando su vida estudiantil, que este esfuerzo les sirva como un ejemplo para emprender y asumir nuevos retos que aunque parezcan inalcanzables, con dedicación todo se puede!

AGRADECIMIENTOS

Al Ing. Xavier Valencia ex Subsecretario Social del Agua de SENAGUA, por haber confiado en mí y brindarme su completo apoyo y facilidades para la realización de este curso.

Al Ing. David Ortiz, Subsecretario de Riego y Drenaje de SENAGUA, por el apoyo total y esa siempre buena actitud que semanalmente me impulsaban a culminar con este trabajo.

Al Ing. Bolívar Muñoz (+) e Ing. José Almeida: ex funcionarios de Caja Nacional del Riego, INERHI, CNRH y compañeros de trabajo en SENAGUA, por sus enseñanzas y tiempo que me compartieron para revelar la historia e institucionalidad del riego del país.

Al Ing. Eduardo Toscano, Director de Riego del GAD Pichincha, por la confianza y apoyo de siempre y abrirme las puertas del Gobierno Provincial de Pichincha para la realización de este trabajo.

Al Ing. Santiago Duque, Presidente de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego El Pisque, por abrirme las puertas del Sistema de Riego El Pisque y brindarme todas las facilidades para realizar este trabajo.

Al Ing. Oscar Silva, al Dr. Miguel Alvear y a todo el personal administrativo y operativo del Sistema de Riego El Pisque por su tiempo, dedicación y compartir sus conocimientos para la realización de esta investigación.

Al Sr. Julio López, Presidente del Gobierno Parroquial de Checa, por su buena disposición en compartir la información de la gestión y emprendimientos de la parroquia.

Al Sr. Humberto Baquero, Presidente del Gobierno Parroquial de Tababela y el personal de este GAD, por su buena disposición de siempre y compartir sus experiencias en la zona.

A la Asociación de Frutilleros òOtón de Vélezö, por su transparencia, conocimientos, cordialidad y humildad que me ofrecieron al momento de realizar esta investigación.

A mis profesores de FLACSO, por sus aportes y direccionamientos hacia el desarrollo de este trabajo.

A los usuarios del Sistema de Riego el Pisque, gracias por compartir sus experiencias y enseñanzas que la vida en el campo y el trabajo agropecuario, ha cultivado en cada uno de ustedes y que me han permitido conocerlas y evidenciarlas más de cerca.

De manera muy especial a mis compañeros de la Subsecretaría de Riego y Drenaje, a las Autoridades y a mis demás compañeros de SENAGUA, por el apoyo y la buena energía de siempre que me impulsaron a continuar y no decaer durante todo este proceso de aprendizaje.

A mis compañeros de FLACSO con quienes compartí casi dos años de enseñanzas, vivencias y experiencias.

A mis primos, amigos y panas que de una u otra manera siempre estuvieron alentándome y demostraron su preocupación para culminar con este proceso de aprendizaje.

Finalmente a Carlitos por todo el apoyo, empuje y ayuda que me brindó para el levantamiento de la información y la realización de la fase de campo, mil gracias siempre.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN.....	12
INTRODUCCIÓN.....	14
Objetivo General.....	21
Objetivos Específicos.....	21
Estrategia metodológica.....	22
Metodología de la Investigación.....	22
Análisis de la Información.....	33
Dificultades encontradas.....	37
CAPÍTULO I.....	39
DESARROLLO, GESTIÓN LOCAL Y RIEGO EN EL ECUADOR.....	39
1.1. El desarrollo a escala global.....	39
1.2. Corrientes del desarrollo en Latinoamérica.....	40
1.3. Hacia una nueva visión de desarrollo.....	42
1.4. Desarrollo territorial.....	44
1.5. Desarrollo local.....	46
1.6. Gestión local del riego y participación social: aliados infaltables.....	48
1.7. Capital social.....	50
1.8. Los regantes y el riego en el Ecuador: la efectiva organización social.....	52
1.9. Conflictos por el acceso al riego: una realidad constante.....	58
CAPÍTULO II.....	61
MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO DEL RIEGO EN EL ECUADOR.....	61
2.1 La Caja Nacional de Riego.....	62
2.1.1. Dirección de Recursos Hidráulicos.....	62
2.2 Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos - INERHI.....	63
2.3 Ley de modernización del Estado: El ajuste hídrico y el modelo estatal de gestión del riego.....	70
2.3.1. Consejo Nacional de Recursos Hídricos - CNRH.....	71
2.3.2. Corporaciones Regionales de Desarrollo - CDRs.....	72

2.4	Transferencia de los sistemas de riego públicos a los usuarios.....	73
2.5	Cambio de paradigma del sector de los Recursos Hídricos	77
2.5.1.	El Instituto Nacional de Riego - INAR.....	77
2.6	La Constitución de Montecristi	79
2.6.1.	Subsecretaría de Riego y Drenaje - MAGAP.....	81
2.6.2.	Secretaría Nacional del Agua - SENAGUA	82
2.7	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua	86
CAPÍTULO III		88
SISTEMA DE RIEGO EL PISQUE Y OTRAS INSTITUCIONES PRESENTES EN EL TERRITORIO.....		88
3.1	Sistema de Riego El Pisque.....	88
3.1.1.	Ubicación	88
3.1.2.	Implementación del Sistema de Riego.....	90
3.1.3.	Infraestructura.....	90
3.1.4.	Transferencia del Sistema de Riego a los Usuarios.....	92
3.2	Junta General de Usuarios del Sistema de Riego El Pisque.....	93
3.2.1.	Estructura Organizativa.....	94
3.2.2.	Organización Social del Sistema de Riego El Pisque.....	96
3.2.3.	Organización político administrativa.....	100
3.2.4.	Organización económica	104
3.2.5.	Ventajas y limitaciones de la JGUSRP	107
3.3	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.....	109
3.3.1.	Datos Generales	109
3.3.2.	Gestión del riego en la Provincia.....	110
3.4	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa	113
3.4.1.	Datos Generales.....	113
3.4.2.	Actividades económicas de la Parroquia	113
3.4.3.	Principales actividades emprendidas por la Parroquia	115
3.5	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tababela.....	116
3.5.1.	Datos generales.....	116
3.5.2.	Actividades económicas de la Parroquia	117
3.5.3.	Principales actividades emprendidas por la Parroquia	119

3.6	Institucionalidad local y el marco normativo del riego	120
3.6.1.	Año 1999: Transferencia del sistema de riego El Pisque	126
3.6.2.	Año 2006: Primera reforma a la organización interna de la JGUSRP ...	126
3.6.3.	Año 2008: Promulgación de la Constitución de la República del Ecuador ó Traslado de las competencias a los Gobiernos Provinciales	127
3.6.4.	Año 2011: Reafirmación y reconocimiento de la gestión de la JGUSRP í .	128
3.6.5.	Año 2013: Transferencia del campamento Monteserrín a la JGUSRP ..	128
3.6.6.	Año 2014: Promulgación de la Nueva Ley de Recursos Hídricos, usos y aprovechamiento del Agua	129
CAPÍTULO IV		131
GESTIÓN Y ARTICULACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL		131
4.1	El desarrollo local en las parroquias Checa y Tababela.....	131
4.2	Articulación institucional para la gestión del riego y el desarrollo local.....	140
4.2.1.	Servicios básicos.....	143
4.2.2.	Vías de acceso	144
4.2.3.	Acceso al riego	144
4.2.4.	Educación.....	147
4.2.5.	Otros.....	147
4.3	Estrategias de articulación entre la JGUSRP y las organizaciones locales....	148
4.3.1.	Resolución de conflictos	149
4.3.2.	Asociación de frutilleros òOtón de Vélezö.....	150
4.3.3.	GAD Pichincha.....	152
4.3.4.	GAD Parroquial Checa	155
4.3.5.	GAD Parroquial Tababela.....	157
4.4	Principales consideraciones y resultados	160
CONCLUSIONES		165
5.1	Consideraciones finales y recomendaciones	180
5.1.1.	Recomendaciones	182
5.2	Lecciones aprendidas	183
BIBLIOGRAFIA		186
DOCUMENTOS.....		190

ENTREVISTAS	191
ANEXOS.....	194

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Entrevistas realizadas a los responsables del sistema de riego El Pisque.	26
Tabla 2: Entrevistas realizadas a instituciones y actores relacionados a la gestión local y territorial del riego.	27
Tabla 3: Entrevista dirigida a actores locales de las parroquias Checa y Tababela.	29
Tabla 4: Productores y usuarios del sistema de riego El Pisque entrevistados.	30
Tabla 5: Juntas modulares y organización de productores pertenecientes al sistema de riego El Pisque entrevistados.....	31
Tabla 6: Entrevistas realizadas a autoridades locales parroquiales	32
Tabla 7: Matriz de análisis histórico de la articulación institucional para la gestión del riego	34
Tabla 8: Matriz de indicadores de desarrollo local.....	35
Tabla 9: Matriz de gestión institucional en torno a la JGUSRP.....	36
Tabla 10: Agencias de Agua por jurisdicción.	67
Tabla 11: Distritos de riego implementados.....	67
Tabla 12 : Corporaciones Regionales de Desarrollo	72
Tabla 13 : Sistemas de Riego Transferidos por la CRDs.....	74
Tabla 14 : Regionales INAR a nivel nacional.....	78
Tabla 15 : Personal del Sistema de Riego El Pisque	96
Tabla 16 : Usuarios del Sistema de Riego El Pisque	98
Tabla 17 : Tarifas del Sistema de Riego El Pisque.....	105
Tabla 18 : Hitos históricos de la Parroquia de Checa.....	113
Tabla 19 : Principales acciones relacionadas al riego, emprendidas por el GAD Checa	116
Tabla 20 : Hitos históricos de la Parroquia Tababela	117
Tabla 21: Gestión institucional en torno al marco normativo del riego.....	122
Tabla 22: Indicadores de desarrollo local determinados.....	133
Tabla 23: Articulación institucional en torno a la gestión de la JGUSRP.	141
Tabla 24 : Instituciones Estatales del Riego en el Ecuador.....	166

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Ubicación del Sistema de Riego El Pisque.....	15
Gráfico 2: Demarcaciones Hidrográficas del Ecuador	84
Gráfico 3: Áreas de influencia del sistema de Riego el Pisque	89
Gráfico 4: Infraestructura del sistema de Riego el Pisque	91
Gráfico 5: Organigrama de la JGUSRP	95
Gráfico 6: Distribución de los ingresos de la JGUSRP en el año 2012.....	106

RESUMEN

El presente trabajo hace una descripción de cómo, en torno a la gestión del riego impulsada por la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego El Pisque, se han dinamizado varios procesos de desarrollo local en favor de las parroquias Checa y Tababela, asentadas en el área de influencia de este sistema de riego.

Hay que destacar que el riego concibe una gran importancia social, económica y política en el Ecuador, así mismo tiene una finalidad básica y fundamental relacionada con la producción de alimentos para la población en general y, concomitante con estas tareas, la de mejorar la condición socio-económica de los productores agropecuarios, quienes tienen un peso importante en la economía nacional y en el desarrollo productivo y económico del País.

En este sentido, este trabajo responde al objetivo de determinar cómo desde la gestión realizada por esta organización de regantes, se ha incidido en el territorio para dinamizar procesos de desarrollo local, generando a la vez instancias de coordinación y alianzas con otras entidades locales y territoriales que le han permitido esta gestión.

La problemática que impulsó la realización de este trabajo es determinar y evidenciar como la gestión de este tipo de organizaciones, rebasa las barreras de la prestación del servicio de riego, para conjugar relaciones sociales, políticas y económicas que se dinamizan para contribuir en el desarrollo local.

La pregunta de investigación justamente se centra en indagar cómo este tipo de relaciones impulsadas desde la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego El Pisque se reflejan en emprendimientos que permiten la articulación y gestión local, incitada en función de las necesidades y realidades de las parroquias objeto de estudio.

Partiendo de las teorías del desarrollo, se abordan conceptos como el de desarrollo territorial, visión desde la cual se proyecta hacia las corrientes de desarrollo territorial rural, que luego da cabida a lo que es el desarrollo local, argumentos con los cuales podemos pasar a realizar una revisión a lo que es la gestión del riego y la participación social, en las cuales se conjugan fenómenos como el de la gestión local y el capital social como el actor protagónico que impulsa la conformación y funcionamiento de

organizaciones de regantes, las cuales permiten emprender acciones en virtud de la gestión del riego y del desarrollo local.

Por este motivo, es clave analizar la participación que las organizaciones de regantes han asumido como los organismos que han mantenido el equilibrio y liderado la gestión del agua para riego así como las luchas por el acceso a este recurso, sosteniendo y manteniendo una sola convicción: ñel derecho a la soberanía alimentariaö, su reproducción familiar a través de la producción agropecuaria y proteger sus derechos como dueños perennes del territorio donde se desarrollan.

Por ello, resulta necesario analizar y evidenciar desde perspectivas socioeconómicas, políticas, organizativas y de gestión de la Junta de Usuarios del Sistema de Riego El Pisque, sobre la cual se determinará como en dos de sus parroquias de incidencia: Checa y Tababela, esta organización ha influenciado en las dinámicas del desarrollo local.

De la misma manera se realizara un análisis de los mecanismos de gestión y articulación socio organizativa y de relacionamiento de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego El Pisque hacia otras instancias locales y territoriales, para finalmente determinar cómo esta articulación ha incidido en el desarrollo local de las parroquias analizadas.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende evidenciar como, a partir de la gestión y manejo del riego, se han dinamizado ciertas lógicas de desarrollo local, emprendidas desde la gestión de la organización de regantes del Sistema de Riego El Pisque, la que junto a otras entidades locales y territoriales han consolidado dicha gestión sobre las parroquias Checa y Tababela las cuales son objeto de esta investigación.

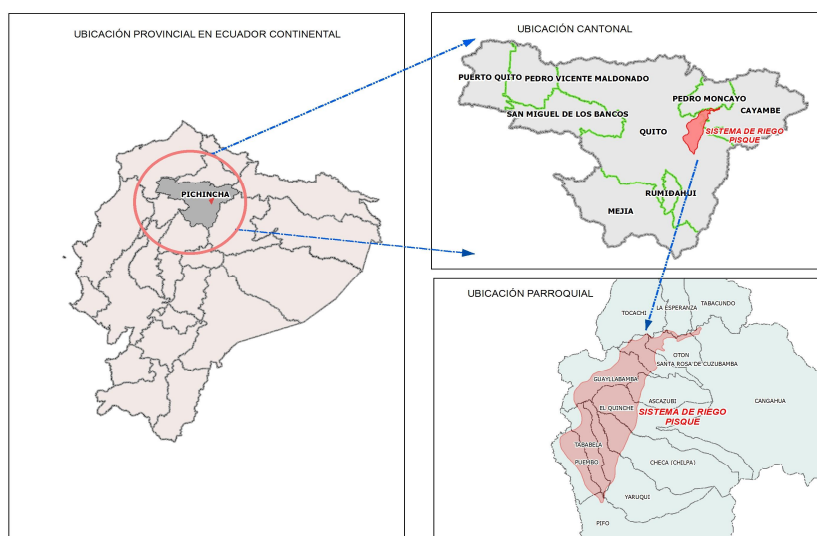
El riego como un medio de producción concibe una importancia primordial para los sectores sociales, productivos y económicos del País, ya que desempeña una finalidad básica y fundamental relacionada con la producción de alimentos, la soberanía alimentaria, la agro-industria y concomitante con estas tareas, la de mejorar la condición socio-económica de los agricultores.

Con la finalidad de dotar del servicio de riego a ciertas zonas del Valle de río Guayllabamba de la provincia de Pichincha, se implementa el Sistema de Riego El Pisque, el cual beneficia actualmente a más de 6.500 familias y alrededor de 17.000 has de riego (El Pisque, 2014), características que lo convierten en uno de los principales sistemas de riego públicos del Ecuador.

Para la provincia de Pichincha, la actividad agropecuaria representa una de sus principales actividades productivas, representando el 32,5% de la población económicamente activa (PEA) a nivel rural, lo que a nivel de unidades productivas en su mayoría corresponde al sector de la agricultura familiar, representando un 96,2% de la totalidad de productores (GAD Pichincha G. A., 2015).

El Sistema de Riego el Pisque se encuentra en el noreste de la provincia de Pichincha, hacia la parte nororiental del Cantón Quito. Su área de riego beneficia a las parroquias de Otón, Cusubamba, Guayllabamba, Azcazubí, El Quinche, Checa, Yaruquí, Pifo, Puembo y Tababela, como se puede observar en el Gráfico 1, las cuales forman parte de la microcuenca del río El Pisque, que es parte de la subcuenca del río Guayllabamba.

Gráfico 1: Ubicación del Sistema de Riego El Pisque



Fuente: Secretaría del Agua, 2015.

El área de incidencia del sistema de riego El Pisque se encuentra sobre los 1.900 a 2.700 m.s.n.m., en una variedad de pisos altitudinales situados en una zona de vida de Bosque Seco Montano Bajo, características agroclimáticas que le han permitido el desarrollo de una amplia variedad de cultivos tanto para el consumo nacional como internacional (El Pisque, 2010).

La parroquia Checa que se encuentra dentro del área de incidencia de este sistema de riego, cuenta con una superficie de 88,12 km². Está ubicada al nororiente del Distrito Metropolitano de Quito y alberga a 8.980 habitantes, de los cuales el 39,73% está dedicado a las labores de agricultura y ganadería (INEC, 2010), autodeterminándose como una parroquia agropecuaria (GAD Checa, 2012).

En el mismo ámbito, la parroquia Tababela alcanza una fuerte incidencia de este sistema de riego. Cuenta con una superficie de 21,11 km². Está ubicada al nororiente del Distrito Metropolitano de Quito y alberga a 2.823 habitantes, de los cuales el 31,81% está dedicado a labores agrícolas y pecuarias (INEC, 2010), indicador que, hasta el último año de medición, tiene la tendencia de cambio hacia otras actividades extra agrícolas.

La agricultura de esta zona, en su mayoría, está destinada a cultivos tradicionales y de ciclo corto como maíz, fréjol, tomate y hortalizas, papas y cultivo de frutales

propios de la zona, pastos, cultivo de rosas y flores de verano dedicadas a la exportación y el consumo interno (INAR, 2009), y el cultivo de frutilla como uno de los que actualmente está en pleno desarrollo.

Algunos sucesos recientes se han desarrollado sobre estas zonas, como: [í] La expansión urbana de Quito, proyectada como una ciudad-región, influye de forma directa a las zonas aledañas a la ciudad, modificando tanto el uso del suelo, como las diversas dinámicas sociales [í]ö (GAD Pichincha, 2015: 51).

Esto sin duda ha influenciado en la reducción de la superficie agrícola bajo riego, consecuentemente con el traslado de las actividades agrarias familiares hacia ocupaciones y empleos extra finca (GAD Pichincha, 2015); condicionantes que evidencian un momento de modificación en la estructura productiva local, la cual no es favorable para al sector agropecuario.

Un último suceso como el nuevo aeropuerto de Quito, ha resultado determinante en [í] transformaciones importantes en la red vial y la generación de una mayor dinámica comercial, de servicios y también agro-productiva, hace de este sistema un caso especial de referencia en el Ecuador [í]ö (Foro Nacional de los Recursos Hídricos, 2015:166), lo cual deriva en un interesante ámbito para esta investigación.

Para muchas familias campesinas la agricultura local representa una importante fuente de subsistencia, actividad que en su mayoría ha sido favorecida gracias a la presencia y disponibilidad del riego, el factor que para los campesinos y pequeños agricultores ecuatorianos [í] al igual que en muchas otras partes de los Andes, juega un papel importante en las sociedad rurales [í]ö (Hoogesteger, 2014: 21).

[í] La gestión del riego es prácticamente descentralizada y está a cargo de las organizaciones de usuarios de agua [í]ö (Ibídem), las cuales surgen desde sus bases a través de ese [capital social] que se forja [í] por la totalidad de los recursos potenciales o actuales, asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizados, conocimiento y reconocimiento mutuos [í]ö (Bourdieu, 2000: 148).

Este capital social, traducido en las organizaciones de regantes, se conforma para [í] definir colectivamente las modalidades de acceso al agua y de creación o

conservación de los derechos de agua [í]ö (Apollin & Eberhart, 1998: 8), un entramado de relaciones sociales que demandan la activa participación de todos estos actores.

Así mismo lo determina Boelens (2011), autor que señala que el capital social, que asume también un papel relevante en cuanto a la identificación de lo que es su territorio: ö[í] las definiciones, valores, significados y símbolos locales, así como la relación de la comunidad humana con el agua y el ambiente natural (y a menudo el sobrenatural) [í]ö (Boelens, 2011:696).

En el caso concreto del sistema de Riego El Pisque, desde su construcción que parte desde 1945 y con su entrada en funcionamiento en el año de 1952, fue administrado por el Estado ecuatoriano hasta el año de 1999, fecha en la cual se transfiere esta responsabilidad a la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego öEl Pisqueö (JGUSR), organización que hasta la actualidad es la encargada de la gestión, administración, operación y mantenimiento de los 181,56 km., que comprende la totalidad de la infraestructura de riego.

A nivel general, las organizaciones de regantes se han constituido en instancias de poder entre las sociedades rurales de los últimos años (Cisneros et al., 1999), son reconocidas como agentes de la transformación rural local, gracias a su rol protagónico y de participación política que han provocado en defensa de sus derechos de agua en las políticas regionales y nacionales (Hoogesteger, 2014).

Todas esas relaciones que se construyen en el territorio, son viables a partir del öcapital socialö, que como señalan (Abramovay, 2006) y (Martínez , 2010), reflejan su comportamiento en virtud de procesos y estructuras sociales, identitarias, de capacidades y potencialidades, así como de intereses y conflictos.

A fin de concretar sus objetivos ö[í] estos actores, establecen relaciones de co-participación con los gobiernos locales, sobre la base de comités de diverso tipo [í]ö (Chiriboga, 2003: 5), asumen un eje articulador con diferentes actores locales y territoriales involucrados con la gestión del riego: Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), organizaciones comunitarias y de usuarios, pueblos y comunidades, en un sinfín de actores relacionados el acceso y gestión de este recurso.

En este marco se impulsó el desarrollo de esta investigación, la cual radica en demostrar como las organizaciones de regantes, afianzadas a las lógicas y características locales propias de cada territorio, asumen un rol de gestor y articulador de emprendimientos, que se despliegan paralelos a la gestión del riego, en virtud de dinamizar relaciones sociales, políticas y económicas, encaminadas hacia el desarrollo de sus usuarios y de sus localidades.

Sobre este tipo de análisis se han realizado varias experiencias en el Ecuador, como es el caso del Sistema de Riego Patococha, de la provincia de Cañar, en el que la intervención y gestión de la organización indígena Tucayta, ha permitido un cambio en los sistemas de producción de algunas zonas de intervención de ese proyecto, lo cual les ha permitido depender de la actividad agrícola y por ende convertirse en un mecanismo de desarrollo (Padilla & Quinde, 1999).

En la misma línea podemos citar el estudio de caso del Sistema de riego Chambo Guano de la provincia de Chimborazo, realizado por (Davila & Olazával, 2006), en el que gracias a la intervención de INTERJUNTAS, organización a la que se le transfirió este sistema; le ha permitido trabajar en varias líneas de acción, y sobre todo de alcanzar resultados palpables en cuanto a los derechos de agua y acceso al riego, que como hemos comentado, se convierte en un medio de vida para estos agricultores.

Un último ejemplo podemos rescatar la experiencia del Sistema de Riego Píllaro Ramal Norte, al que hace referencia Hoogesteger (2014), en el que se evidencia el proceso de consolidación y funcionamiento de la Junta de Regantes y varias líneas de acción que al momento se están ejecutando en virtud del mejoramiento de la calidad de vida y del desarrollo de los agricultores que componen este sistema de riego.

Experiencias como las mencionadas se han inclinado a verificar la eficiencia de las organizaciones de regantes sobre la administración, operación y mantenimiento de sus sistemas de riego, dejando abiertas varias interrogantes de lo que ha sido la incidencia y participación de estas organizaciones sobre el desarrollo local.

En esta línea se propone realizar el análisis de la estructura organizativa del Sistema de Riego El Pisque, para entender cómo, desde su institucionalidad y líneas de acción, ha incidido en los aspectos relacionados al desarrollo de sus localidades, a las

generalidades y lógicas de articulación institucional en virtud de este tan importante medio de producción agropecuaria como es el riego.

Estos condicionantes nos llevaron a plantear la pregunta de investigación, que radica en: *¿Cómo ha influenciado la organización de regantes del Sistema de Riego El Pisque en las dinámicas de desarrollo local Indicador de las parroquias de Otón, Cusubamba, Guayllabamba, Azcazubí, El Quinche, Checa, Yaruquí, Pifo, Puembo y Tababela?*

Para dar tratamiento a esta interrogante, esta investigación se trazó la hipótesis de que: *la gestión de la organización de regantes del Sistema de Riego El Pisque ha cobrado importante influencia y protagonismo en las dinámicas de desarrollo local de las parroquias de Otón, Cusubamba, Guayllabamba, Azcazubí, El Quinche, Checa, Yaruquí, Pifo, Puembo y Tababela.*

Con estos antecedentes, el presente trabajo se divide en cuatro capítulos que se detallan a continuación:

En el primer capítulo se desarrolla una revisión teórica que parte del análisis de la globalización como la corriente centralista que ha determinado las diferentes corrientes de desarrollo a nivel de Latinoamérica, para trasladarse al caso concreto de lo que es el desarrollo en el Ecuador.

Partiendo de las teorías del desarrollo, se abordan conceptos y posturas sobre lo que es el desarrollo territorial, proyectándonos a lo que es el desarrollo territorial rural, postura desde la que los autores citados, dan cabida a lo que es el desarrollo local, argumentos con los cuales se realizó una revisión a lo que es la gestión del riego y la participación social.

Sobre estas visiones se conjugan fenómenos como el de la gestión local y el capital social, como el actor protagónico que impulsa la conformación y funcionamiento de organizaciones de regantes traducidas en el caso concreto del riego en el Ecuador, permitiéndonos de esta manera concluir con un análisis de la teoría sobre los conflictos en torno al uso y aprovechamiento del riego.

En el segundo capítulo se analiza el contexto histórico en torno a la gestión e

institucionalidad del riego en el Ecuador. Para el efecto, se propone una descripción histórica desde lo que ha sido su institucionalidad, ligada a factores de carácter político y normativo, análisis que considera las instituciones pioneras encargadas del manejo y gestión del riego, cambiantes con el pasar del tiempo y que han dado origen a la actual institucionalidad y el marco normativo vigente de los recursos hídricos en el Ecuador.

En el tercer capítulo se realiza un análisis de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego El Pisque, en el que se consideró aspectos organizativos, sociales, políticos y económicos y la confluencia de todos estos factores en lo que es la actual institucionalidad.

De la misma manera se analizaron los aspectos relacionados a la gestión del riego de las organizaciones del territorio, revisando los aspectos: histórico, socio-económico, geográfico, político, administrativo y de gestión, que se conjugan para permitir generar acciones en virtud del desarrollo territorial y local de las parroquias de estudio.

Con esta información se realiza un análisis institucional y normativo del riego en el Ecuador, contrastándolo frente a la JGUSRP y la institucionalidad en el territorio, determinado de esta manera varias líneas de acción que se han dinamizado, producto del entorno político y normativo nacional, lo que ha determinado la institucionalidad actual.

Por último, en el cuarto capítulo se parte de un análisis de lo que es el desarrollo para las parroquias objeto de estudio, en la cual se pudo identificar los principales indicadores de desarrollo local y cómo, desde las líneas de acción de las diferentes instituciones presentes en el territorio, se van gestionando en favor de sus localidades.

En este capítulo se realiza un análisis de la gestión y articulación que la JGUSRP y las instituciones del territorio han generado en virtud del desarrollo local, revisando cómo esta gestión ha influenciado en la situación actual de las parroquias analizadas, determinando cuáles han sido los resultados de esta articulación y su impacto en el territorio.

Con estos resultados se ha procedido a realizar un análisis de las principales consideraciones y resultados que se obtuvieron como producto de esta investigación,

con lo cual se concluye el documento al conseguir una determinación de la influencia de este sistema de riego sobre el desarrollo local de las parroquias analizadas, cerrando el documento con una sección dedicada a recomendaciones y las principales lecciones aprendidas que dejaron la realización de esta investigación.

Finalmente se puede mencionar que trabajos de este tipo podrían traducirse en un insumo para la elaboración de políticas públicas que permitan mejorar la situación actual de las organizaciones de regantes, donde se evidencien y clarifiquen roles y funciones que se ha venido asumiendo y que de cierta manera han aportado en el desarrollo de sus localidades, pudiendo de esta manera reconocer el rol e importancia que efectivamente ameritan las organizaciones de regantes.

Objetivo General

Determinar cómo la organización de regantes del sistema de riego El Pisque ha influenciado en las dinámicas del desarrollo local de las parroquias de Otón, Cusubamba, Guayllabamba, Azcazubí, El Quinche, Checa, Yaruquí, Pifo, Puembo y Tababela.

Objetivos Específicos

- Realizar un análisis de la gestión económica, política y estructural de la organización de regantes del Sistema de Riego El Pisque.
- Identificar los mecanismos de articulación socio-organizativa y de relacionamiento externo de la organización de regantes del Sistema de Riego El Pisque hacia los GADs respectivos y a otras instancias locales y territoriales.
- Determinar cómo la organización de regantes del Sistema de Riego El Pisque ha permitido la gestión y articulación comunitaria e institucional para el desarrollo local a nivel organizativo, económico y político de las parroquias de Otón, Cusubamba, Guayllabamba, Azcazubí, El Quinche, Checa, Yaruquí, Pifo, Puembo y Tababela.

Estrategia metodológica

En función de determinar el rol que ha jugado la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego El Pisque, en el desarrollo de las parroquias Checa y Tababela, inicialmente se realizó una revisión de lo que es el marco institucional y normativo del riego en el Ecuador, obteniendo una premisa con la que partimos a realizar el análisis de como se ha configurado la actual estructura de este Sistema de riego.

Así mismo se realizó una determinación de lo que son las instituciones locales y territoriales que desde su institucionalidad también aportan a la gestión local del riego. Entrando en materia de lo que es el desarrollo, se utilizó la investigación cualitativa, con la que pudimos identificar ciertos indicadores de lo que representa el desarrollo local para estas parroquias y de esta manera poder contrastarlo con la gestión de la Junta de regantes, así como de las instituciones aliadas.

Esta información, permitió obtener algunos resultados, que permitieron identificar lo que en estas parroquias está sucediendo en virtud del desarrollo local. Finalmente se identificó los mecanismos de articulación institucional, que se han generado entre estas entidades para evidenciar como esta gestión ha contribuido al desarrollo de estas parroquias.

Para el efecto se aplicó la siguiente estrategia metodológica:

Metodología de la Investigación

Como ya se expuso, esta investigación pretende determinar la gestión de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego El Pisque, en lo relacionado al desarrollo local, lo cual implica una serie de acciones y dinámicas sociales, económicas y políticas propias de las parroquias objeto de análisis, por lo que este trabajo aplicó la metodología de investigación cualitativa.

En este sentido nos basamos en el trabajo de (Arocena, 2002), en el que hace referencia que a los países han sido percibidos desde los capitales, sin tomar en cuenta para sus decisiones a las localidades, lo cual ha traído distorsiones e inoperancias, entre otras razones por lo que se debe dar atención a la investigación de las localidades.

En la misma línea, el referido autor señala que este tipo de estudios suponen un esfuerzo de investigación cualitativa, lo cual permitirá generar conocimientos sobre las especificidades locales. En este sentido se mantuvo una línea en lo propuesto por (Arocena, 2002), que marca que los caminos para el levantamiento de la información son:

- Revisión de fuentes de información secundaria
- Entrevistas semiestructuradas

Para arrancar dicho análisis, partimos del análisis de la información secundaria, encaminándonos en la visión de que [í] la aproximación a la metodología cualitativa suele hacerse después de haber recibido una formación, más o menos sólida, en la metodología cuantitativa [í]ö (Valles, 1999:75).

En este sentido, se realizó la recopilación y análisis de información secundaria, la cual de acuerdo a (Sautu, 2005), pueden ser los datos, censos y estadísticas (cuantitativos), u otros documentos que ya existe más allá de su utilización en investigación, los que ayudan en la determinación del objeto de investigación.

Así mismo se consideró: trabajos anteriores realizados sobre este sistema de riego, publicaciones y resúmenes de la gestión de la JGUSRP, actas e informes de reuniones y asambleas, información socio económica de la organización, padrones de usuarios y estatuto legalizado, mapas temáticos y otros documentos de soporte.

Para el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se tomó en consideración los Planes de Ordenamiento Territorial, agendas productivas y otra información secundaria de soporte, generada por estas entidades, a partir de la cual se nos permitió tener una idea generalizada de la gestión y avance de la institucionalidad presente en el territorio.

La revisión y análisis de esta información a la vez permitió detectar una seria limitante para la realización de esta investigación, ya que desarrollarla en las alrededor de 17.000 hectáreas regadas que abarcan a 10 parroquias y 6.500 familias beneficiadas (El Pisque, 2014), demandaría un alto contingente de recursos humanos, económicos y sobretodo de tiempo.

Esta limitante, nos llevó a considerar lo relacionado al tamaño de la muestra en el contexto de la investigación cualitativa, en la visión de que: «[] depende del propósito del estudio, de lo que resulta útil para lograrlo, de lo que está en juego, de lo que lo hace verosímil, y en última instancia, incluso de lo que es posible []» (Martínez-Salgado, 2012:616).

Estos señalamientos fueron considerados para proseguir con el desarrollo de este trabajo, sobre todo al analizar que el propósito y objetivo de este estudio no influiría de mayor manera el considerar una disminución en el área de cobertura de la investigación, a fin de dar viabilidad y eficacia al realizar el mismo, tal como Martínez-Salgado (2012), recomienda.

Estos y otros motivos, detallaremos en la parte dedicada a las dificultades encontradas, pormenorizados al final de este acápite, con los que se corroboró la necesidad de disminuir el objetivo de este estudio, para lo cual exclusivamente se considera a dos parroquias de influencia de este sistema de riego: Checa y Tababela.

Dado el notable cambio en la estructura productiva local, que se viene sucediendo con la implementación del nuevo aeropuerto de Quito, situado en la parroquia de Tababela, se han dado «[] transformaciones importantes en la red vial y la generación de una mayor dinámica comercial, de servicios y también agro productiva []» (Foro Nacional de los Recursos Hídricos, 2015:166), por lo que se despertó el interés en considerar a esta parroquia como el primer estudio de caso para esta investigación.

En el levantamiento de información preliminar, se encontró un buen nivel de articulación y coordinación de acciones para la gestión del riego con el Gobierno parroquial de Checa, condición que nos permitiría analizar el nivel de articulación institucional en el territorio y cumplir otro de los objetivos de esta investigación, por lo que resolvió considerar a esta parroquia como el segundo estudio de caso a analizar.

Con esta premisa, se prosiguió a desarrollar la investigación cualitativa en sí, donde se consideró lo recomendado por (Arocena, 2002), sobre la utilización de entrevistas semiestructuradas, lo cual se refuerza con la visión de que estas metodologías «[] privilegian entre otros los estudios de caso basados en entrevistas no estructuradas, la observación, la narrativa []» (Sautu, 2005: 54).

La aplicación de las entrevistas, buscan establecer los criterios y posiciones de diferentes sectores de actores, que permitan ir construyendo una visión más amplia de lo efectivamente está sucediendo en el territorio. Para ello, se consideró la participación de varios actores, que se fueron definiendo a medida que la investigación avanzaba, tal como lo recomienda Martínez- Salgado (2012):

El tamaño de la muestra no se conoce al inicio, sino sólo cuando la indagación ha culminado. El diseño de muestreo orienta la forma en la que empieza a buscarse a los participantes, pero su incorporación se hace en forma iterativa, de acuerdo con la información que va surgiendo en el trabajo de campo. Como lo subrayan los expertos en esta modalidad de indagación, lo decisivo aquí no es el tamaño de la muestra, sino la riqueza de los datos provistos por los participantes (Martínez-Salgado, 2012:617).

Con esta recomendación, se partió de la premisa de determinar la estructura y organización del sistema de riego El Pisque, para luego pasar a revisar cómo ha ejercido su gestión del riego en el territorio. Para el efecto, se fue recopilando y analizando la información, a través de la aplicación entrevistas semiestructuradas.

Este tipo de entrevistas [í] se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas específicos que vayan apareciendo durante la entrevista [í]ö (Gómez, 2006: 141).

En efecto, durante la realización de estas entrevistas, se fue hallando nuevos temas e información que resultó relevante para el desarrollo de esta investigación, afirmando la visión de Sautu (2005), sobre la realización de la investigación cualitativa, de lo que se resalta:

Los datos se producen a partir de unas pocas ideas y conceptos teóricos básicos generales y sustantivos, apoyados en una consistente argumentación epistemológica, los cuales se van nutriendo a medida que la investigación avanza. El razonamiento inductivo está presente desde el inicio del proyecto, en el cual las observaciones de casos particulares, de instancias o situaciones llevan a enunciar conceptos, ideas o hipótesis que a su vez guían la subsecuente búsqueda de otros datos (Sautu, 2005:67).

Es así que se partió de entrevistas semiestructuradas, dirigidas a los personeros del sistema de riego El Pisque, quienes a través de este tipo de entrevistas, nos fueron dando ideas y directrices de aspectos que resultaron relevantes para cumplir con el objetivo de

esta investigación, lo cual se fue nutriendo y reforzando con argumentos epistemológicos que permitieron ir retroalimentando el ámbito de la investigación y de nuevos actores y eventos a considerar.

En esta primera entrada se consideró los criterios de los encargados de la parte administrativa y operativa del sistema de riego El Pisque, con quienes se determinó la estructura organizativa actual del sistema de riego el Pisque, desde sus diferentes líneas de acción.

Tabla 1: Entrevistas realizadas a los responsables del sistema de riego El Pisque.

No	Nombre	Cargo	Función
1	Ing. Santiago Duque	Presidente del directorio de la JGUSRP	Representante legal de la JGUSRP. Proponer y realizar la gestión, planificación, administración y mantenimiento del sistema de riego.
2	Ing. Oscar Silva	Responsable de Catastros del Sistema de Riego El Pisque.	Responsable de la administración predial y catastral de todo el sistema de riego.
3	Ing. Jorge Vargas	Administrador del Sistema de Riego El Pisque.	Responsable técnico de la administración, operación y mantenimiento del sistema de riego. Responsable de la dotación de agua a los diferentes usuarios del sistema de riego
4	Dr. Miguel Alvear	Asesor Jurídico de la JGUSRP	Responsable de asesoría jurídica del sistema de riego, resolución de conflictos y solicitudes externas.
5	Sr. Vinicio Jauregui	Operario de la maquinaria para mantenimiento de canales. Canalero de las juntas modulares 14, 15 y 16	Mantenimiento y operación de canales y distribución del agua, entrega de turnos de riego en los canales secundarios y terciarios. Resolución de conflictos entre usuarios.
6	Sr. Segundo Díaz	Canalero principal del sistema de riego	Mantenimiento y operación de canales y distribución del agua, entrega de turnos de riego en los canales secundarios. Resolución de conflictos entre usuarios.

Elaborado por: El autor, 2015.

Partiendo de estas entrevistas, se estructuró un panorama definido de lo que es el funcionamiento y gestión de la JGUSRP, basándonos los aspectos socio organizativo, estructural, económico y político de lo que es la Junta General de Usuarios del Sistema de riego, sobre los que se basa el objetivo de esta investigación.

Estos criterios, se reforzaron con información secundaria básicamente de informes de gestión de la Junta de riego El Pisque, estudios, documentos y otros trabajos bibliográficos, relacionados a la estructura y gestión de esta organización, lo cual nos ayudó en el cumplimiento del objetivo de analizar a esta organización.

Para corroborar dicha información, fue necesario tener una visión hacia afuera de lo que representa este sistema de riego desde otras miradas y actores; y, de la misma manera, de lo que es la gestión de otras entidades locales y territoriales.

Para el efecto se realizaron entrevistas semiestructuradas a instituciones y actores representativos públicos y privados, que directa o indirectamente han participado y son conocedores de la gestión de los recursos hídricos y en el caso específico del riego. En este sentido se entrevistó a los siguientes actores:

Tabla 2: Entrevistas realizadas a instituciones y actores relacionados a la gestión local y territorial del riego.

No	Nombre	Cargo	Función
1	Ing. Catalina Sandoval	Universidad Politécnica Salesiana - Dirección de Vinculación con la Sociedad. Sede Cayambe	Dirección encargada de brindar apoyo técnico y social a las comunidades aledañas al cantón Cayambe. Gestionar y emprender pequeños proyectos para la generación de conocimiento en favor de la colectividad.
2	Ing. Mauricio Cisneros	Director IEDECA (Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas).	ONG que promueve y ejecuta proyectos orientados a la elevación de la producción campesina y el mejoramiento de los recursos naturales (agua, suelo, bosques, páramos, etc.).
3	Sr. Mentor Vaca	Dirigente JAAPRE (Juntas administradoras de agua potable y riego del Ecuador).	Dirigente y conocedor del sector de agua potable y riego, asentado en la comunidad de Oyambarillo, asentada en la zona de influencia del sistema de riego El Pisque.
4	Ing. Eduardo Toscano	Director de Riego del Gobierno Provincial de Pichincha.	Rectoría local, planificación, regulación y control del riego de la provincia de Pichincha.
5	Ing. Juan Moscoso	Líder Centro de Atención al Ciudadano Quito SENAGUA.	Gestiona la rectoría de la Autoridad Única del Agua ó SENAGUA en el territorio de influencia de la JGUSRP.
	Ing. Carlos	Coordinador del Foro	Entidad de ámbito nacional, para

6	Zambrano	Nacional de los Recursos Hídricos	analizar y debatir la situación de los recursos hídricos y todo lo vinculado a la gestión del agua.
7	Ing. Yiseña Tiaguaro	Coordinadora Zonal de riego zona 1 MAGAP	Entidad rectora de la política agropecuaria nacional. Rectoría y ejecución del riego parcelario en las provincias de Pichincha, Carchi e Imbabura.

Elaborado por: El autor, 2015.

Los diferentes criterios y razonamientos expuestos por este grupo de actores, permitieron retroalimentar el análisis propuesto, en la medida de conocer otros elementos relacionados a la estructura y funcionamiento del sistema de riego, así como a la articulación y acción emprendida desde esta entidad, con una mirada distinta a la planteada por su dirigencia.

Las entrevistas realizadas con representantes de entidades como: Universidad Politécnica Salesiana, Gobierno de la Provincia de Pichincha, SENAGUA y MAGAP, nos permitió corroborar y conocer más acertadamente los emprendimientos y acciones de articulación institucional que junto al Sistema de Riego El Pisque se han emprendido en función de la gestión del riego y el desarrollo local.

En la misma línea, conocer el enfoque de actores relacionados a la gestión e investigación de los recursos hídricos y del riego como son: IEDECA, JAAPRE y Foro Nacional de los Recursos Hídricos, nos permitieron fortalecer el ámbito de análisis de la experiencia y de la gestión que el Sistema de Riego El Pisque, ha emprendido en función del desarrollo local.

Con un panorama claro de lo que es la gestión del Sistema de riego El Pisque y de algunas instituciones territoriales, se procedió al análisis de lo que es el desarrollo local, para lo cual se continuará con obtener la versión de los actores locales, intérpretes del desarrollo local.

En este sentido, se consideró la clasificación de Tesch desde lo que hace referencia Sautu (2005) en el sentido de que [í] Los agentes sociales ocupan el lugar central del escenario de la investigación: sus percepciones, ideas, emociones e interpretaciones, constituyen la investigación misma [í]ö (Sautu, 2005:71).

Para el efecto partimos de entrevistas dirigidas a los actores directos del

desarrollo local: los usuarios y no usuarios del riego, a los cuales se realizó una entrevista dirigida, que nos permitió determinar la siguiente información:

Tabla 3: Entrevista dirigida a actores locales de las parroquias Checa y Tababela.

No	Pregunta	Alcance
1	¿Es usuario del sistema de riego?	Conocer la pertenencia y conocimiento de la gestión del sistema de riego El Pisque.
2	¿Qué superficie riega y productos que cultiva?	Conocer el tipo de productor entrevistado.
3	¿Qué es el desarrollo para su comunidad?	Conocer que representa el desarrollo para estos actores y sus comunidades. Identificar algunos indicadores de desarrollo local para estas comunidades.
4	¿Ha podido evidenciar este desarrollo en su comunidad?	
5	¿Qué aspectos puede notar que han mejorado en su localidad?	
6	¿Qué le hubiese gustado o le gustaría que mejore?	
7	¿Cuáles son las principales actividades productivas de esta zona?	Identificar la estructura productiva local
8	¿Cómo se han desarrollado estas actividades?	Identificar las dinámicas productivas locales
9	¿Cómo funciona la actividad agropecuaria en la zona?	Determinar el funcionamiento de la estructura agraria local
10	¿Cómo se han desarrollado estas actividades, como se produce, con qué recursos, para que mercados, cuanto se consume?	Determinar cómo se han desarrollado las dinámicas agrarias locales.
11	¿Cómo ha participado su comunidad para que se pueda acceder al riego? ¿Cómo se organizó?	Conocer el nivel de la gestión local para acceder al riego
12	Ventajas y limitaciones para acceder al riego	Conocer los beneficios o desventajas de la gestión local para acceder al riego
13	Conoce sobre la gestión del Sistema de Riego el Pisque	Conocer la percepción de la comunidad sobre la gestión local que desarrolla el sistema de riego El Pisque en estas parroquias.
14	¿Cuáles han sido las principales acciones del Sistema de Riego el Pisque?	
15	Conoce de la nueva Ley de Aguas, ¿En qué le favorece?	Determinar el nivel del conocimiento de las comunidades sobre la Ley de Aguas vigente y sus beneficios para las comunidades.

Elaborado por: El autor, 2015.

Como se puede observar en la Tabla 3, se parte de una información básica de cada actor entrevistado, y de una manera sistémica se considera aspectos fundamentales para el desarrollo de esta investigación: (a) determinar los indicadores de desarrollo local, los cuales se los evidencio a través de las preguntas 3, 4, 5 y 6, (b) determinar las dinámicas productivas locales, a través de la aplicación de la pregunta 7 y 8.

A continuación se fue analizando cómo se determina (c) la estructura y dinámicas agrarias locales en torno a las parroquias de estudio, aspectos con los cuales se nos fuimos adentrando ya en lo que es (d) la gestión local del riego y los efectos de acceder a este medio de producción, en torno a la gestión que realiza el Sistema de Riego El Pisque. Los actores entrevistados fueron los siguientes:

Tabla 4: Productores y usuarios del Sistema de Riego El Pisque entrevistados.

No	Nombre	Tamaño de la finca	Junta Modular/sector
1	Luis Yacelga	1.000 m.	14 / Checa
2	Dolores Muñoz	3.000 m.	25 / Tababela
3	María Gómez	10.000 m.	14 / Checa
4	Andrea Portugal	1.000 m.	25 / Tababela
5	María Victoria Lema	1.000 m.	25 / Tababela
6	María Haro	2.000 m.	25 / Tababela
7	Luz María Coro	2.800 m.	25 / Tababela
8	Marcelo Gómez	3.000 m.	25 / Tababela
9	Nelcy Pantoja	Trabajadora	14 / Checa
10	Sonia Sánchez	1.500 m.	14 / Checa
11	Delia María Sánchez	600 m.	14 / Checa
12	José Bautista	Trabajador	14 / Checa
13	Jaime Gómez	2.800 m.	25 / Tababela

Elaborado por: El autor, 2015.

Como se puede observar en la tabla 4, partimos de entrevistas dirigidas básicamente a los actores directos del desarrollo local: 11 pequeños y medianos productores agropecuarios, que en su mayoría son usuarios del Sistema de Riego El Pisque, ya que también se tuvo la oportunidad de conversar con 2 trabajadores de las fincas consideradas para el análisis.

Los entrevistados en la totalidad, son ajenos a la dirigencia de la Junta General de Usuarios o a gobiernos locales u otras organizaciones; se trata de actores que representan directamente a sus familias, involucrados directamente con la lógica productiva y social local, quienes nos pudieron dar evidencia de lo que realmente está sucediendo en el territorio.

Por el otro lado se consideró los relatos de los presidentes de la Junta Modular 14, perteneciente a la parroquia de Checa y la Junta Modular 25 perteneciente a la parroquia de Tababela que forman parte del sistema de riego El Pisque, para constatar la percepción que a nivel dirigenal se tiene sobre la gestión que realiza este sistema de

riego en las parroquias objeto de análisis.

En la misma vía se consideró la contribución de la Asociación de frutilleros òOtón de Vélez, una asociación de productores de frutilla, conformada en el barrio Otón de Vélez, aledaño a la parroquia Tababela, que se creó a partir del reasentamiento de los productores de esta parroquia, por la implementación del aeropuerto de Quito, quienes han sido impulsados y se mantienen en funcionamiento gracias a la intervención de la JGUSRP.

Tabla 5: Juntas modulares y organización de productores pertenecientes al sistema de riego El Pisque entrevistados.

No	Nombre	Cargo	Función
1	Sra. Carmen González	Presidenta de la Junta Modular 25 ó Tababela	De acuerdo al Art. 31 del estatuto de la Junta General de Usuarios de El Pisque, su principal función es: òDesarrollar acciones y gestiones para asegurar el adecuado abastecimiento de agua.
2	Sr. Rigoberto Arias	Presidente de la Junta Modular 14 ó Checa	De acuerdo al Art. 31 del estatuto de la Junta General de Usuarios de El Pisque, su principal función es: òDesarrollar acciones y gestiones para asegurar el adecuado abastecimiento de agua.
3	Sr. Julio Caiza Sra. María Rosa Otavalo Sr. Mario Caiza Sr. Pablo Pajuna	Asociación de frutilleros òOtón de Vélez.	Ejercer la dirigencia y organización de la asociación

Elaborado por: El autor, 2015.

Para conocer más de cerca sus experiencias se aplicó una entrevista semiestructurada a los actores mencionados en la Tabla 5, quienes desde su experiencia nos permitieron determinar los mecanismos para su funcionamiento y el nivel de gestión que desde la JGUSRP, ha realizado para permitirse continuar con el desarrollo de sus actividades.

Con la aplicación de estas entrevistas, se pudo definir un panorama más claro de lo que significa el desarrollo local para estas parroquias y de esta manera, determinar algunos indicadores que nos permitieron evidenciar cómo se ha ido generando el

desarrollo local en torno al sistema de riego El Pisque, objetivo de esta investigación.

Para tener otra mirada de lo que es el desarrollo local, finalmente se consideró el accionar de otras entidades locales y territoriales que han participado de la gestión del riego en estas parroquias. Para el efecto se emplearon entrevistas semiestructuradas y abiertas, dependiendo de la necesidad y flexibilidad de la información, las cuales estuvieron dirigidas a los representantes de los siguientes niveles de gobierno:

Tabla 6: Entrevistas realizadas a autoridades locales parroquiales

No	Nombre	Cargo	Función
1	Ab. Julio López,	Presidente del Gobierno Parroquial de Checa.	Representante legal del GAD Checa. Realizar la gestión, planificación y administración de la parroquia Checa.
3	Sr. Humberto Baquero.	Presidente del Gobierno Parroquial de Tababela.	Representante legal del GAD Tababela. Realizar la gestión, planificación y administración de la parroquia Tababela.

Elaborado por: El autor, 2015.

Finalmente se utilizó la observación directa, a través de la participación en una de las mingas de limpieza y mantenimiento de canales secundarios, la que se realizó en la Junta Modular 25 correspondiente a la parroquia de Tababela, en la cual se pudo constatar el trabajo mancomunado que se realizaba entre los usuarios, operarios, canaleros y personal de la Junta General de Usuarios.

En dicha actividad, se pudo verificar las relaciones sociales que todo ese capital social articula en función de su objetivo central que es el acceso al riego. Así mismo se pudo verificar ese relacionamiento y sentido de apropiación de los usuarios con el espacio símbolo, en el que desarrollan sus actividades cotidianas.

De la misma manera se nos permitió asistir a una de las Asambleas del Directorio de la Junta General de Usuarios, las cuales se realizan con una frecuencia mensual. En la misma se dio un informe de actividades de la gestión operativa, económica y de relacionamiento político y organizativo que se realiza mensualmente.

Así mismo se habló de algunos conflictos que se han suscitado localmente y que gracias a la acción del personal operativo y administrativo se han podido subsanar sin llegar a instancias legales superiores. En dicha asamblea, se pudo observar y medir el

comportamiento social, las lógicas estructurales, vivenciales y de los procesos propios de esta organización de regantes.

La aplicación de las entrevistas, observación directa y de la revisión de información secundaria, permitió determinar el estado actual de la JGUSRP, así como las características sociales, productivas y económicas de las parroquias Checa y Tababela y de otras entidades locales y territoriales que articulan su accionar en virtud del desarrollo local.

Esta información así mismo, permitió determinar otros aspectos claves para el desarrollo de esta investigación como:

- Análisis histórico, para entender el proceso de configuración de la JGUSRP y de las instituciones locales encargadas de la gestión del riego, identificando hitos y acontecimientos importantes que determinaron su gestión;
- Indicadores de desarrollo de las parroquias Checa y Tababela, analizando sus lógicas sociales, productivas y económicas;
- Gestión y articulación institucional y sus principales estrategias que han permitido favorecer el desarrollo de estas parroquias.

Análisis de la Información

Para realizar el análisis de lo que ha sido el desarrollo local en estas parroquias, consideraremos el sistema de actores, visión que de acuerdo a lo propuesto por Arocena (1995), resume que [í] la totalidad de los agentes que han intervenido o intervienen en el proceso de desarrollo del área estudiada. Estos pueden tener un anclaje local o extra ó local [í] (Arocena, 1995 en Argüello, Guamán, Torres & Valencia, 2004:133).

En el mismo sentido el autor recomienda [í] no solamente se trata de identificar los roles, sino las formas de articulación entre dichos agentes [í] (Íbidem), por lo que para analizar el desarrollo local, se utilizó la información y versiones de los actores identificados anteriormente, recurriendo al uso de matrices que consideran las variables planteadas anteriormente y que fueron contrastadas con la realidad de los

diferentes actores del territorio analizados.

Para determinarlas, inicialmente se realizó un recorrido histórico de lo que ha sido la JGUSRP y como esto ha reflejado en su gestión, lo cual ligado al contexto institucional y normativo en que se fue configurando la misma, permitió identificar momentos históricos claves que conectados a la gestión de otras entidades locales y territoriales competentes, nos permitieron tener juicios de valor sobre la gestión local del riego.

Para el efecto se utilizó una matriz de análisis histórico (Tabla 7), que permitió recopilar y sistematizar la información histórica determinada desde los inicios de esta organización, que parte desde 1999, año en el que se conforma y se reconoce legalmente a la JGUSRP, para iniciar su gestión y funcionamiento como tal.

De esta manera se consideraron varios hitos, como el del 2006 donde se hace una reforma a su estatuto y reglamento interno, hacia el 2008, con la promulgación de la Constitución de la República, hacia el año 2013, año en el que se hace la entrega del campamento Monteserrín que da inicio a una nueva etapa sobretodo de prestación de servicios, hasta llegar a la situación actual en el año 2014 en la que se promulga la nueva Ley de Aguas.

Tabla 7: Matriz de análisis histórico de la articulación institucional para la gestión del riego

Entidad \ Año	1999	2006	2008	2011	2013	2014
Institucionalidad Central						
Junta General de Usuarios òEl Pisqueò						
Gobierno Provincial						
Gobiernos Parroquiales						
Otros Actores						

Elaborado por: El autor, 2015.

Como podemos apreciar en la Tabla 7, se contrastó la estructura de la JGUSRP, con lo que son las entidades competentes del riego, así como otros niveles de gobiernos locales y territoriales, que han participado directa o indirectamente en la gestión del riego, lo que nos permitió analizar la coyuntura sobre la que se ha desarrollado esta organización

de regantes.

La aplicación de este instrumento, a la vez permitió identificar los principales hitos históricos que han marcado la gestión de la JGUSRP, se pudo contrastar con lo que paralelamente estaba aconteciendo en el contexto local y nacional, desde las instituciones competentes del riego y del fomento productivo, su política, normativa y como esto influyó la gestión de este Sistema de Riego.

En lo local se pudo determinar ciertos acontecimientos y articulación que ha podido suscitarse básicamente con Gobiernos locales, comunidades y otras organizaciones de productores, lo cual permitió identificar ciertas lógicas y estrategias de articulación y apoyo externo que de cierta manera pudieron tener relación en la gestión de este Sistema de Riego.

Con esta premisa, nos adentramos en el objetivo de esta investigación, determinando las lógicas de desarrollo local en las parroquias a analizar, para lo cual partimos de construir una matriz de indicadores de desarrollo local, la cual partió de la sistematización y análisis de las entrevistas realizadas a los pequeños productores y usuarios de este sistema de riego, así como a los niveles diligenciales de cada una de las parroquias a analizar.

Tabla 8: Matriz de indicadores de desarrollo local.

Indicador	Servicios básicos	Educación	Salud	Vías de acceso	Producción agropecuaria	Fuentes de empleo	Otros
Actores							
Pequeños y medianos productores							
Trabajadores agrícolas							
Directivos de juntas modulares							
Gobiernos Parroquiales							
Otros actores							

Elaborado por: El autor, 2015.

La matriz de indicadores de desarrollo local, como se puede observar en la Tabla 8, contempla la visión de los diferentes grupos de actores entrevistados para este fin, los

cuales son pequeños y medianos productores, trabajadores agrícolas, directivos de las juntas modulares, gobiernos parroquiales.

Partiendo de esta premisa, se agrupo las principales líneas consideradas como indicadores de desarrollo a las que se las categorizó en: servicios básicos: luz, agua potable alcantarillado; en las vías de acceso, en cuanto a la implementación y mejoramiento de calles y vías de acceso; educación, en cuanto al mejoramiento de los servicios de educación; salud, en cuanto a la implementación de casas de salud y acciones para el mejoramiento de la misma.

La producción agropecuaria, considera la dotación de riego, canales de comercialización y capacitación para la producción agropecuaria, que son las mayores demandas de estas localidades. En cuanto a las fuentes de empleo se considera la generación de empleo agropecuario y extra finca como los principales.

Por otro lado se utilizó una matriz de gestión, con la cual reunimos información de la gestión que la JGUSRP y de otros actores relacionados a la gestión de esta organización, contrastándola con los indicadores de desarrollo local identificados, lo cual nos permitió cruzar la información, para determinar el análisis de las dinámicas de articulación institucional. La matriz utilizada fue la siguiente:

Tabla 9: Matriz de gestión institucional en torno a la JGUSRP.

Indicador	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4	Otros
Actores					
Junta General de Usuarios òEl Pisqueò					
Entidades Estatales					
Gobierno Provincial de Pichincha					
Gobiernos Parroquiales					
Otros					

Elaborado por: El autor, 2015.

Como se puede observar en la Tabla 9, se analizaron las principales acciones emprendidas por las instituciones locales aliadas a la gestión del riego, identificándolas como indicadores de desarrollo local determinados gracias a la aplicación de la técnica

anterior, lo cual finalmente permitió el análisis de las estrategias de articulación entre estas entidades.

De esta manera, se logró determinar las lógicas de articulación en virtud del desarrollo de estas parroquias y de la misma manera obtener resultados preliminares de lo que ha sido la gestión de la JGUSRP en virtud del desarrollo de estas parroquias, tal como lo plantea el objetivo de esta investigación.

Dificultades encontradas

El Sistema de Riego El Pisque, a nivel del riego público, es uno de los sistemas de riego más representativos a nivel nacional (Eduardo Toscano, 2015, entrevista), afirmación que se basa por su área de cobertura que beneficia a más de 6.500 familias, distribuidas en 59 tomas y 28 Juntas Modulares que conforman la JGUSRP, registradas en un área de cobertura de más de 17.000 hectáreas asentadas en 10 parroquias y otras comunidades rurales (El Pisque, 2014).

Dada esta característica, se determinó la necesidad y demanda de un alto contingente de recursos humanos y sobretodo económicos, lo cual significaría una fuerte dificultad para asumir la realización de la investigación en toda el área de influencia de este sistema de riego.

Estas dificultades, radican sobretodo en el levantamiento de la información de campo, entrevistas y demás, lo cual ligado al factor tiempo que ello demandaría, nos obligó a replantear los estudios de caso, considerando únicamente a dos de las diez parroquias de influencia de este sistema de riego.

Con esta justificación, se reduce la cobertura y magnitud de esta investigación, lo cual la volvería manejable y viable en varios de los aspectos considerados para la misma, como la recopilación de información secundaria, levantamiento de información de campo, entrevistas, reconocimiento de los estudios de caso en campo, así como de sistematización de toda la información recopilada.

Como ya se lo mencionó anteriormente, en toda la zona de estudio, se está suscitando un cambio en la estructura productiva local, encaminada en función de la implementación del nuevo aeropuerto de Quito, situado en la parroquia de Tababela, lo

cual ha traído consigo [] transformaciones importantes en la red vial y la generación de una mayor dinámica comercial, de servicios y también agro productiva [] (Foro Nacional de los Recursos Hídricos, 2015:166).

Con esta premisa, se determinó que resultaría interesante analizar lo que está sucediendo con el sector agropecuario dependiente del riego en esta zona, y por ende con la estructura productiva local y el desarrollo de la parroquia de Tababela, entre las principales razones por las que se la consideró como el primer estudio de caso para esta investigación.

Así mismo, con la información preliminar recopilada para iniciar esta investigación, se determinó que desde el Gobierno de Pichincha como desde la JGUSRP, se estableció la gestión y articulación que se ha emprendido con el Sistema de Riego el Pisque, lo cual ha favorecido a la articulación y coordinación institucional para la gestión del riego de la parroquia Checa.

Afianzándonos en dicho criterio, se determinó que esta parroquia reunía las condiciones que se buscaba evidenciar con esta investigación, en el sentido de analizar la articulación institucional en el territorio para el desarrollo local en torno al riego, y de esta manera cumplir otro de los objetivos de esta investigación, razón por lo que se resolvió considerar a esta parroquia como el segundo estudio de caso a analizar.

Con estas consideraciones y en virtud de algunos criterios de articulación y apoyo que la JGUSRP, ha ejecutado con estos niveles de Gobierno y otras organizaciones presentes en el territorio desde el Sistema de Riego El Pisque, se coincidió y recomendó centrar el estudio en las parroquias de Checa y Tababela, las cuales además prestarían las condiciones idóneas para el acceso de la información y apoyo a la realización de esta investigación.

Esta recomendación fue corroborada y ratificada desde el Gobierno Provincial de Pichincha, entidad que ejecuta la gestión de riego y drenaje, fomento productivo, viabilidad y otras competencias en este territorio, entidad con lo cual se validó dicha conjetura.

CAPÍTULO I

DESARROLLO, GESTIÓN LOCAL Y RIEGO EN EL ECUADOR

1.1. El desarrollo a escala global

La expansión del capitalismo se hizo evidente en varios hitos y acontecimientos que generaron escenarios perfectos para el progreso de potencias productivas globales, así [í] El capital se debate siempre entre una tendencia a la universalización y su necesidad de fijarse en sitios concretos que inevitablemente lo convierten en algo particular [í]ö (González, 2012:95).

La misma autora destaca el rol del espacio, al que lo considera fundamental para el desarrollo del capital, que se desplaza y desarrollaba desigualmente, dando predilección a aquellos espacios y territorios que prestaban mejores condiciones para su desarrollo y reproducción, condición que le permite seguir acumulándose.

Esto obedece a una ñnueva geografía del capitalismoö (González, 2012), fenómeno que determina una relación desigual entre lo local y lo global y que da cuenta de una etapa de transición hacia el tercer milenio, que como lo analiza el texto de CAMAREN: ñ[í] no da indicios de abrir el estrecho espacio de oportunidades para los países del tercer mundo [í]ö (Argüello, Guamán, Torres & Valencia, 2004:16).

El modelo de capitalismo global ha delineado la mayoría de los procesos humanos, pasando de un control hegemónico de los aspectos y dinamismos económicos a nivel macro, para alcanzar alta injerencia en los procesos culturales, sociales, e incluso de la conciencia, los cuales pertenecen a las escalas más pequeñas de toda sociedad o ser humano. (López, 2010)

La expansión del capitalismo, va desprendiendo el fenómeno del subdesarrollo, que parte de la teoría de la dependencia resumida en ñel desarrollo del subdesarrolloö de (Frank, 1966), el que afirma que para alcanzar el desarrollo es necesario el subdesarrollo, lo cual es una cruda realidad de los países sobre todo de Latinoamérica.

Esta afirmación de alguna manera es debatida y vista desde otro ángulo en la visión de (Tortosa, 2011a), en la que ñel desarrollo, ha vivido del desarrolloö, mirándolo como el fantasma que recorre el mundo y que reclamó su actuación en el terreno económico, social y más tarde ambiental.

Sus consecuencias fueron secuelas de países más vulnerables a la acción de las centralidades, dinamizándose una situación de condena a la marginación y periferia, coyuntura en la que se va gestando una dinámica que aseguró el control de los medios de producción influenciada desde los esquemas de decisión estatal. (López, 2010).

Esta coyuntura, determinó también [] el ajuste del Estado y la economía, la desocupación y flexibilización laboral, la privatización de empresas y servicios públicos, la descentralización administrativa y la integración regional [] (Oszlak, 1997:1); fenómenos que redefinieron el rol del Estado tradicional, hacia una tendencia de preferencia y apoyo al mercado y sectores empresariales capitalistas.

Estos factores prestaban las condiciones y un panorama ideal para fomentar la producción empresarial intensiva en capital, concentradora de los principales factores de producción: el capital, la tierra y, en gran medida, de la fuerza de trabajo local, que se mantenía estancada y vuelta una mercancía. (Marx, 1964)

Este análisis da cuenta de la presencia de estos dos fenómenos del desarrollo y el subdesarrollo, fenómenos íntimamente articulados y simbióticos, cuyos efectos se han desplazado globalmente, para imponer similares efectos en Latinoamérica y en el caso concreto de Ecuador.

1.2. Corrientes del desarrollo en Latinoamérica

El desarrollo en general está siempre asociado al crecimiento económico y sin lugar a duda involucra procesos mucho más dinámicos e integradores que desde siempre ha significado [] una transformación de vasto alcance en la estructura económica, social y política de la sociedad, en la organización dominante de la producción, de la distribución y del consumo. [] (Baran, 1957 citado en Argüello et al., 2004:19).

En el otro polo está el subdesarrollo, el cual indica contempla una [] estructura de un tipo de sistema económico, con predominio del sector primario, fuerte concentración de la renta, poca diferenciación del sistema productivo y, sobre todo, predominio del mercado externo sobre el interno [] (Cadarso y Faletto, 2002:23).

Ambas posturas dan cuenta de que a nivel mundial se produjo una etapa de transición hacia un nuevo modelo de desarrollo, lo cual [] da cuenta de la ruptura del

neoliberalismo, tendencia sobre la que muchos se aferran a la idea de que se trata sólo una crisis pasajera [í]ö (López, 2011:21), que más bien refleja un momento de crisis global.

En esta coyuntura, a mediados del siglo XIX en América Latina surge la etapa del modelo primario exportador, el cual beneficiaba directa y preferentemente al sector exportador moderno, al capital extranjero y muy mínimamente al resto del sistema (Guillén, 2007), suceso que así mismo, evidenciaba un cambio en los sistemas de producción tradicionales hacia la producción primaria destinada a la exportación.

En efecto, estas õ[í] nuevas tendencias que se desprenden de la economía neoliberal ofrecen ciertas ventajas a las cuales no pueden acceder la población más pobre [í]ö (Martínez, 2002: 5), contexto que obedecía a que õ[í] el tema central era el crecimiento económico y no la distribución [í]ö (Gudynas, 2011: 23).

En lo social, la agricultura familiar de subsistencia se ve influenciada por fenómenos como la famosa revolución verde, donde õ[í] los países ricos desarrollados difundirían conocimiento, capacidades, tecnología, organización y capital entre las naciones pobres en desarrollo, hasta que, con el tiempo, su cultura y su sociedad se convirtieran en variantes de los países del Norte [í]ö (Hagen, 1972 citado en Kay, 2001:341).

En lo político, se desmontaron ciertas políticas como las de precios de garantía e intervención del Estado, en el mercado de productos estratégicos de consumo nacional, de crédito a tasas de interés y plazos favorables, de la importación õselectivaö de productos alimenticios o de uso industrial, sin duda alguna favorecían a la agro exportación (Gaybor, 2008).

Estos efectos, han estimulado una õ[í] progresiva pérdida de soberanía y desestructuración de los estados nacionales que deja a los países del tercer mundo, sin la institucionalidad necesaria para ejercer estrategias y políticas consecuentes con una teoría de desarrollo [í]ö (Argüello et al., 2004: 16); esas relaciones de õdominación ó dependenciaö a las que hace referencia Guillen (2007), que siempre han sido favorables a los centros.

Así mismo se puede mencionar que: [í] Las economías subdesarrolladas son por definición desarticuladas, por razones estructurales están expuestas continuamente a bloqueos de desarrollo o de crecimiento [í]ö (Perroux, 1991: en Guillén, 2007:492), rasgos que se conservan y se reproducen desde el pasado colonial de los países periféricos.

En búsqueda de aplacar los efectos dejados por estas corrientes centrales, América Latina transitó al modelo de sustitución de importaciones, [í] que fue el avance histórico más serio en la dirección de la construcción de un verdadero sistema productivo [í]ö (Guillén, 2007:493), modelo se que se lo aplicó a través de alianzas entre grupos populares con sectores de la burguesía nacional.

Estas acciones buscaban la ruptura de los modelos dominantes, y paralelamente dar salidas a la crisis inminente. Contradictoriamente la mayoría dejaron secuelas y consecuencias no ambicionadas por los gobiernos de turno, lo cual obligó a desplegar en Latinoamérica una etapa de reactivación del desarrollo a través de la aplicación de visiones ajustadas a la realidad local, tal como lo menciona (Arocena, 2002).

Entre estas visiones, Arocena (2002), considera el òevolucionismoö, el cual lo sintetiza como una lógica de costumbres y tradiciones locales vivas, que funcionan como un tampón que frena la incidencia global.

Por otro lado está el òhistoricismoö, que defiende al desarrollo como un proceso único y nuevo en cada lugar; tendencia que a la vez rechaza la dominación de un único modelo de desarrollo. Esta corriente sustenta que el desarrollo debería asegurar la identidad local y colectiva, y a la vez que debería resistir los empujes del exterior. (Ídem)

Por ultimo menciona al òestructuralismoö, condición que valida al desarrollo como la reproducción de las contradicciones estructurales, considerando a lo local como la cuna de las grandes contradicciones globales. (Ídem).

1.3. Hacia una nueva visión de desarrollo

Con estas definiciones, van surgiendo nuevas propuestas y tendencias a lo que es el desarrollo, el cual se lo va dinamizando como [í] un proceso de cambio social y

organización de la sociedad civil, así como de la reorganización institucional y de la acción del Estado [í]ö (Hoff y Stiglitz, 2002 citado en Guillén, 2007:494).

De acuerdo a (Sen, 2002 citado en Guillén, 2007), esta nueva visión de desarrollo implica el òdesarrollo de las capacidades de la genteö al vincular aspectos como la participación social, el fortalecimiento de las capacidades de las personas, el mejoramiento de sus condiciones básicas y bienestar personal, entre otras circunstancias que les permita desplegar su inclusión en la competencia desarrollista.

En efecto, ò[í] el crecimiento material no es la única vía a la que debería darse necesariamente prioridad [í]ö (Tortosa, 2011b: 22), ya que resultaría improbable alcanzar un nuevo panorama sin la presencia de verdaderos grupos sociales con capacidad para generar propuestas sostenibles que mitiguen aquellas propuestas imputadas por el sistema existente.

En la misma vía hace su aporte (Kay, 2007), en cuanto a la importancia y el rol fundamental del capital social, como los actores trascendentales para la aplicación de estrategias que recobren recursos y lógicas propias de sus territorios, aplicando ese carácter innovador y dinámico que menciona (Arocena, 2002), es necesario para su buen funcionamiento.

Aplicar nuevas estrategias, demanda la necesidad de anclar y articular modelos y principios para un ònuevo desarrolloö, a las lógicas y necesidades locales propias del territorio, conjugando aquellos elementos, comportamientos y dinámicas que interactúan para determinarlo, tal como lo visibiliza (Mazurek, 2006), quién analiza al territorio como un elemento que responde a una configuración que va modificándose de acuerdo a las necesidades locales.

Considerar la participación e inclusión de estos dos elementos: (a) el capital social y la (b) realidad local en los procesos de desarrollo, permite abrir el abanico de opciones para idealizar y generar alternativas de desarrollo acordes con las necesidades proferidas desde el territorio y que permitan absolver respuestas reales.

1.4. Desarrollo territorial

La determinación de elementos como el capital social, la participación social y el territorio, permiten dar cuenta de nuevos momentos del desarrollo que surgen desde el ámbito territorial y local y pretenden rescatar los ideales territoriales y locales para dinamizarlos y traducirlos en propuestas de desarrollo.

Para ello consideraremos la visión de (Pecqueur, 1998), el que señala que muchos de estos actores impulsan un nuevo desarrollo basados en el aprendizaje: aplican viejos modelos ajustados a nuevas necesidades, los incluyen en nuevos procesos de transformación económica, construyendo así un sistema de interrelaciones de producción y reproducción de valores que caracterizan un modo de producción.

Esto radica en un nuevo momento de desarrollo: [í] el desarrollo aparece en definitiva como un proceso social y no solamente como un proceso técnico [í] (Pecqueur, 1998: 140). Así mismo considera que la inclusión de estos factores, convierten al territorio en un factor privilegiado del desarrollo, siempre que permita la interacción continúa entre lo económico y social.

Efectivamente, [í] el territorio es producto de la actividad humana, porque existen procesos de manejo y de transformación del espacio apropiado por parte del hombre [í] (Mazurek, 2006:42), este último como el actor que se adhiere a un grupo social para insertar intereses y capitales ajenos al territorio.

En la misma vía, [í] la construcción de los territorios interpreta fuertemente a las instituciones y en particular a las colectividades locales. Los territorios no se construyen automáticamente [í] (Pecqueur, 1998: 142). El mismo autor aclara que en esta construcción interactúan diferentes fuerzas del territorio, tanto locales, sociales, y sobre todo de carácter público.

En esta vía (Haesbaert, 2004 citado en Rojas, 2009), resume tres líneas de los componentes que se conjugan para componer el territorio: (a) lo político, refiriéndose a las relaciones espacio ó poder, (b) lo cultural, viendo al territorio como un producto de apropiación y valorización simbólica, y (c) el económico, que ve al territorio como fuente de recursos y de las relaciones capital-trabajo.

Estas fuerzas definen un territorio organizado que como bien lo aclara (Boisier, 1999), reflejan un entramado de actividades de mayor complejidad donde la comunidad se reconoce e identifica en el territorio como su propia referencia, el cual está regulado por un sistema político administrativo, cualidad que le faculta al territorio para ser un sujeto promotor de desarrollo.

En esta visión, recae la perspectiva de desarrollo territorial, una concepción que como hace referencia (Boisier, 1999), es un concepto asociado a la idea de contenedor y no de contenido, visión que devela como toda esa participación y dinámica propia e identitaria que se integra para determinar e impulsar lo que es un territorio.

Este enfoque territorial nos permite entender esa estrecha relación de el territorio es un componente del desarrollo, como lo analiza (Schneider & Peyré, 2006), concretando esta visión más bien en el concepto de que el desarrollo territorial se refiere a la escala geográfica de un proceso y no a su sustancia (Boisier, 1999:8).

En este sentido (Silva Lira, 2005), hace referencia a como todas estas relaciones territoriales tanto sociales, públicas y privadas, se conjugan a las potencialidades que el territorio ofrece para repotenciar ese aparato productivo local, generándose así un entorno favorable para el desarrollo.

En esta línea nacen nuevos enfoques, como el de desarrollo territorial rural, que posibilita construir la relación entre mejora de la productividad rural, sobre nuevas variables de competitividad (Chiriboga, 2003:1). Este enfoque desemboca en un proceso de reconfiguración del territorio, en un contexto determinante para la implementación de nuevos modelos productivos y económicos locales.

Estos nuevos modelos demandaron cambios en su tecnología, en sus métodos y sistemas de producción, sustituyéndolos por nuevas estructuras y dinámicas impuestas desde el centro, lo cual más bien fue determinante en la degradación de los recursos naturales, como lo describe (Pradilla, 2006).

Estos planteamientos contemplaron medidas y políticas de desarrollo rural, que pretendían dar soluciones a problemáticas locales, que excluyeron a los involucrados principales: pequeños productores, campesinos e indígenas que a pesar de

conformar la mayoría de la población rural, nunca fueron considerados como prioritarios en los proyectos de desarrollo rural [í]ö (Martínez, 2009: 27).

Estas entre otras características han ido generando un contexto nacional que de acuerdo al mismo autor, evidencia las tremendas desigualdades que afectan especialmente a los pequeños productores y campesinos o trabajadores sin tierra.

Estos condicionantes, plantearon ciertas directrices encausadas a dar otro tipo de soluciones aparentemente innovadoras, para aplacar los problemas básicos del desarrollo rural, como õ[í] mejora en la calidad de vida de la población, actividades durables de generación de ingresos, aumento de la voz y presencia campesinos e indígenas en instancias de decisión [í]ö (Chiriboga, 2003: 1).

Estas líneas quizá plantean soluciones puntuales a problemáticas vistas desde el centro, pero que se mantenían escasas al momento de reflejar las reales necesidades planteadas por la ruralidad, las cuales demandaban:

Responder a los desafíos de contextos macroeconómicos inciertos, al desdibujamiento de las fronteras entre mercados internos y externos, a las demandas de participación ciudadana, a la nueva relación público-privada, pero también a las demandas de género o de identidad étnica (Chiriboga, 2003: 5).

Muchos de estos proyectos no alcanzaron los productos deseados, lo cual fue cuestionado incluso por los organismos que fueron sus principales gestores y defensores como lo menciona Chiriboga (2003). Las recetas aplicadas no fueron eficientes: se perseguía intentos de desarrollo sin un sustento ni una línea de base real que permita dar atención a la problemática local.

1.5. Desarrollo local

Estos antecedentes, conducen a la búsqueda de nuevas estrategias y planteamientos hacia un enfoque de desarrollo que permita rescatar las lógicas y necesidades locales, para recrearlos en propuestas que permitan dar soluciones a problemáticas reales, lo cual fue obviado en la visión rural.

En este contexto, nace la visión de desarrollo local cuyas iniciativas õ[í] surgieron en los países pobres y de desarrollo tardío, con el fin de neutralizar los efectos negativos que la globalización y el ajuste productivo produjeron en el nivel de vida de la

población [í]ö (Vásquez-Barquero, 2009: 4).

En este sentido, õ[í] el desarrollo local no es pensable si no se inscribe en la racionalidad globalizante de los mercados, pero tampoco es viable si no se plantea sus raíces en las diferencias identitarias que lo harán un proceso habitado por el ser humano [í]ö (Boisier, 1999: 12), a lo que el mismo autor refiere como un espacio visto õdesde afuera y desde arribaõ.

En este contexto, se han generado varios conceptos y posturas de lo que representa el desarrollo local, pero quizá la definición más acertada se refiere a õ[í] un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local [í]ö (Vásquez-Barquero, 1988 citado en Boisier, 1999: 13).

De acuerdo a esta postura, estas mejoras se ven representadas en tres dimensiones: (a) una económica en el que la producción local debe ganar espacio y competitividad en el mercado, una (b) sociocultural que considera a estos elementos fundamentales para garantizar el soporte al proceso de desarrollo y una (c) político administrativo, que permita crear un entorno económico local favorable para el desarrollo (Boisier, 1999).

De la misma manera (Vásquez-Barquero, 2009), hace referencia de como las políticas de desarrollo local, se vuelven más eficaces, cuando utilizan los recursos locales y se articulan a las decisiones de los actores, definidas desde el enfoque territorial que resulta de las interacciones de los sistemas que componen el territorio: social, institucional y cultural.

Estas aseveraciones defienden la postura de que para la aplicación de las políticas de desarrollo local, es necesario plantear estrategias propias para cada caso, ya que õ[í] las necesidades y demandas de las localidades y territorios son diferentes, las capacidades de las habitantes, empresas y comunidad local cambian [í]ö (Vásquez-Barquero, 2009: 5).

En este sentido, (Vásquez-Barquero, 2009) destaca dos elementos que definen los resultados de las acciones para el desarrollo local, considerando así: (a) la capacidad

de la organización de los actores locales y (b) las potencialidades del territorio para desarrollarse, transcritos en sus propios recursos (estructura productiva, social y política, conocimiento, recursos naturales, etc.), elementos sobre los cuales se articulan las iniciativas locales.

Esta visión devela la importancia estratégica de lo local como centro de gestión de lo global en el nuevo sistema tecno-económico (Boisier, 1999:13), visión en la que de acuerdo al mismo autor, el Estado está cobrando relevancia, al impulsar nuevas formas de gestión pública como es la política de desarrollo local.

1.6. Gestión local del riego y participación social: aliados infaltables

Con estas nuevas visiones de lo que es el desarrollo, surgen nuevos retos para ir hacia la reactivación del sector productivo local. Como una estrategia de lo mencionado, adquiere una relevante importancia la gestión local, un fenómeno muy común para los actores locales y territoriales y que cada vez va cobrando mayor interés y protagonismo sobre todo a nivel rural.

Este fenómeno se ve arraigado en lo que es la participación social, acción que promueve el llamado a las distintas formas de organización social y comunitaria y que va en búsqueda de la reivindicación de las prácticas sociales y culturales que se mantienen y revalorizan en la construcción de un espacio geográfico.

El espacio geográfico en la visión de (Bonnemaison, 2002), representa la suma de territorios conceptualizados, que demarcan, la afectividad, la subjetividad y un sentido de apropiación o arraigo con su territorio, una identidad étnica y cultural, una cualidad propia de nuestras comunidades rurales.

Este apego con lo propio, demarca la presencia de una base social: actores del territorio que se organizan y participan en la búsqueda de un fin común y que están caracterizados por la emergencia de movimientos sociales como nuevos actores políticos (Walsh, 2003:12).

Estos movimientos surgen como reacción a la exigencia del cumplimiento de sus derechos ciudadanos, peticiones que surgen desde bases y organizaciones sociales, que en efecto resulta de la construcción y crecimiento de nuevas organizaciones

rurales y prácticas organizacionales de la población [í]ö (Chiriboga, 2003: 5).

En el caso concreto del riego, al hablar de estos movimientos y organizaciones, se puede hacer mención a las realidades de los países andinos que de acuerdo a lo que señala (Boelens, 2011), estos movimientos surgen como reacción a los intentos de gobiernos y transnacionales por rechazar y destruir los derechos de agua comunitarios.

En la misma línea del riego (Hoogesteger, 2014), hace referencia a como varias de estas organizaciones son reconocidas como importantes agentes de la transformación rural local, dado su rol protagónico y de participación en la política escalar a través de la movilización del òcapital socialö que han provocado en defensa de sus derechos de agua en las políticas regionales y nacionales.

Para estos colectivos la demanda de sus derechos les significa una ardua tarea, dado que ò[í] su lucha por el acceso al agua o por defender sus derechos constituye una larga historia de complicaciones y tropiezos, ya que se ven obligados a vencer diferentes obstáculos que les impone el mundo urbano y jurídico [í]ö (Davila & Olazával, 2006: 109).

Pero estos derechos no están restringidos exclusivamente a instituciones y mesas de debate, ò[í] Al ser la médula del poder del agua, esos derechos son negociados y puestos en vigor en procesos de lucha social [í]ö (Boelens, 2011: 675). Producto de estas luchas sociales, se puede recoger algunas experiencias de América Latina, principalmente de Ecuador, Perú y Bolivia, en las cuales:

Los movimientos sociales relativamente bien organizados han sido capaces de cambiar a escala nacional los debates y las constituciones en relación con la reforma de los derechos de agua. La mayoría de las veces, varios actores y plataformas sociales operan unidos y la cuestión de esos derechos se vuelve pública. Éste fue el caso, por ejemplo, de las «guerras del agua» bolivianas y de las masivas movilizaciones nacionales en el Ecuador y el Perú contra los planes neoliberales de privatizar el agua (Boelens, 2011:675).

Este llamado de cambio y de luchas sociales, han tenido su efecto, tal es el caso ecuatoriano que luego de 42 años, finalmente en el año 2014, consolidó una nueva Ley de Aguas en la que se incluyeron algunas propuestas de los sectores sociales inclinadas hacia: ò[í] el manejo social y sostenible del agua, el acceso equitativo, la participación

social y el reconocimiento de las comunas, pueblos y nacionalidades del Ecuador [í]ö (Foro Nacional de los Recursos Hídricos, 2015: 438), entre otros.

Estos ahora mandatos, son la respuesta a las luchas de esa base social que se ha expresado su sentido de necesidad de atención y así mismo van en búsqueda de nuevos emprendimientos y aliados [í] establecen relaciones de co-participación con los gobiernos locales, sobre la base de Comités de diverso tipo [í]ö (Chiriboga, 2003: 5), que es lo usualmente sucede en el territorio mediante esas relaciones de coordinación institucional.

En un ámbito general, construyen y reconstruyen sus propias estructuras productivas y de reproducción; de acuerdo a sus necesidades y lógicas locales, dado que [í] son los productores, los habitantes de un determinado territorio, quienes construyen el mercado, modelan su sociedad, desarrollan estrategias productivas, y hasta se vinculan con lo global a partir de su sello particular, lo local. [í]ö (Martínez, 2009: 28).

1.7. Capital social

Desde la mirada de la participación social, (Weber, 2005) y (Bourdieu, 2000), refieren acerca del òcapital socialö, destacando esa participación de colectivos y organizaciones, sus conductas, la reciprocidad, la solidaridad que puede existir entre estas sociedades y que pueden influir al momento de alcanzar diferentes acciones.

Así mismo dan cuenta de que estas acciones, denotan el comportamiento de una comunidad o sociedad en una reunión de intereses de intereses propios que se relacionan con su identidad social y cultural.

Mucho se ha debatido sobre el capital social, lo que ha dejado varias posturas y conceptos, como el de Coleman que lo define con igual motivación, apoyada en fundamentos afectivos y emotivos, en el sentido de que: [í] Los recursos socioö estructurales que constituyen un activo de capital para el individuo y facilitan ciertas acciones de individuos que están adentro de esa estructura [í]ö (Coleman: 1990 citado en Durston, 2000:8).

En cuanto al desarrollo local y la participación social, cabe destacar más bien la

posición de Bourdieu, sobre que: «[í] El capital social está constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales, asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizados conocimiento y reconocimiento mutuos [í]» (Bourdieu, 2000: 148).

Revisando estas posturas podemos exponer que el «[í] capital social» hace referencia a las normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación [í]» (Durston, 2000:36); en la misma línea de lo que expresa (Bourdieu, 2000), al advertir como el capital social pretende esa maximización en el sistema aprovechándose de la pertenencia a determinado grupo, sus relaciones sociales y los vínculos que este le ofrece.

En este sentido, (Abramovay, 2006) y (Martínez , 2010), identifican las relaciones que se construyen en el territorio a partir del capital social y que pueden reflejar el comportamiento del tejido social, que siempre está ligado a procesos y estructuras sociales que consideran identidades a nivel étnico y de género, de capacidades y potencialidades, así como de intereses y conflictos.

En este sentido se puede hablar de otras visiones de lo que es el capital social, como lo propone (Durston, 2000), acerca de el «capital social individual» que refleja las relaciones sociales que tiene la persona, reflejando un contenido de confianza y reciprocidad y que se extiende a través de redes egocentradas.

A diferencia de este, (Durston, 2000), propone el «capital social colectivo o comunitario», el cual se expresa en instituciones y colectivos que mantienen el sentido de cooperación y gestión. Desde esta visión este capital es el que más protagonismo cobra, dado que fortalece la participación a nivel comunitario y resulta clave para articular diferentes actividades de carácter comunitario.

En ambos casos «[í] las relaciones de capital social solo pueden existir sobre la base de relaciones de intercambio materiales y/o simbólicas y contribuyendo además a su mantenimiento [í]» (Bourdieu, 2000: 148). Todas estas relaciones se conjugan en el territorio, para atender y dar soluciones a necesidades a todo ese tejido social del que es parte este capital.

En este ámbito, [í] El capital social reside en las relaciones sociales, y es apoyado por elementos simbólicos y valóricos en todas las culturas [í]ö (Durstun, 2000:36); lo cual pone de manifiesto este importante elemento que también es reconocido al momento de hablar de desarrollo local: òel aspecto culturalö.

Esta visión reitera lo que son òlas relaciones de intercambioö, sobre las que se basa el capital social, las cuales conjugan los aspectos materiales y simbólicos, que se mantienen en un relación sinérgica (Bourdieu, 2000), las cuales se dinamizan y se desarrollan en el territorio, como ese espacio físico que las acoge y las vuelve características para impulsar acciones que favorecen el desarrollo local.

1.8. Los regantes y el riego en el Ecuador: la efectiva organización social

La participación social se vuelve fácilmente perceptible al momento de hablar del sector productivo campesino, donde la gestión que ha impulsado, ha sido efectiva gracias a la acción y gestión que siempre va orientada hacia un fin común, a un eje articulador y de preponderante interés para las comunidades y poblaciones rurales en general: òel acceso al riegoö.

En efecto, el riego es considerado como un factor de producción fundamental para diversificar la producción agropecuaria (Hoogesteger, 2014), mantiene y reorganiza los sistemas de producción y reproducción, convirtiéndolo en un elemento importante en la definición de la matriz productiva agropecuaria local, que se proyecta hacia una visión productiva nacional.

Acceder a este importante medio de producción, ha sido factible gracias a la intervención de las organizaciones sociales y/o comunitarias denominadas òorganizaciones de regantesö conformadas por usuarios y usuarias del riego, cuya acción se fundamenta en que:

entreteje dinámicamente el proceso de acceder y defender la fuente del agua; la definición de derechos, obligaciones y reglas de trabajo; las definiciones, valores, significados y símbolos locales, así como la relación de la comunidad humana con el agua y el ambiente natural (y a menudo el sobrenatural). Provee de un sentido de pertenencia mutua en el sentido de que los seres humanos colectivamente pertenecen a un sistema o fuente de agua particular, y viceversa (Boelenes, 2011:696).

En este sentido y de acuerdo al mismo autor, muchas de estas organizaciones, desde su

creación hasta la actualidad, han cobrado una importante relevancia tanto a nivel local como territorial, gracias esa condición básica que asegura la administración y gestión del riego.

El riego, dinamiza una serie de procesos de diversa índole, despierta los intereses de diversos sectores por el uso de estos bienes comunes, que (Ostrom, 2002) lo aborda como los recursos naturales que tienen beneficios y derechos colectivos, de los cuales se ha confiado su administración y regulación a instituciones que alejadas del estado y del mercado han demostrado grados razonables de éxito.

Esto es lo representan las organizaciones de regantes, cuya gestión, en muchos de los casos les ha permitido superar las barreras políticas, económicas y administrativas, para incidir en otros campos ajenos de lo que es la gestión del riego, asegurando desde estas escalas mejoras en la calidad de vida de sus usuarios y de su territorio, a través de la producción y dotación de alimentos en general.

Esto no sería factible sin la participación y emprendimiento del capital social comunitario que para el caso del riego (Hoogesteger, 2014), los relaciona con esos lazos de reciprocidad que unen a los miembros de un grupo o asociación que acarrear potenciales beneficios tanto a los individuos como a los grupos en su conjunto.

Estas cualidades del capital social, fortalecen los lazos sociales, garantizan y mantienen la confianza, reciprocidad y obligación de participación entre los diferentes actores, mantienen esas relaciones que deben permanecer constantes en virtud de sostener firme la gestión y desarrollo de sus sistemas de riego y por ende de su producción agropecuaria.

Esto precisamente se refiere al campo de los bienes comunes, lo que considera que para el aprovechamiento de un recurso natural [í] se forma un entramado de interdependencia entre los actores participantes, de tal manera que los individuos se ven afectados colectivamente en casi todo lo que hacen, y se obligan a actuar conjuntamente, pues de lo contrario los beneficios netos serían menores que si lo hicieran de manera independiente [í] (Ostrom, 2002: 265).

Estas cualidades son fácilmente perceptibles y resultan ser muy comunes en el sector

del riego ecuatoriano, sector que basa su gestión en [í] movilizar su acción colectiva, a fin de gestionar de forma autónoma sus sistemas de riego [í]ö (Hoogesteger, 2014:64).

Esto evidencia la participación que las organizaciones de regantes han forjado para lograr el acceso al agua de riego, para sostener su derecho a la seguridad y soberanía alimentaria, que destaca [í] ese derecho de los pueblos a definir sus propias políticas agropecuarias, de producción de alimentos y de alimentación [í]ö (Hidalgo, Lacroix, & Román , 2013).

Implícitamente, esta gestión ha permitido defender sus derechos y convicciones como dueños del territorio y del espacio agrícola donde se desarrollan, ese òespacio símboloö que (Bonnemaison, 2002) lo explica como todos esos elementos míticos, sagrados, propios e identitarios que determinan la organización social con un sentido propio y de identidad, que responde a esa geografía sagrada que influencia aquellos sentidos.

Esa identidad con lo propio, ha dinamizado una serie de procesos históricos y locales, que han involucrado distintos niveles de cohesión, participación y conflictividad entre los usuarios del riego y los pobladores rurales, conjugando a la vez un entramado de òrelaciones histórico-socialesö como los elementos promotores de la conformación del territorio (Rojas, 2009).

Esta configuración social y territorial, ha desatado formas complejas de organización social, que surgen por la necesidad de articular los derechos y obligaciones de los usuarios por el acceso al riego, sintiéndolo como su principal herramienta para desarrollarse y a la vez constituirse en instancias de poder entre las sociedades rurales de los últimos tiempos (Cisneros et al., 1999).

Esta es una clara característica de las organizaciones de regantes de los Andes, las que:

Para reafirmar y ampliar sus derechos de agua y prácticas de sustento internamente y hacia fuera, los colectivos de uso hídrico en los Andes, de manera simbólica y física, sellan campos específicos de relaciones

sociales de modo que determinados arreglos son reforzados o ciertos derechos y recursos consolidados (Boelens, 2011: 692).

Estas experiencias, son corroboradas en los trabajos de (Noordhoolam de Jong, 1999), (Cisneros, 1995) y (Zapatta & Gasselin, 2005) quienes detallan como a lo largo del tiempo se han ido forjando los sistemas de riego comunitarios, los que a más de la gestión del agua han cobrado cierto nivel de incidencia social, política y económica, forjándose como los organismos que han mantenido el equilibrio y han liderado las luchas por el acceso a la tierra y al agua.

Estos actores, establecen relaciones de co participación con los gobiernos locales, sobre la base de comités de diverso tipo (Chiriboga, 2003: 5), asumen un eje articulador con diferentes actores locales y territoriales involucrados con la gestión del riego: gobiernos descentralizados, organizaciones comunitarias y de usuarios, pueblos y comunidades, en un sinnúmero de actores relacionados al acceso al riego.

Todas esas relaciones de intercambio, que venimos mencionando, posicionan a estas organizaciones como el capital social, que permite la articulación y fortalecimiento entre actores y los comprometen a realizar la gestión colectiva del riego, a generar alianzas en trabajos comunitarios, entre otras acciones que evidencian la gestión local que se concibe en virtud del desarrollo de sus regantes.

Esta gestión considera también la acción del capital social externo que, como lo explica (Hoogesteger, 2014), refleja la acción colectiva de los usuarios del riego para garantizar su acceso a capitales externos que favorezcan en conseguir objetivos y propuestas locales.

Dicha acción, dependerá de su capacidad de vinculación con actores externos, tales como organismos gubernamentales, donantes ONG y otras comunidades locales (Hoogesteger, 2014: 65), quienes se convierten en actores estratégicos que contribuyen a una mejor gestión que en varios casos han permitido alcanzar metas y objetivos no planteados.

Estos esfuerzos mancomunados han sido viables y con resultados atractivos al momento de hablar de la gestión del riego, así lo explica (Hoogesteger, 2014) en como

más allá de la reproducción de un sistema de riego, los usuarios del agua han movilizado su capital social para convertirse en agentes del agua en sus ámbitos locales, regionales e incluso en escalas nacionales.

Esto se contrasta en resultados similares a los que descritos por (Perreault, 2005 en Hoogesteger, 2014), quien hace una reflexión del caso boliviano, en el que analiza cómo estas redes translocales les ha permitido a los regantes saltar escalas organizacionales, reivindicando así la importancia que se gesta desde lo local.

En el Ecuador, esto ha sido una realidad constante, la cual se ha configurado como el resultado de una falta de atención y exclusión en la planificación y economía nacional, dando como resultado territorios y localidades, que han sido los llamados a consolidar distintas formas de organización social y comunitaria.

En este contexto las prácticas sociales y culturales retoman el rol articulador, de reivindicación y de revalorización, dando así lugar al surgimiento de movimientos populares, de la acción social y colectiva, traducida para este caso en la organización de regantes, que son quienes en el territorio han asumido este rol.

Esto lo corrobora (Castells & Cusminsky, 1984) en su visión de cómo las organizaciones de regantes, se han determinado en movimientos que nacen como respuesta a la reestructuración del territorio, a la nueva división internacional del trabajo, y por otro lado para sostener las estructuras y modelos productivos existentes en sus territorios, sus formas tradicionales y ancestrales de producirse, alimentarse, entre otras.

Esto cabe en la condición que implica el desarrollo, que es: [í] La creación de una nueva estructura productiva, de la relación e interacción de las partes que constituyen esa estructura y del mejoramiento cualitativo de los productores directos, sus capacidades y habilidades, su formación y capacitación [í]ö. (Perroux, 1991, citado en Guillén, 2007: 492)

Así mismo lo afirma (Hoogesteger, 2014), con su investigación sobre los nuevos sujetos del agua, en cuanto a la experiencia del riego en el Ecuador, en la que concluye que:

Los usuarios del agua en el Ecuador han pasado de ser grupos locales de interés, a formar un movimiento nacional del agua que ha luchado exitosamente por la autonomía de las organizaciones de usuarios de agua, su inclusión en los procesos de toma de decisiones, la redistribución de las asignaciones de agua y su reconocimiento político (Hoogesteger, 2014:72).

Es claro percibir esta afirmación, dado que muchas organizaciones de regantes se han convertido en los pilares de la gestión del riego, en grupos de interés local desde los cuales surgen hacia movimientos sociales nacionales, lo cual resulta interesante al momento de reconocer como estos organismos han consolidado varias sinergias entre la gestión local, el desarrollo y el territorio.

La determinación de estas interacciones e instrumentos pueden afianzarse con lo que Esteva, (2006) menciona sobre los nuevos hábitos de comunidad:

Ven su resistencia como una forma de reconstruir creativamente sus formas básicas de interacción social, a fin de liberarse de las cadenas económicas. Han creado así, sus vecindades, pueblos y barrios, nuevos ámbitos de comunidad que les permite vivir en términos propios (Esteva, 2006:346).

Esta reconversión se refleja en el quehacer diario, en las distintas formas de organización social y comunitaria, en la maximización de los limitados recursos y medios de producción, en la revalorización de la cultura y la cosmovisión de sus pueblos, en el manejo, cuidado y protección de los recursos naturales; resumido en dos sencillos términos que ya se han venido citando: gestión local y la apropiación con su territorio, en lo que propone (Rojas, 2009).

Sobre ello se van articulando esfuerzos con otras organizaciones similares, para así alcanzar el objetivo común de materializar el suministro de agua y luego alcanzar el reconocimiento jurídico y político de sus organizaciones, de las inversiones externas para la modernización y expansión de sus sistemas de riego, así como la construcción de su capacidad institucional y otros beneficios. (Hoogesteger, 2014)

Estos beneficios, reflejan otros ganadores: el ambiente al reducir las pérdidas y sobrexplotación de las fuentes y al asegurar el desarrollo de los cultivos en épocas secas (Noordhoolam de Jong, 1999), lo que directamente contribuye a la reproducción familiar y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas.

Muchas de estas características fundamentan de una u otra manera lo que es la organización de regantes, cuya gestión influye en una multitud de aspectos uno de ellos y quizá el más importante: la gestación de procesos para asegurar la producción agropecuaria campesina y por ende del desarrollo de las comunidades.

1.9. Conflictos por el acceso al riego: una realidad constante

Los conflictos por el acceso al riego resultan una situación bastante común entre los usuarios del riego, en los que la acción e intervención de los dirigentes y organizaciones de regantes han jugado un rol importante para su mediación y evitar que alcancen esferas jurídicas.

Las organizaciones de regantes consideran otros factores que permiten ejercer la gestión administrativa y del manejo del agua: [í] el derecho hídrico local incorpora reglas relacionadas con diversas tradiciones de uso del agua en la región andina y encarna combinaciones particulares de varias fuentes normativas, oficiales y no oficiales [í]ö (Boelens, 2011:684).

Enmarcarse en estas reglas de convivencia, así como una eficiente administración garantiza buenos resultados en cuanto al manejo y gestión del riego, así lo menciona (Martínez, 2003), cuando hace referencia a esa falta de formación y organización comunal y dirigencial que indudablemente genera tensiones y conflictos, sobre todo en torno al riego.

Los conflictos son producto de una causa o fin común, que van a desembocar en cambios muchas veces positivos a favor de la colectividad, los cuales se definen como:

Un proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social (Cadarso, 2011:12).

Esta interacción debe conjugarse en el espacio mismo en el que se desarrollan las relaciones sociales, dado que [í] dentro del territorio y los espacios sociales del sistema, en caso de conflictos, hay un gran interés colectivo en su resolución tan bien y tan pronto como sea posible, para restaurar una cooperación efectiva [í]ö (Boelens, 2011:695).

En las escalas locales, la resolución de conflictos, demanda la participación activa de ese "capital social", de líderes y colectivos empoderados y fortalecidos que puedan afrontar estas dificultades. Así lo resalta (Martínez, 2003), sobre esas debilidades y ausencia de acciones colectivas o de formación de nuevas organizaciones y líderes que permitan dar soluciones colectivas.

Sobre ello, se menciona las relaciones entre el conflicto político y cambio social, una de las cuales destaca: "[...] el papel cada vez más importante de los dirigentes profesionales en los movimientos sociales y la difusión de modelos para plantear reivindicaciones claramente efectivas en estas circunstancias cambiantes [...] (Tilly, 1998: 37).

Así mismo, se relaciona algunos de los efectos como el de la "[...] reorganización: esfuerzo del conflicto transforma las relaciones sociales internas y externas de los actores implicados, incluyendo autoridades, terceras partes y el objeto de sus reivindicaciones [...] (Ibídem) acontecimientos que en el sector del riego se lo puede percibir repetidas veces.

Sobre ello se puede hablar de la "cultura social", un enfoque propuesto por (Yáñez Fuenzalida & Poats, 2007), que puede aportar en la definición de modelos de gestión efectiva y equitativa del agua, que reconoce una estructura local de órganos y cargos comunales, reglas de conducta, normas de coacción, sistemas de sanción y principios sobre cuya base se resuelven los conflictos relacionados al agua.

Como lo proponen (Boelens & Hoogendam, 2007), a nivel local pueden suscitarse una diversidad de conflictos de riego, entre ellos (a) el acceso y el uso del agua, por (b) el financiamiento y la administración política de la gestión de las organizaciones, (c) los marcos normativos y legislativos que legitiman el uso del agua.

En otras líneas, la falta de acceso a los espacios de toma de decisiones, el costo de las tarifas, el manejo técnico y mala distribución; o ese "semiclientelismo campesino" que influye en las relaciones entre las organizaciones de segundo grado con sus bases, de acuerdo a (Martínez, 2003), son otros de las causas para la generación de conflictos por el uso del recurso.

Estos causales se relacionan entre sí, por lo que en este sentido la reivindicación de los derechos por el acceso al riego demanda del uso de reglas y mecanismos de administración y distribución del agua, de la participación de los niveles diligenciales y de los usuarios, de las autoridades locales y del territorio, todo ese "capital social" que de acuerdo a lo propuesto por (Bourdieu, 2000), "puede existir sobre la base de relaciones de intercambio".

El rol del capital social en la resolución de conflictos, refleja los elementos de carácter: sociocultural, político administrativo y económico, componentes que también se conjugan en la gestión del desarrollo local y que dan a pensar que la resolución de conflictos, de cierta manera se relaciona en una forma de desarrollo local.

En este sentido, este capital social, asume un rol fundamental en las "luchas" por ejercer el derecho para definir autónomamente los problemas de agua y decidir acerca de las direcciones que tomaran las soluciones (Boelens, Cremers, & Zwarteveen, 2011:20), en beneficio de sus usuarios y sus localidades.

Si bien es cierto la gestión social del riego, se ha sostenido en diversos contextos globales, territoriales y locales que han influido en la actual estructura de las organizaciones de regantes, también se han conjugado en coyunturas, normativas e institucionales locales propias del sector del riego.

Para llegar a entender y contar con mayores argumentos de cómo estos organismos han llegado a su actual configuración, sus lógicas de gestión y articulación, en el siguiente capítulo se realizará una revisión histórica a lo que ha sido la institucionalidad y normativa del sector del riego en el país, en el sentido de continuar juntando las piezas que permitan la determinación actual de la Organización de Regantes del Sistema de Riego El Pisque y su gestión en el territorio.

CAPÍTULO II

MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO DEL RIEGO EN EL ECUADOR

El riego a nivel general, conlleva una serie de implicaciones de carácter socio organizativo, económico, político y productivo; como el resultado de un proceso evolutivo que el sector ha debido afrontar para configurar las estructuras actuales. Para determinar dicha configuración se partió de una revisión a lo que fue la globalización y sus diferentes corrientes que incidieron en la política y economía de los países sobre todo de Latinoamérica.

Se determinó como estos sucesos desembocaron y definieron en gran medida la configuración del sector agropecuario nacional, el que luego de un proceso de retroceso y estancamiento, resurge en medio de nuevas coyunturas, corrientes de desarrollo territorial y de gestión local, en las que las organizaciones de regantes, surgen como un aliado estratégico en este proceso de reactivación del sector agropecuario nacional en el que el riego, asume preponderante importancia.

Todos estos procesos surgen en medio de un aparataje normativo e institucional al que las organizaciones de regantes han debido ajustarse, siendo al tiempo una exigencia en la que han conseguido desarrollarse, dado que hasta ese entonces el Estado, era el único benefactor del sector productivo.

Es así que este sector sufrió una serie de cambios y ajustes desde diferentes aristas, las cuales han ido determinando la composición y configuración del riego como un medio de producción infaltable y el principal instrumento con el que se asegura el desarrollo y fomento productivo.

En este sentido, el Plan Nacional de Riego y Drenaje (PNRD), (MAGAP, 2012), realiza una amplia revisión del contexto institucional, político y normativo en lo referente al sector del riego en el Ecuador, considerando como punto de partida los años 40, etapa en la que este sector comienza a cobrar verdadera relevancia para el sector productivo y en el que su gestión comienza a ser asumida por el Estado central.

En la misma vía se determina que [í] Con el crecimiento de la población, y el desarrollo general, se hizo urgente el incremento de facilidades para la agricultura, especialmente el riego [í] (Carrera de la Torre, 1972 citado en MAGAP, 2012:41),

destacando así la necesidad de la intervención del Estado en la construcción e implementación de nueva infraestructura de riego.

2.1 La Caja Nacional de Riego

En cuanto a lo normativo [í] en 1944 también se expidió la Ley de Riego y Saneamiento, donde se establecían responsabilidades más específicas del Estado [í]ö (MAGAP, 2012:41), normativa que al tiempo decreta la creación de la Caja Nacional de Riego, como una institución autónoma, para estudiar, construir y administrar los proyectos de riego del país (SENAGUA, 2009).

Esta entidad se crea el 9 de Agosto de 1944, mediante la firma de un contrato entre el Gobierno y las Cajas de Previsión, asignándole un capital de diez millones de sucres, dejándola adscrita al Ministerio de Obras públicas, entrando en funciones con los proyectos de riego de Tumbaco y Portoviejo, cuya construcción había iniciado el Ministerio de Obras Públicas pocas semanas antes (Ídem).

En el mes de Noviembre de 1944 inicia los trabajos del proyecto de Riobamba y al año siguiente los proyectos El Pisque y Milagro. La escases de fondos suficientes causa desde su comienzo retrasos irreparables en la construcción de las obras. Pese a ello logra ponerse en servicio el primer proyecto: Tumbaco, en el año 1947 (Ídem).

Para el año de 1957, la Caja Nacional de Riego, pasa a ser adscrita al Ministerio de Fomento. Durante este período esta entidad [í] no tuvo ninguna facultad de regulación, control, ni planificación del riego, pues se constituyó en una empresa más de construcción. A su gestión se debe gran parte de los sistemas de riego estatales como El Pisque, Arenillas, Milagro y el inicio de otros proyectos [í]ö (MAGAP, 2012:41).

2.1.1. Dirección de Recursos Hidráulicos

Para la década de los años 60, se crea la Dirección de Recursos Hidráulicos adscrita al Ministerio de Fomento de ese entonces, que posteriormente pasa a ser el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), entidad que estaba a cargo de la administración del agua en todo el territorio nacional de una manera centralizada (SENAGUA, 2009).

La herramienta jurídica de la que se disponía en ese entonces, permitía la tenencia del agua como propiedad, así como la transferencia de dominio en la propiedad. Desde

1964 hasta 1972, esta Dirección promovió la redacción de varios borradores de Ley de Aguas, que finalmente, sustentaron a la Ley de Aguas vigente hasta finales del año 2014 (Ídem).

Para el año de 1964 se dicta la Ley de Reforma Agraria y Colonización, la que lejos de reflejar las aspiraciones de las masas campesinas e indígenas, recoge la influencia de lo propugnaba el Programa "Alianza para el Progreso" promovido en América Latina por Estados Unidos. (Brassel, Herrera, & Laforge, 2008)

Esta Ley, concibió como finalidad primordial el parcelar las haciendas del Estado e impulsar los procesos de colonización agraria, entre otros sucesos que en conjunto dinamizaron las exigencias de las luchas por la tierra y concomitante con ello por el agua, fenómeno que para los años 70 se hace más firme sobre todo en los sectores agropecuarios campesinos (Ídem).

2.2 Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos - INERHI

En este contexto normativo, para el año de 1966 se crea el Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos -INERHI-, Organismo estatal creado mediante Decreto Ejecutivo No. 1551 del 10 de noviembre de 1966 y publicado en el Registro Oficial No. 158 del 11 de noviembre de 1966, durante el Gobierno del señor Clemente Yerovi Indaburu, el que nace de la fusión de la Caja Nacional de Riego y de la Dirección de Recursos Hidráulicos, pasando a funcionar con la capacidad instalada de la Caja Nacional del Riego (SENAGUA, 2009).

Sus funciones principales se basaban en propender al mejor aprovechamiento y protección de los recursos hídricos del país como una condición esencial para el desarrollo económico, en la construcción e implementación de sistemas de riego y drenaje, en otorgar y mantener un registro de las concesiones de uso del agua, en prestar asistencia técnica a entidades públicas y privadas y en cobrar y fijar las tarifas por el uso del agua (Ídem).

En este cambio institucional el INERHI, basó su gestión en la concentración de todas las competencias de rectoría, regulación, planificación y ejecución, encargándose básicamente de la ejecución de obras y de la definición de las políticas. A través de esta gestión, el Estado central tuvo un importante rol en la conformación de una red pública

de riego, que se creó de forma paralela, y no siempre complementaria, a los sistemas ya existentes en esa época (MAGAP, 2012).

Los esquemas de planificación se orientaron hacia el aumento de las superficies bajo riego, a través de la construcción de grandes obras hidráulicas, que además fueron numerosas sobretodo en la Costa (MAGAP, 2012:41); es así que se continúa y se da mayor prioridad a la construcción e implementación de los proyectos de riego Tumbaco, Portoviejo, Riobamba, El Pisque y Milagro; así como para los estudios de otros proyectos de la misma índole.

Sucesos como estos en cierto modo justificaban que la prioridad del Gobierno, era la de realizar obras de impacto como la construcción de infraestructura para brindar el servicio de riego a organizaciones campesinas, que no tenían acceso a este servicio (SENAGUA, 2009), lo que por otro lado implicó el prestarle una menor atención a la actividad de la Administración del agua, la cual era una de las principales responsabilidades para las que fue concebido el INERHI.

Esta entidad, se desarrolló en un marco normativo que no prestaba mayor atención al sector del riego, ya que se continuaba sin el sustento que le permita administrar y gestionar de mejor manera el riego comunitario, así lo corrobora el Plan Nacional de Riego y Drenaje:

En este período, no existieron políticas estatales relativas al riego comunitario. El riego privado-particular y el comunitario-asociativo llegaron a controlar alrededor del 80% del área regada en el país. Hasta los años 70, los sistemas privados-particulares realizaron más inversiones en riego y drenaje que el Estado y las corporaciones regionales de desarrollo (MAGAP, 2012: 42).

Sin embargo de ello, para el año 1972 durante el Gobierno del General Guillermo Rodríguez Lara, se promulga la Ley de Aguas, la cual fue dictada mediante Decreto Supremo N° 369, de 18 de mayo de 1972, promulgada en el Registro oficial N° 69 del mismo mes y año, cuyo propósito, era el de:

Ejercer derechos sobre los recursos naturales del modo más decidido, a fin de establecer en forma real y definitiva la soberanía nacional sobre las aguas territoriales, el suelo y el subsuelo; considerando que el agua es un elemento vital, indispensable para la subsistencia humana, sus actividades y desarrollo y que debido al aumento poblacional, paralelamente han crecido sus necesidades, siendo

indispensable administrarla con criterio técnico (SENAGUA, 2009:11).

Esto lo reafirma el Plan Nacional de Riego y Drenaje, al señalar cómo esta Ley, nacionaliza el agua como un bien del Estado, delegando y fortaleciendo al INERHI, para que sea la entidad responsable de toda la planificación del recurso (MAGAP, 2012).

En la misma vía se dispone sobre la legalidad del uso del agua para todos los usos, a través de una autorización o concesión del uso del agua, en el que los usuarios que querían utilizar el agua debían presentar una solicitud de concesión, otorgada por períodos de hasta 10 años en el caso del riego (Ídem).

Esto activó muchos conflictos por la legalización de la tierra y los derechos de agua, que se venían ejerciendo incluso desde hace varios siglos, es así que [í] La nueva administración estatal del agua, no revolucionó toda la cadena histórica de creación y apropiación de las aguas, sino que dio un marco nuevo, generalmente aceptado por los usuarios antiguos [í]ö (MAGAP, 2012: 42).

Dentro de las disposiciones fundamentales que contemplaba esta Ley, es la declaratoria de que toda el agua del territorio nacional es un bien de uso público, tal como se lo aclaraba en el Art. 2: *Las aguas de ríos, lagos, lagunas, manantiales que nacen y mueren en una misma heredad, nevados, caídas naturales y otras fuentes, y las subterráneas afloradas o no, son bienes nacionales de uso público, están fuera del comercio y su dominio es inalienable e imprescriptible; no son susceptibles de posesión, accesión o cualquier otro modo de apropiación.*

Con tal mandato, se rompe un ciclo de privatización y acaparamiento de este recurso, como lo hace referencia la Secretaría Nacional del Agua:

Con la expedición de la Ley de Aguas vigente, se puso fin a la comercialización de las aguas imperante en el país, las ventas, arriendos, aparcería de aguas y más formas precarias de tenencia de las aguas; dan paso a la moderna concepción del uso del agua en razón de las necesidades y no del precio pagado por las mismas, que constituía una real y centenaria explotación de unos pocos en contra de miles de agricultores y campesinos ecuatorianos (SENAGUA, 2009:11).

Esta Ley y su reglamento dictaminan varias líneas relacionadas con el sector del riego, una de ellas son las tarifas y plazos de las autorizaciones para los diferentes usos,

determinando así que los regantes eran los mayores contribuyentes por el uso del agua, aportando 1.5 milésimas de dólar por año por cada litro por segundo concedido. (Glowal Water Partnership, 2003)

La legislación ecuatoriana relativa al agua, considera también la participación de los usuarios, actividad que se la efectivizaba a través de la conformación de los Directorios de Agua para el manejo y gestión del riego, tal es así que el INERHI tuvo también entre sus funciones incentivar la conformación de organizaciones de usuarios de aguas (Ídem).

Sin embargo de ello, [í] el papel de los usuarios se reducía al ejercicio de funciones que, a través de los Directorios de Aguas o de las Comisiones de Riego y Drenaje, podían realizar en el área de sus aprovechamientos, pero no estaba ni está prevista su participación formal en funciones de planificación, administración y manejo del agua. [í]ö (Glowal Water Partnership, 2003:21).

Para efectivizar las nuevas responsabilidades asumidas por este organismo y conseguir que la administración, control, regulación y beneficios del agua lleguen a todos los territorios, el INERHI, apoyado en la Ley de Aguas, creó organismos adscritos que funcionaban de manera descentralizada, las conocidas òAgencias de Aguasö (SENAGUA, 2010).

La labor de las Agencias de Aguas fue preponderante, dado que exigía un considerable esfuerzo orientado al beneficio de miles de usuarios, rompiendo la hegemonía de los òantiguos comerciantes de aguasö, quienes arrendaban y vendían el agua a su voluntad, negando a unos, favoreciendo a otros y perjudicando así a los intereses del país (SENAGUA, 2009).

Para el efecto se crearon 11 Agencias de Agua, que estaban presentes a lo largo del País, distribuyéndose territorialmente en zonas estratégicas para su gestión y de acuerdo a las necesidades de la población. Su gestión radicaba en procedimientos administrativos y judiciales en primera instancia de Derechos de Agua, servidumbres, organización de usuarios, construcción de obras de infraestructura, entre otras (Ídem).

La cobertura administrativa de las Agencias de Aguas, estaba distribuida de acuerdo lo que señala la tabla 1:

Tabla 10: Agencias de Agua por jurisdicción.

Ord	Agencias/Sede	Jurisdicción (provincias)
1	Ambato	Tungurahua
2	Cuenca	Azuay, Cañar, Morona Santiago
3	Guaranda	Bolívar
4	Guayaquil	Guayas, Los Ríos, Galápagos
5	Ibarra	Imbabura, Carchi
6	Latacunga	Cotopaxi
7	Loja	Loja, Zamora Chinchipe
8	Machala	El Oro
9	Portoviejo	Manabí, Esmeraldas
10	Quito	Pichincha, Napo, Orellana, Sucumbíos
11	Riobamba	Chimborazo, Pastaza

Fuente: SENAGUA, 2009.

Una de las labores más estrictas de las Agencias de Aguas era la aplicación de la Ley de Aguas y su Reglamento así como la protección y administración de los recursos hidrológicos, atribución que en cierto modo tenía un carácter de menor impacto político, puesto que en esa época aún no se sentía la problemática de la disminución del recurso. (SENAGUA, 2009).

Para 1980, el INERHI adquiere una mayor jerarquía institucional para el desarrollo de sus actividades que siempre se fundaron en el desarrollo del riego público, razón por la que se crean los òdistritos de riegoö que eran organismos de gestión desconcentrados a nivel provincial, que cumplían funciones administrativas y técnicas, relacionadas directamente con la fiscalización de obras así como lo relacionado con la operación y mantenimiento de los sistemas de riego (Ídem).

Los Distritos de Riego, mantienen la configuración territorial de las Agencias de Agua, y es donde se realiza de manera puntualizada la gestión de lo que es el riego público. Los diferentes distritos, su ubicación y los sistemas y proyectos bajo su jurisdicción, se indica en la siguiente tabla:

Tabla 11: Distritos de riego implementados.

Distrito	Sede	Proyectos/Sistemas de riego
Imbabura	Ibarra	Montúfar, San Vicente de Pusir, Ambuquí, Salinas.
Pichincha	Monteserrín	El Pisque, Tumbaco

Cotopaxi	Salcedo	Latacunga-Salcedo-Ambato, Canal del Norte, Alumís, Jiménez-Cevallos, Pozos en: Pujilí, Poaló, San Agustín de Callo.
Tungurahua	Ambato	Ambato-Huachi-Pelileo, Píllaro, Patate, Pachanlica, García Moreno, Mocha-Quero-Ladrillos.
Chimborazo	Riobamba	Chambo, Cebadas, Licto, Quimiag, Yurac- Yacu, Ozogoché-Palmira-Guamote
Azuay	Cuenca	Santa Isabel, Machángara, Patococha.
Loja	Loja	Tablón de Saraguro, La Papaya, Paquishapa, Chuchucchir, Santiago, La Era, Campana Malacatos, Vilcabamba, Quinara, Chiriyacu- Lucero, El Ingenio, Airo florida, Jorupe Cangochara, Sanambay Jimbura, Guápalas, Macará, Zapotillo (estudios iniciales).
El Oro	Machala	Ducos Rájaro, Tablón de Portovelo, Chacras Huaquillas (Pozos), Tahuín.
Guayas-Los Ríos	Guayaquil	Manuel J. Calle, Milagro, Churute, Chilintomo, Banco de Arena.
Portoviejo	Portoviejo	Valle del río Portoviejo: sistemas Santa Ana, Mejía, Rocafuerte, Jama .
Bolívar	Guaranda	Santa Fe, Vinchoa, San Lorenzo.

Fuente: SENAGUA, 2009.

Como se puede observar en la tabla 2, para los '80, el riego público cobra fuerte presencia a lo largo del territorio nacional, destacándose entre varios de ellos al Sistema de Riego El Pisque, perteneciente al Distrito de Riego Pichincha, dirigido precisamente desde el campamento Monteserrín que por su magnitud y relevancia, ofrecía las condiciones necesarias para un centro de operaciones de este tipo.

El INERHI logró dotar del servicio de riego aproximadamente a 156.000 hectáreas que corresponden a los diferentes sistemas de riego a nivel nacional, incluyendo sistemas de riego cuyos estudios y construcción lo inició la Caja Nacional de Riego, esfuerzos que logró concluir gracias a la gestión y suscripción con Organismos Internacionales y gobiernos amigos, a través de varios Convenios de Asistencia Técnica y Financiera.

De acuerdo a (SENAGUA, 2009), entre esta ayuda financiera se puede destacar los principales convenios con:

- Organización de Estados Americanos óOEA-: elaboración de los planes de desarrollo de recursos hídricos y tierras, planes hidráulicos de las principales cuencas y micro cuencas a nivel nacional;

- Agencia Suiza de Desarrollo y Cooperación -COSUDE-: Proyecto Licto;
- Agencia de Cooperación Internacional del Japón óJICA-: Proyecto Tumbabiro;
- Unión Europea óUE- y Gobierno de Italia: Proyecto Chambo Guano;
- Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas del Gobierno de España ó CEDEX: Plan Nacional de los Recursos Hidráulicos 1989;
- Institut de recherche pour le développement óORSTOM-: varios estudios
- Gobierno de Holanda: Estudios sobre Control de Inundaciones en el área de la Cuenca Baja del Guayas.

Así mismo se gestionaron varios créditos internacionales, aunque no siempre resultaron positivos o beneficiosos para la gestión del Estado ecuatoriano, (SENAGUA, 2009), sin embargo de ello se menciona algunos de los principales que lograron conseguirse a través de:

- CREDITO Banco Interamericano de Desarrollo -BID- Proyecto Montúfar y Proyecto Latacunga-Salcedo-Ambato.
- CREDITO BANCO MUNDIAL.- Proyecto Milagro y Proyectoö Desarrollo Rural de Tungurahuaö, dentro del cual el INERHI participó para la ejecución de obras del proyecto de Riego Ambato-Huachi-Pelileo.

A pesar de esta evidente intervención estatal, el rol de los usuarios, era preponderante para el manejo y mantenimiento de la infraestructura de la mayoría de los sistemas de riego implementados hasta ese entonces. Los usuarios en algunos casos estaban ya conformados como directorios de agua de un gran proyecto de riego, desorganizados y ajenos al rol administrativo del sistema al que pertenecían.

Si embargo de ello estas organizaciones tuvieron que asumir la gestión, administración, operación y mantenimiento de la infraestructura que fue implementada por el Estado:

El INERHI estaba a cargo de la administración de los sistemas estatales. Sin embargo, muchas competencias recayeron, naturalmente, en manos de los directorios de agua. El Estado nunca pudo

controlar todos los sistemas. Aún ahora, por ejemplo, los que deciden sobre el reparto del agua o los padrones de cultivos son quienes conforman las organizaciones locales y los usuarios de los sistemas (MAGAP, 2012:42).

A finales de 1989 e inicio de 1990, FAO realiza el monitoreo de las actividades que venía cumpliendo el INERHI, dando cuenta de que esta entidad [í] ha dedicado su esfuerzo técnico, administrativo y presupuestario en mayor escala, a la planificación, diseño, construcción y operación de proyectos de riego, habiendo descuidado o prestado menor interés al tema básico de sus funciones [í]ö (SENAGUA 2009: 16-17), las cuales iban en la búsqueda de un mejor aprovechamiento y protección de los recursos hídricos, como una condición básica para el desarrollo económico.

Con este informe el Banco Mundial (BM), principal financista del riego ecuatoriano en este entonces, propone crear una nueva institución que tome a cargo exclusivamente lo relacionado con la protección y administración del recurso hídrico, dejando al INERHI con lo relacionado a los proyectos de riego, lo cual no se pudo concretar, dado que el MAG de ese entonces, tenía ya una nueva organización del llamado òRégimen Institucional de Aguasö. (SENAGUA, 2009).

2.3 Ley de modernización del Estado: El ajuste hídrico y el modelo estatal de gestión del riego

En este sentido, Varias reformas legales tuvieron lugar desde 1994 luego de la expedición de la Ley de Modernización del Estado (FFLA, 2010), las cuales buscaban la òreactivaciónö del sector del riego, entre las que ya se contemplaba la infraestructura de riego transferida a los usuarios. Se inicia un nuevo proceso coyuntural a través de una serie de cambios institucionales y normativos para el sector del riego (MAGAP, 2012), tal es así que:

En el marco de la aplicación de las políticas de ajuste estructural se produjo el llamado ajuste hídrico, que modificó las políticas de gestión del agua en general y al modelo de gestión pública del riego. Los paulatinos cambios del marco legal e institucional en materia de aguas estuvieron orientados a sustentar las políticas de descentralización, de fortalecimiento del rol del sector privado en la gestión del agua y de liberalización de los derechos de uso y aprovechamiento de las aguas (MAGAP, 2012:43).

Los ideales de cambio en lo institucional y normativo vienen, entre otros factores, como producto de las marcadas inversiones en infraestructura para riego que se venían

realizando, a través de créditos externos que trajeron consigo un fuerte endeudamiento para el Estado (MAGAP, 2012).

Esto, es en cierto modo una de las causas del debilitamiento del Estado, que fue imposibilitando la oportunidad de continuar prestando atención técnica y financiera para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego ò[í] el Estado había desarrollado, y continuaba haciendo, importantes inversiones de riego pero no se encargaba de mantener lo existente. Se advertía que existían evidencias de la ineficiencia de dichos sistemas, pues, en muchos casos el riego a pequeña escala se demostró más operativo [í]ö (MAGAP, 2012:43).

Una débil institucionalidad así como esa desarticulación entre Estado-usuarios durante el llamado òajuste hídricoö, tuvo como efecto el ò[í] abandono de la planificación hídrica nacional y el desmantelamiento de las entidades encargadas de monitorear el comportamiento de los recursos hídricos del país [í]ö (MAGAP, 2012:44), lo cual dejó al sector de riego en un contexto administrativo poco eficiente.

Esta problemática aceleraba el proceso de disminución de la acción del Estado en el sector del riego, para lo cual se hacía necesario el implementar un proceso que redefina la estrategia de intervención del Estado, propuestas que debían estar inmersas en una política agraria integral. Estos, entre otros causales, acompañados del proceso de modernización del Estado, desembocan en la promulgación de la Ley de Desarrollo Agrario en el año de 1994, (Cisneros, 1995), la cual marco un cambio sustancial para el subsector del riego.

2.3.1. Consejo Nacional de Recursos Hídricos - CNRH

Es así que mediante Decreto Ejecutivo N° 2224 publicado en el Suplemento N° 558 del Registro Oficial de octubre 28 de 1994, se crea el Consejo Nacional de Recursos Hídricos óCNRH-, cuerpo colegiado multisectorial y autónomo integrado por:

- Ministro de Agricultura y Ganadería;
- Ministro de Finanzas y Crédito Público;
- Ministro de Energía y Minas;
- Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda; y

- Secretario General de Planificación.

Entre sus principales funciones estaban las de (1) formular y determinar las políticas del sector de agua, (2) la normativa técnica para los proyectos de inversión pública en infraestructura de uso del agua en el país, (3) regular la administración de los sistemas de riego y normar la transferencia de esos sistemas a los usuarios, (4) establecimiento de tarifas y normas para el manejo de cuencas (SENAGUA, 2009).

Esta entidad, no contempló la creación de un organismo que asuma las funciones de normar y regular las actividades de riego que venía desarrollando el ex INERHI, no se contaba con las normas para analizar los proyectos de inversión pública, a tal punto que el Estado, continuaba haciendo grandes inversiones en sistemas de riego que no cuentan con las justificaciones técnicas y económicas respectivas (Glowal Water Partnership, 2003).

2.3.2. Corporaciones Regionales de Desarrollo - CDRs

Para la gestión que realizaría el CNRH, dentro del mismo Decreto ejecutivo No. 2224, se consideraba a las Corporaciones Regionales de Desarrollo óCRDs, que eran organismos regionales, con autonomía administrativa y económica, que tenían por objetivo el de transferir las funciones que antiguamente realizaba el INERHI. (FAO, 2000). Estas Corporaciones fueron las siguientes:

Tabla 12 : Corporaciones Regionales de Desarrollo

Nombre	Denominación	Jurisdicción (provincias)
CORSINOR	Corporación Regional de la Sierra Norte	Carchi, Imbabura, Pichincha, Esmeraldas, Sucumbíos, Napo y Orellana
CORSICEN	Corporación Regional de la Sierra Centro	Tungurahua y Pastaza
CODERECO	Corporación de Desarrollo Regional de Cotopaxi	Cotopaxi
CODERECH	Corporación de Desarrollo Regional de Chimborazo	Chimborazo
CREA	Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago	Azuay, Cañar y Morona Santiago
SUBCOMISION ECUATORIANA (PREDESUR)	Subcomisión Ecuatoriana de la Comisión Mixta Ecuatoriana-Peruana para el aprovechamiento de las cuencas hidrográficas binacionales Puyango - Tumbes y Catamayo -Chira	Loja y Zamora Chinchipe
CODELORO	Corporación de Desarrollo Regional de El Oro	El Oro
CEDEGE	Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas	Guayas, Los Ríos, Bolívar

CRM	Corporación para el Manejo de los Recursos Hídricos de Manabí	Manabí
-----	---	--------

Fuente: SENAGUA, 2009.

Como se puede observar en la Tabla 3, las CDRs acogen la estructura desconcentrada de las Agencias de Agua que mantenía el INERHI, fusionándose exclusivamente las Agencias Ibarra y Quito, para crear la Corporación Regional de la Sierra Norte CORSINOR, a la que pasa la gestión del Sistema de Riego El Pisque.

En los demás casos se puede apreciar que prácticamente solo cambian de denominación, manteniendo el modelo de gestión heredada por INERHI, como es el caso de Portoviejo a CRM, o de El Oro a CODELORO, entre otras.

A partir de 1994, en que se dictó la Ley de Reestructuración del Subsector Riego, en general el sector de los recursos hídricos plantea una nueva concepción de su política, la cual estaba orientada a descentralizar las responsabilidades de planificación, estudios, construcción y operación de proyectos hidroagrícolas (FAO, 2000).

2.4 Transferencia de los sistemas de riego públicos a los usuarios

Paralelamente al funcionamiento del CNRH, se dio inicio al Proyecto de Asistencia Técnica al Subsector Riego-PAT, el que se financió entre 1995 y el 2001 con un crédito de 20 millones de dólares del Banco Mundial -BM, el que estaba bajo la administración del MAG (SENAGUA, 2009).

En este marco se puso en marcha el Programa de Transferencia de la Gestión del Riego (TGR), que básicamente buscaba estimular la transición de la gestión del riego del Estado a los usuarios del agua. Este programa se implementó en el marco del proyecto PAT, a través de una institución denominada Unidad Ejecutora del Proyecto de Asistencia Técnica (UEP-PAT) (Hoogesteger, 2014).

Con la implementación de este proyecto, la estructura operativa del CNRH se vuelca hacia el PAT, especialmente lo que tenía que ver con el programa de transferencias de los sistemas de riego a los usuarios; los departamentos de Cuencas Hidrográficas y Administración del Agua (SENAGUA, 2009).

Con el transcurrir del tiempo, solamente la unidad de Desarrollo de Sistemas de Riego continuó colaborando con el proyecto PAT, en actividades relacionadas con la obtención y parte del trámite de personería jurídica de las Juntas Generales de Usuarios, requisito

previo para la transferencia de los sistemas de riego (SENAGUA, 2009:19).

De acuerdo (Hoogesteger, 2014), los principales objetivos de este programa fueron:

- Descentralizar la gestión de los sistemas de riego mediante la transferencia de la administración, operación y mantenimiento a las organizaciones de regantes;
- Reducir el gasto del Estado en la gestión de estos sistemas;
- Convertir a los usuarios en participantes activos de la gestión de sus sistemas de riego, para aumentar la calidad del suministro del agua y así mismo incrementar la recaudación de las tarifas que permitan recuperar los costos de gestión de los sistemas.

Inicialmente la transferencia se la realizaría a manera de un piloto, un sistema asentado en cada CRD, mecanismo que se incrementó sustancialmente, ya que para junio del 2000 se habían transferido ya veinticuatro sistemas de riego, entre los que se incluye el sistema de riego El Pisque transferido a los usuarios en 1999, incrementándose a treinta y cinco sistemas en el 2001 (Hoogesteger, 2014).

Tabla 13 : Sistemas de Riego Transferidos por la CRDs

Ord	Corporaciones	No.	Área regada (has)	Usuarios (número)
1	PREDESUR	9	2.957,02	2.756
2	CEDEGE	10	43.195,00	5.178
3	CORSINOR	5	16.597,00	7.468
4	CREA	6	3.750,00	6.090
5	CODELORO	1	300,00	1.018
6	C.P. EL ORO*	0	0,00	0
7	CRM	1	2.700,00	2.000
8	CORSICEN	2	5.936,98	10.300
9	CODERECO	0	0,00	0
10	CODERECH	1	527,00	580
	Total	35	75.963,00	35.390

*Consejo Provincial de El Oro

FUENTE: CNRH, 2007 citado en SENAGUA, 2009.

La implementación del Programa TGR fue recibida positivamente por los agricultores y empresas pertenecientes a los sistemas de riego existentes, õ[í] Percibían la autogestión como una oportunidad para acabar con la burocracia ineficiente y onerosa,

toda vez que contar con un nuevo espacio para la toma de decisiones les permitiría organizar la gestión del riego de manera más eficiente [í]ö (Hoogesteger, 2014:100).

Así también el contexto político nacional prestó las facilidades para este proceso, tal es así que [í] la Constitución de 1998 establece el marco necesario para procesos de delegación a la empresa privada de servicios públicos como los de agua potable, saneamiento y riego [í]ö (MAGAP, 2012:43); contexto en el que se hizo efectivo el proceso de transferencia de varios sistemas de riego públicos a las organizaciones de usuarios.

La ejecución del proyecto UEP-PAT, concibió realizarse a través de la participación de tres consultorías internacionales que harían efectiva la transferencia en tres diferentes zonas del país (Moscoso, 2008 citado en Hoogesteger, 2014):

- Universidad del Estado de UTAB (Estados Unidos) Sierra centro y norte, ocho sistemas de riego en alrededor de 24.500 hectáreas;
- Development Alternatives (Estados Unidos): Sierra Sur, quince sistemas de riego en alrededor de 6.700 hectáreas
- Lotti&Associati (Italia): Región Costa, doce sistemas de riego en alrededor de 61.000 hectáreas.

La implementación de este programa ,tuvo varias reacciones entre las principales se presentaron varias quejas desde las asociaciones de usuarios, quienes aseveraban que la inversión en modernización y mantenimiento de la infraestructura de riego fue mínima:

El 85% de los fondos asignados a las UEP-PAT se utilizaron para pagar los salarios de los consultores, bienes y administración y solo el 15% se invirtió en la rehabilitación de los canales de riego y la capacitación de los usuarios del agua; inversiones que se necesitaban enormemente en muchos sistemas de riego después de años de mantenimiento deficiente por parte de las agencias estatales (Moscoso, 2008 citado en Hoogesteger, 2014:100).

En la misma vía, se puede mencionar la ausencia o poca coordinación entre las consultoras internacionales y sus contrapartes: CNHR y CRDs, quienes debían administrar y velar por la ejecución de los compromisos adquiridos y que fueron objetos de los varios contratos con las consultoras mencionadas, siendo más bien estas quienes

administraban y dirigían el trabajo que era sostenido con préstamos externos que dejaron más endeudado al Estado ecuatoriano (Hoogesteger, 2014).

Por el contrario se puede afirmar que estas consultoras, respondían a los objetivos y lineamientos del BM. Todos los roles eran asumidos por las consultoras contratadas, con lo que se hacía efectiva esa intención de reducción del papel del Estado y sus gastos en la gestión del riego, un servicio público hasta ese entonces (Ídem).

En la misma vía, se incentivó enérgicamente a la conformación de las organizaciones de regantes, considerados como los organismos comunitarios que debían enfrentar y mejorar la gestión y administración de sus sistemas de riego (Ídem).

Una de las principales evidencias encontradas durante este proceso, fue la implementación del proyecto PAT, en el que se encontraron serias dificultades básicamente en lo que fue la participación e inclusión de los usuarios al proceso, lo que condujo a varios fracasos (MAGAP, 2012), fundados en:

- Aplicación rápida (menos de 10 años) y apresurada de un modelo que fue introducido paulatinamente en los países industrializados del Norte.
- Aplicación de un único modelo cuando se encuentran situaciones diversas.
- Proceso mal aceptado por los usuarios de los sistemas públicos.
- Los usuarios recibieron la administración de los sistemas sin haber adquirido las capacidades para poder asumir su mantenimiento, operación y rehabilitación (MAGAP, 2012:43-44)

Consecuentemente entra en vigencia la Ley reformativa a la Ley de Aguas del 2004, la que elimina la obligatoriedad de pago de la tarifa básica de los sistemas públicos transferidos, tarifa que estaba dirigida a la amortización de la inversión pública en infraestructura para riego y que de cierto modo reposiciona la política de transferencia de los sistemas de riego públicos (MAGAP, 2012).

Varios años duro este proceso, el cual no tenía un horizonte claro y que como efecto del mismo dejó a muchos sistemas públicos con graves problemas de gestión: pérdida de productividad, deterioro de la infraestructura, baja recaudación de tarifas, organizaciones de usuarios no reconocidas localmente, etc. (MAGAP, 2012:44).

Estos varios sucesos de cambios e inseguridad en el sector del riego, fueron marcando una realidad desatendida y poco eficiente en lo relacionado al sector de riego y drenaje del país, menguándose la capacidad de gestión pública (INAR, 2009), suceso que evidentemente afectaba a los sectores de regantes con menores posibilidades de desarrollo.

2.5 Cambio de paradigma del sector de los Recursos Hídricos

Consecuencias de los modelos desarrollistas aplicados, como [] El modelo económico neoliberal y sus múltiples reformas estructurales, aprobadas por los gobiernos de turno, exóprofeso debilitaron las instituciones públicas entre ellas las del sector hídrico, hasta desaparecerlas, como fue el caso del INERHI y sustituirla por el Consejo Nacional de Recursos ó CNRH. [í] (SENAGUA, 2010:14), entre varios de los casos suscitados.

Luego de un proceso de este proceso de inestabilidad política a nivel nacional, para el año de 2007 con la llegada del Gobierno del Presidente Rafael Correa, se inicia un proceso de reinstitucionalización del Estado, dando atención prioritaria a varios sectores estratégicos del País entre los que se considera el sector de los recursos hídricos y del riego campesino en especial, dado la importancia de este sector para la seguridad alimentaria de la población.

2.5.1. El Instituto Nacional de Riego - INAR

Para el efecto se da un giro a la institucionalidad del riego, el que mediante Decreto Ejecutivo 695 del 12 de noviembre del 2007 crea el Instituto Nacional de Riego (INAR), adscrito al reformado MAG, que para ese entonces era ya el actual Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP).

El INAR, se crea como una institución ejecutora del uso del agua para riego a nivel nacional, la cual sería la encargada de normar, dirigir, facilitar, ejecutar y supervisar todas las actividades de riego y drenaje en el país. (INAR, 2009).

La política de INAR, era el trabajo articulado con las comunidades y organizaciones de regantes, por lo que para hacer efectiva su gestión, sobretodo de apoyo al riego campesino, esta institución estableció las siguientes líneas de acción (INAR, 2009):

- Fomentar y financiar la construcción de sistemas de riego comunitarios.
- Rehabilitar la infraestructura de riego existente.
- Fortalecer a las organizaciones de usuarios de riego.
- Efectivizar el manejo del agua a nivel de finca.
- Incrementar las áreas bajo riego.
- Mejorar la operación y mantenimiento de los sistemas de riego.

El 15 de mayo del 2008 se promulga el Decreto Ejecutivo No. 1079, reformativo del Decreto Ejecutivo 695; el que dispone que se transfiera a las Direcciones Regionales del INAR las competencias y recursos que en materia de riego y drenaje, pertenecen a las Corporaciones Regionales de Desarrollo, contexto en el que estos organismos pasan a ser las nuevas Direcciones Regionales de Riego del INAR (INAR, 2009).

Es así que esta entidad adquiere la capacidad efectiva de gestión desconcentrada (MAGAP, 2012), manteniendo de cierta manera, una estructura similar a la que venía desarrollando las CRDs, contando para este entonces con nueve regionales de INAR, de acuerdo a la siguiente distribución:

Tabla 14 : Regionales INAR a nivel nacional

Regional	Sede	Jurisdicción (provincias)
Regional INAR Norte	Ibarra	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Orellana, Napo, Pichincha.
Regional INAR Cotopaxi	Salcedo	Cotopaxi
Regional INAR Centro Norte	Ambato	Tungurahua, Pastaza
Regional INAR Sierra Centro	Riobamba	Chimborazo, Bolívar
Regional INAR Centro Sur	Cuenca	Azuay, Cañar, Morona Santiago
Regional INAR Sur	Loja	Loja, Zamora Chinchipe
Regional INAR El Oro	Machala	El Oro
Regional INAR Cuenca del Guayas	Guayaquil	Guayas, Los Ríos, Santa Elena
Regional INAR Litoral Centro	Portoviejo	Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Galápagos.

Fuente: INAR, 2009.

Es así que esta entidad inicia suficientemente fortalecida, contando con las unidades técnicas especializadas, recursos e inversiones que permitieron en su primer año de gestión apoyar a 470 proyectos de riego y drenaje, por un monto de USD

137.614.999,94 para el beneficio de más de 201.637 familias ecuatorianas, en una cobertura de 191.246 hectáreas de riego (INAR, 2009).

Entre el apoyo ofertado por esta entidad se encuentra el mejoramiento y rehabilitación de algunos tramos del canal principal y algunos ramales secundarios del Sistema de Riego El Pisque, para los cuales se contó con la participación de los usuarios de estos tramos, quienes aportaron con su mano de obra para la implementación de dichas ayudas.

2.6 La Constitución de Montecristi

Para continuar con este proceso de cambio y reivindicación del Estado, en el año 2008 se aprueba la Constitución de la República del Ecuador (Constitución de Montecristi), la cual plantea un profundo proceso de ruptura con modelos y políticas con carácter neoliberal; y que con el gobierno de Correa dan un amplio giro a través de un nuevo proyecto político, el del òSumak Kawsayö o del Buen Vivir.

La Constitución de Montecristi, es garantista de los recursos naturales, reconoce los derechos de la naturaleza, asegura la soberanía alimentaria y da un tratamiento especial al agua; así lo menciona en su Art. 12 sobre òEl derecho humano al aguaö, elevando a este recurso en una categoría de sector estratégico para la gestión del Estado Central (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En su Art. 318, reconoce al agua como patrimonio nacional estratégico y que constituye un elemento vital para la naturaleza, prohibiendo toda forma de privatización del agua, siendo el Estado a través de la Autoridad Única del Agua (AUA), el responsable de su gestión y planificación. Así mismo la gestión del riego será exclusivamente pública o comunitaria, con lo que se reconoce y certifica la gestión comunitaria de los sistemas de riego existentes (Ídem).

En los artículos 313 y 314, se detalla el rol de sector estratégico del agua y de su gestión, delegando al Estado como el responsable de la provisión del servicio público de riego, dado su vital importancia para la reactivación del sector agropecuario y el fomento productivo.

La Constitución implementa una nueva organización territorial con el objetivo de potencializar y fortalecer las capacidades y aptitudes locales a través de la

implementación de un nuevo modelo de gestión, el cual se efectiviza en su Art. 238, en el que refiere a una nueva organización político administrativa en el territorio a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados óGAD´s- en los niveles: parroquial, municipal, provincial y regional, cada uno con competencias y responsabilidades definidas (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En cuanto al riego, en el Art. 263, numeral cinco, delega que la competencia exclusiva de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego corresponde a los GAD provinciales, concomitante con la competencia del fomento productivo, aspectos que están íntimamente relacionados por su finalidad básica y fundamental de la producción de alimentos (Ídem).

Para hacer efectivo el mandato de la descentralización del Estado, que busca el impulso de las capacidades y gestión desde lo local; en el 19 de octubre del 2010 se promulga el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), apoyado en el mandato constitucional, el cual detalla la nueva organización territorial y sus diferentes competencias atribuciones y responsabilidades.

En el Art 42, el COOTAD define que es competencia exclusiva de los GAD´s Provinciales el planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego, señalando los alcances, atribuciones y responsabilidades de esta competencia, lo que se reitera en su Art 133, en el que además delega la planificación territorial del riego, en conformidad con las políticas de desarrollo rural territorial y fomento productivo, agropecuario y acuícola (Asamblea Nacional, 2011), las cuales deberán ser coordinadas con la Autoridad competente, los gobiernos parroquiales rurales y las organizaciones comunitarias involucradas.

Para hacer efectivo el proceso de descentralización, el 31 de enero de 2011, se crea el Consejo Nacional de Competencias (CNC), que es el referente técnico del proceso de descentralización del Estado que [í] gestiona y ejecuta la transferencia de las competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, y que fomenta los mecanismos de fortalecimiento institucional, participación, articulación, seguimiento y evaluación para la consolidación de la gobernabilidad, democracia, gobernanza y el mejoramiento de la administración del Estado [í] (CNC, 2015).

En cuanto al riego, el CNC a través de su Resolución CNC-008-2011, resuelve transferir la competencia de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje a favor de los GAD's Provinciales, manteniendo la administración operación y mantenimiento (AOM) de los sistemas de riego en manos de los usuarios a los que se les transfirió la infraestructura como es el caso del Sistema de Riego El Pisque (CNC, 2011).

En el caso de los sistemas de riego públicos no transferidos a los usuarios o asociaciones de regantes con antelaciones, se delega transferir la gestión para la AOM a los GAD's Provinciales y en el caso de los sistemas comunitarios de riego se delega mantener la gestión es las juntas u organizaciones de riego comunitario (Ídem).

2.6.1. Subsecretaría de Riego y Drenaje - MAGAP

En este proceso de transferencias de competencias del Gobierno Central hacia los GAD Provinciales quienes asumen la ejecución de obras para riego, se decide dar por terminada la gestión que realizaba el INAR, para lo cual con Decreto Ejecutivo N° 564, de 30 de noviembre de 2010, publicado en el Registro Oficial N° 340 de 14 de diciembre de 2010, se transfiere al MAGAP las competencias, atribuciones funciones y demás que venía ejerciendo el INAR.

A través del Acuerdo Ministerial No 720, de 15 de diciembre de 2010, publicado en el Registro Oficial N° 352 de 30 de diciembre de 2010; y, el Acuerdo Ministerial No. 075 del 24 de febrero de 2011, el MAGAP acuerda mantener dentro de la Subsecretaría de Riego y Drenaje, la operatividad financiera, administrativa, técnica, y, jurídica, conforme al funcionamiento del ex Instituto Nacional de Riego, INAR; mientras se implementa la estructura definitiva.

Esta entidad, se implementa para ejercer la rectoría, planificación, regulación; y, seguimiento de la gestión del riego y drenaje a nivel nacional, dejando de lado la ejecución de obras, centrandó más bien su gestión a la implementación y seguimiento de la política pública de riego y drenaje, del fortalecimiento de las organizaciones de usuarios del riego y de la normativa para la implementación de proyectos de riego y de la descentralización y tecnificación del riego y drenaje, lo cual se mantiene en el ámbito de sus competencias.

En el tema normativo, el INAR, inició el proceso de elaboración del Plan Nacional de Riego y Drenaje, partiendo de la propuesta que realizó el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), iniciando en junio de 2010 (INAR, 2009), proceso que en el marco de sus atribuciones, efectivamente se le dio continuidad desde esta nueva entidad, culminando en diciembre de 2011 y que finalmente como su producto central fue el promulgar el Plan Nacional de Riego y Drenaje (PNRD) con un alcance 2012-2027.

EL PNRD, nace como respuesta a la problemática que por años ha venido afrontando el sector de riego y que enmarca las propuestas necesarias para garantizar el buen vivir rural (MAGAP, 2012), considerando entre sus principales líneas de acción:

Insertar al riego dentro de las políticas de desarrollo rural, priorizar la pequeña y mediana producción, cuidar las fuentes y ecosistemas abastecedores de agua, apoyar a los procesos de prevención y sanción de la contaminación de los cursos de agua, ampliar el área regada, rehabilitar la infraestructura construida, tecnificar el riego, garantizar el acceso equitativo al agua para riego, establecer mecanismos de coordinación entre todos los responsables de la gestión del riego, desarrollar procesos de capacitación a las entidades responsables y a los regantes. (MAGAP, 2012:7)

2.6.2. *Secretaría Nacional del Agua - SENAGUA*

La Constitución de Montecristi sin duda alguna, da un giro preponderante en varios niveles, uno de ellos es el reconocimiento e importancia que se le da a los recursos hídricos, contexto en el que mediante Decreto Ejecutivo N° 1088 publicado en el Registro Oficial N° 346 del 27 de mayo del 2008, se crea la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), entidad que reorganiza y reemplaza al CNRH (SENAGUA, 2010).

Un suceso importante que hay que destacar es que la SENAGUA, adquiere un rango de Ministerio de Estado, como una entidad de derecho público adscrita a la Presidencia de la República, con patrimonio y presupuesto propios, con independencia técnica, operativa, administrativa y financiera, dando de esta manera un cambio rotundo a la institucionalidad y gestión de los recursos hídricos a nivel nacional.

La Autoridad Única del Agua ó SENAGUA, nace con la finalidad de ejercer una óptima gestión de los recursos hídricos [í] que recupere los roles institucionales fundamentales como la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la

fiscalización, con enfoques de equidad, sostenibilidad y participación [í]ö (SENAGUA, 2010:12). Para hacer efectiva esta gestión, adquiere nuevas atribuciones como:

Todas las capacidades para crear e implementar políticas públicas que garanticen el pleno cumplimiento de los mandatos constitucionales, los instrumentos jurídicos, técnicos y sociales para impulsar la distribución equitativa del agua, y la debida planificación para asegurar las inversiones necesarias para potenciar las contribuciones del sector (Ídem).

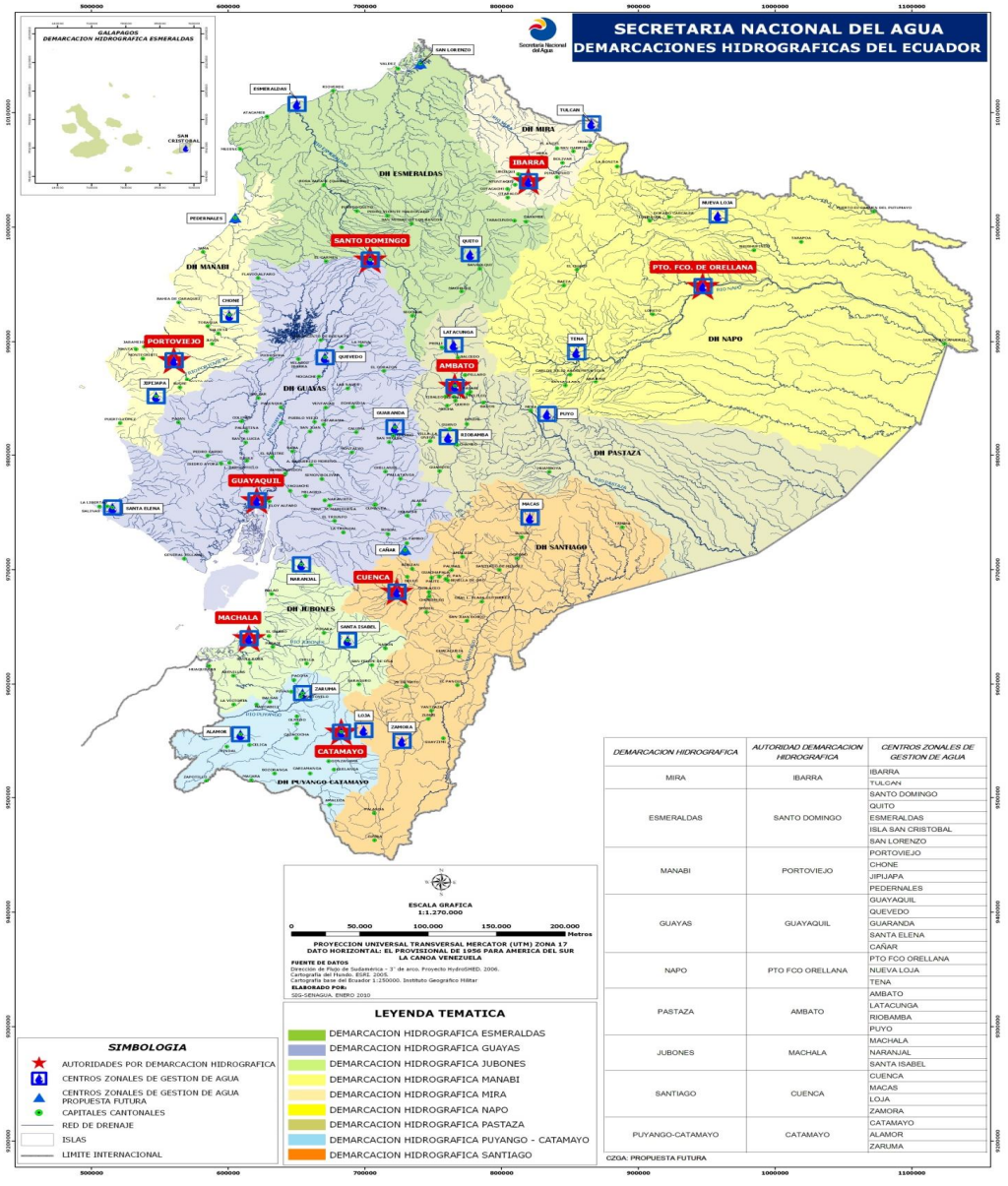
Por mandato constitucional, SENAGUA, es la entidad encargada de conducir y regir los procesos de gestión de los recursos hídricos de una manera integrada, sustentable y desconcentrada en los ámbitos de cuencas hidrográficas (SENAGUA, 2010), por lo que para conducir sus procesos de rectoría y gestión del agua, divide al país en 9 demarcaciones hidrográficas de acuerdo a la cuenca hidrográfica principal.

Este modelo de gestión desconcentrada por cuencas hidrográficas, rompe la estructura político administrativa convencional, para obedecer al mandato Constitucional de regir la administración del agua por cuencas hidrográficas, permitiendo de esta manera una gestión más puntualizada y eficaz a los procesos de gestión y administración del recurso hídrico.

Esta misma visión contempla aspectos antes no considerados para la gestión del agua, como lo es la gestión técnica, gestión social y gestión de articulación territorial, pilares fundamentales de la Autoridad Única del Agua, lo cual permite realizar una gestión integral e integrada con todos los actores y responsables de la gestión de este recurso tanto a nivel nacional como territorial y local.

Su división y distribución se la puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 2: Demarcaciones Hidrográficas del Ecuador



Fuente: SENAGUA, 2010.

Durante este proceso de reestructuración de la institucionalidad del Agua, a través de varios decretos presidenciales, las CRDs pasaron a formar parte de SENAGUA, con lo que se pretendía evitar la duplicación de funciones como venía pasando en décadas anteriores (SENAGUA, 2010), con lo que estos organismos pasan a conformar nueve Demarcaciones Hidrográficas (DH), tal como se lo muestra en el Gráfico 2.

Las nueve DHs garantizan la gestión desconcentrada de SENAGUA a nivel nacional, manteniendo la misma estructura orgánica y funcional: funciones, atribuciones y responsabilidades y a su vez son las encargadas de llegar más de cerca al territorio a través de los Centros Zonales hoy Centros de Atención al Ciudadano.

Esto ha permitido llegar de mejor manera al usuario, ya que están localizados en un total de 36 ubicados en todo el territorio nacional, como se lo muestra en la Gráfico 2., y son las delegaciones operativas, desde las que se hace efectiva la gestión desconcentrada del agua, manteniendo similar estructura orgánica y funcional que los niveles superiores.

Entre las competencias más relevantes de esta entidad, está el de (a) Rectoría Nacional en la gestión y administración del agua, (b) establecer las políticas y normas que rijan la gestión del agua, (c) normar el manejo de las cuenca hidrográficas en lo relacionado al agua, (d) coordinar y articular acciones de conservación con los prestadores del servicio de agua, (e) asumir todas las competencias, representaciones y delegaciones atribuidas al CNRH (SENAGUA, 2010).

Con una institucionalidad fortalecida y un modelo de gestión desconcentrado en marcha, el siguiente paso era reunir todas las funciones y usos concernientes al agua, en una sola entidad especializada y que permitiera la efectiva gestión integral e integrada de los recursos hídricos, que sea la encargada de la administración, control y gestión del agua en los diferentes usos y categorías de usuarios.

Es así que mediante Decreto Ejecutivo No. 5 de 30 de mayo del 2013, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 14 de 13 de junio del 2013, se transfiere a la Secretaría Nacional del Agua todas las competencias, atribuciones, responsabilidades, funciones, delegaciones, representaciones, proyectos y programas que en materia de riego y drenaje ejerce el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Con este nuevo suceso el tema de políticas, regulación, control y gestión del riego a nivel nacional pasan a ser competencia de SENAGUA, lo cual en cierto sentido cambia nuevamente el panorama institucional y normativo del sector del riego.

2.7 Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua

Para el 2014, producto de una constante demanda y debate desde los diferentes sectores sociales, de usuarios del agua, instituciones estatales, GADs, academia, colectivos y otros actores, finalmente el 31 de julio de 2014, publicada en el Registro Oficial 305 del 6 de agosto de 2014, se aprueba la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUA), la cual tiene como objetivo central:

Garantizar el derecho humano al agua así como regular y controlar la autorización, gestión, preservación, conservación, restauración, de los recursos hídricos, uso y aprovechamiento del agua, la gestión integral y su recuperación, en sus distintas fases, formas y estados físicos, a fin de garantizar el Sumak Kawsay o buen vivir y los derechos de la naturaleza establecidos en la Constitución (SENAGUA, 2014: 3).

Esta Ley, destaca aspectos importantes en cuanto a la gestión y protección de las fuentes, así en su Art. 12 destaca lo relacionado a la protección, recuperación y conservación de fuentes de agua y del manejo de páramos, en su Art. 15 señala lo relacionado al Sistema Nacional Estratégico del Agua (SNEA), entre los más relevantes. (Asamblea Nacional, 2014).

En lo concerniente al riego, esta Ley reconoce y fortalece a la AUA y en su Art. 18 le delega aspectos relacionados al riego como el de: (literal i) otorgar personería jurídica a las juntas de regantes, (literal l) establecer mecanismos de coordinación y complementariedad con los GAD en lo referente a la prestación de servicios públicos de riego y drenaje, (literal m) emitir informe técnico de viabilidad para la ejecución de los proyectos de riego y drenaje, (literal p) fijación de las tarifas por la prestación del servicio de riego y drenaje. (Ídem)

En su Art. 32, reconoce que la gestión del agua es exclusivamente pública o comunitaria (Asamblea Nacional, 2014), actividad que deberá realizarse bajo la rectoría y control de la AUA, mientras que desde el lado de los usuarios se señala la obligatoriedad de su participación en la protección del agua y en la administración, operación y mantenimiento de infraestructura que no se encuentre administrada por el Estado (Ídem).

En el Art. 39, señala sobre el Servicio público de riego y drenaje, en el que destaca que este servicio responderá a la planificación nacional, que establezca la AUA

y su planificación y ejecución en el territorio corresponderá a los GADP, reafirmando lo que ya se ha venido analizando anteriormente (Ídem).

En la misma vía el Art. 40, señala los principios y objetivos para la gestión del riego y drenaje, los cuales se enfocan en incentivar y ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia de los sistemas de riego para que posibiliten el incremento de la productividad y diversificación, fortalecer la gestión pública y comunitaria de riego así como la modernización y tecnificación del riego y garantizar la calidad y cantidad de agua para riego, entre los más relevantes (Ídem).

Esta Ley reconoce y certifica el rol de los usuarios y la participación social, para ello en el Art. 47 reconoce la gestión de las Juntas de Regantes, y las define como Organizaciones comunitarias sin fines de lucro que tienen por finalidad la prestación del servicio de riego y drenaje (Ídem), y así mismo enmarca su gestión bajo coordinación con los GAD Provinciales, quienes ejercen la rectoría a nivel territorial.

Sus atribuciones se resumen en (a) gestionar su infraestructura del sistema, así como la (b) implementación de nueva infraestructura para riego, el (c) reparto equitativo del agua entre sus usuarios, la (d) resolución de conflictos por el acceso al riego, (e) establecer y recaudar las tarifas por la prestación del servicio, (f) colaborar con la AUA para la protección de sus fuentes y (g) su participación en los Consejos de Cuenca, entre las principales.

Es así como hasta el momento, se ha definido un nuevo marco institucional y normativo en lo que se refiere al sector del Riego en el Ecuador, partiendo desde lo que fue una institución especializada y que dedicó su gestión a la construcción de los principales Sistemas de Riego Públicos: la Caja Nacional del Riego, entidad que incentivo la construcción del Sistema de Riego El Pisque.

Los diferentes cambios institucionales y normativos del riego, han definido la actual configuración de la Junta de Usuarios del Sistema de Riego El Pisque, la gestión e influencia externa y los medios con los que han tenido que desarrollarse hasta la actualidad, lo cual nos abren el abanico de opciones para analizar cómo estos sucesos efectivamente han incidido en el desarrollo y gestión del sistema de Riego El Pisque, lo cual realizaremos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III SISTEMA DE RIEGO EL PISQUE Y OTRAS INSTITUCIONES PRESENTES EN EL TERRITORIO

Como pudimos observar en el capítulo anterior el sector del riego, ha surgido en un contexto de varios cambios coyunturales, políticos y normativos, los cuales en gran medida han influenciado en la actual estructura organizativa de los sistemas de riego del País.

Este sin duda alguna es el caso del Sistema de Riego El Pisque, que inicia su implementación en una institucionalidad sólida y fortalecida como lo fue el INERHI, pasa por un contexto de endeudamientos fiscales y desatención estatal para finalmente transferir su AOM a los usuarios, quienes hasta el momento han liderado dicha gestión.

En este capítulo, realizaremos este un rápido análisis de lo que es esta organización, conectándolo a lo que se revisó en el capítulo II, que demarca la coyuntura política e institucionalidad del riego en el Ecuador, puntualizando en este contexto los diferentes aspectos: político, administrativo, socio organizativo y económico del Sistema de Riego el Pisque, lo cual nos permitirá determinar su estructura actual.

De manera similar realizamos una revisión a las instituciones presentes en el territorio, las que en el marco de los mandatos constitucionales mantienen sus competencias y atribuciones exclusivas y que en algunos aspectos se han articulado a la gestión de la JGUSRP.

Para analizar esta información, al final de este capítulo, se contrapondrá el marco normativo e institucional del riego expuesto en el capítulo II, hacia un contexto histórico referencial de la JGUSRP y las demás entidades analizadas, lo cual nos permitirá evidenciar un claro panorama de lo que ha sido la gestión local del riego.

3.1 Sistema de Riego El Pisque

3.1.1. Ubicación

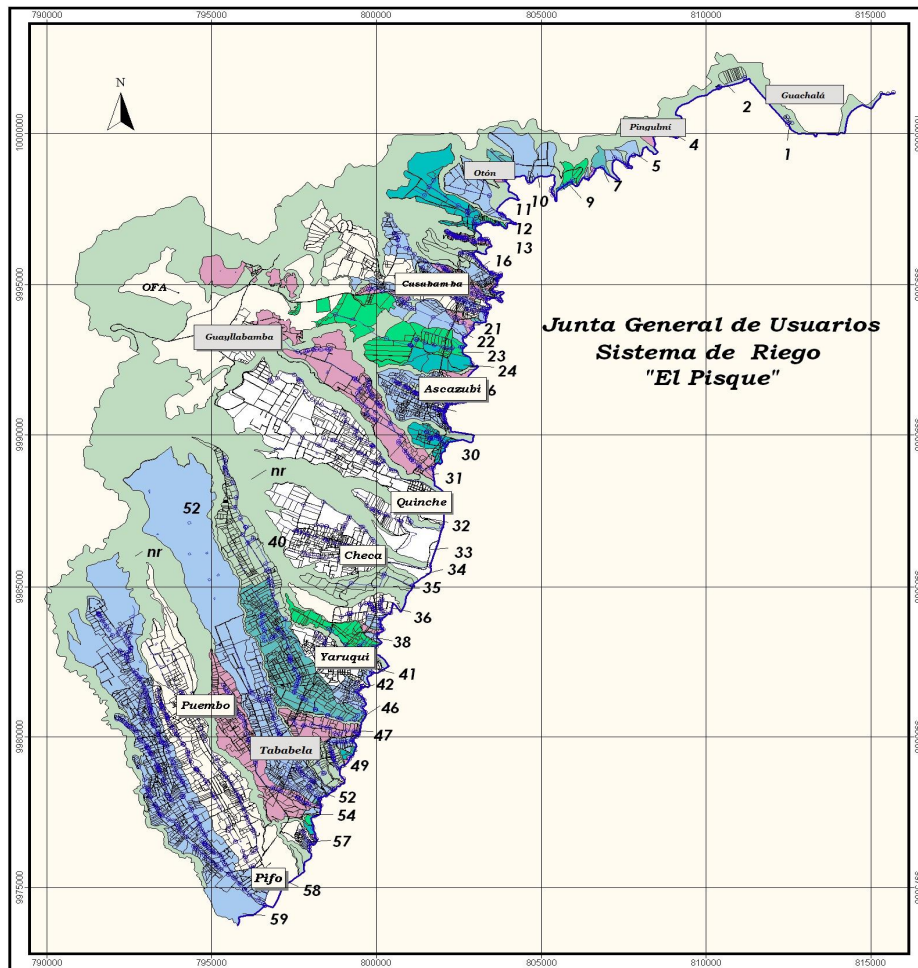
El sistema de Riego El Pisque, se encuentra en el noreste de la provincia de Pichincha, hacia la parte nor-oriental del Cantón Quito. Pertenece a la micro-cuenca de El Pisque que es parte de la cuenca del río Esmeraldas el que desemboca en el Océano Pacífico (Tiaguaro, 2012). Los límites del Sistema son: al norte, Río Guachalá; al sur,

Río Chiché; al oriente, flanco occidental de la cordillera oriental; al occidente, cauces de los Ríos Pisque y Guayllabamba.

Se encuentra sobre los 1.900 a 2.700 m.s.n.m., por lo que corresponde a la clasificación ecológica (zona de vida) Bosque Seco Montano Bajo, característica que le otorga las condiciones ideales para el desarrollo de una amplia variedad de cultivos.

La zona de influencia de este sistema de riego, se encuentra en el Cantón Quito, en las parroquias de: Quinche, Guayllabamba, Checa, Yaruquí, Tababela, Pifo y Puenbo y en el Cantón Cayambe las parroquias de Ascázubi, Otón, Santa Rosa de Cusubamba y recientemente incorporadas las parroquias de Guachalá y Pingulmí, las cuales se detallan en el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Áreas de influencia del sistema de Riego el Pisque



Fuente: Junta General de Usuarios del Sistema de Riego El Pisque, 2015.

3.1.2. Implementación del Sistema de Riego

La implementación de este Sistema de Riego, inicia en 1945 por impulso de la Ex Caja Nacional de Riego, la cual inició los estudios y construcción del Sistema destinado a regar, con aguas de los Ríos Guachalá y Granobles, aproximadamente a 10.000 has. Para el año de 1952 se implementa el servicio de riego en la Parroquia de Otón, tres años más tarde el servicio se amplía y fue posible llegar hasta El Quinche; en 1962 a Yaruquí; a Tababela en 1966 (Oscar Silva, 2015, entrevista).

En 1968 el ex ó INERHI realiza los estudios de viabilidad para la terminación de todo el Proyecto, lo que consistía en realizar la toma en el Río Granobles, la ampliación de la obra de toma en el Río Guachalá, túnel de trasvase, desarenador, medidores, repartidores. Finalmente, en 1970 se inaugura el sifón de Guambi, obra mediante la cual se extiende el servicio de riego a las Parroquias de Pifo y Puenbo (El Pisque J. , 2014).

Entre 1970 a 1987, se realiza la construcción de obras complementarias en la red secundaria, así como obras de protección y mejoramiento en el canal principal, con lo cual este sistema de riego queda plenamente en funcionamiento (Ídem).

El diseño original, fue para 10.000 hectáreas (ha), de las cuales en el año 1986 alcanzó 6.082 ha., para 1994 incrementaron a 8.538 ha., a finales del 2012 era de 9.913 ha. (Tiaguaro, 2012) y a la fecha alrededor de 17.000 ha. (SENAGUA, 2014); cifras que evidencian el incremento de la superficie a regar en los últimos años.

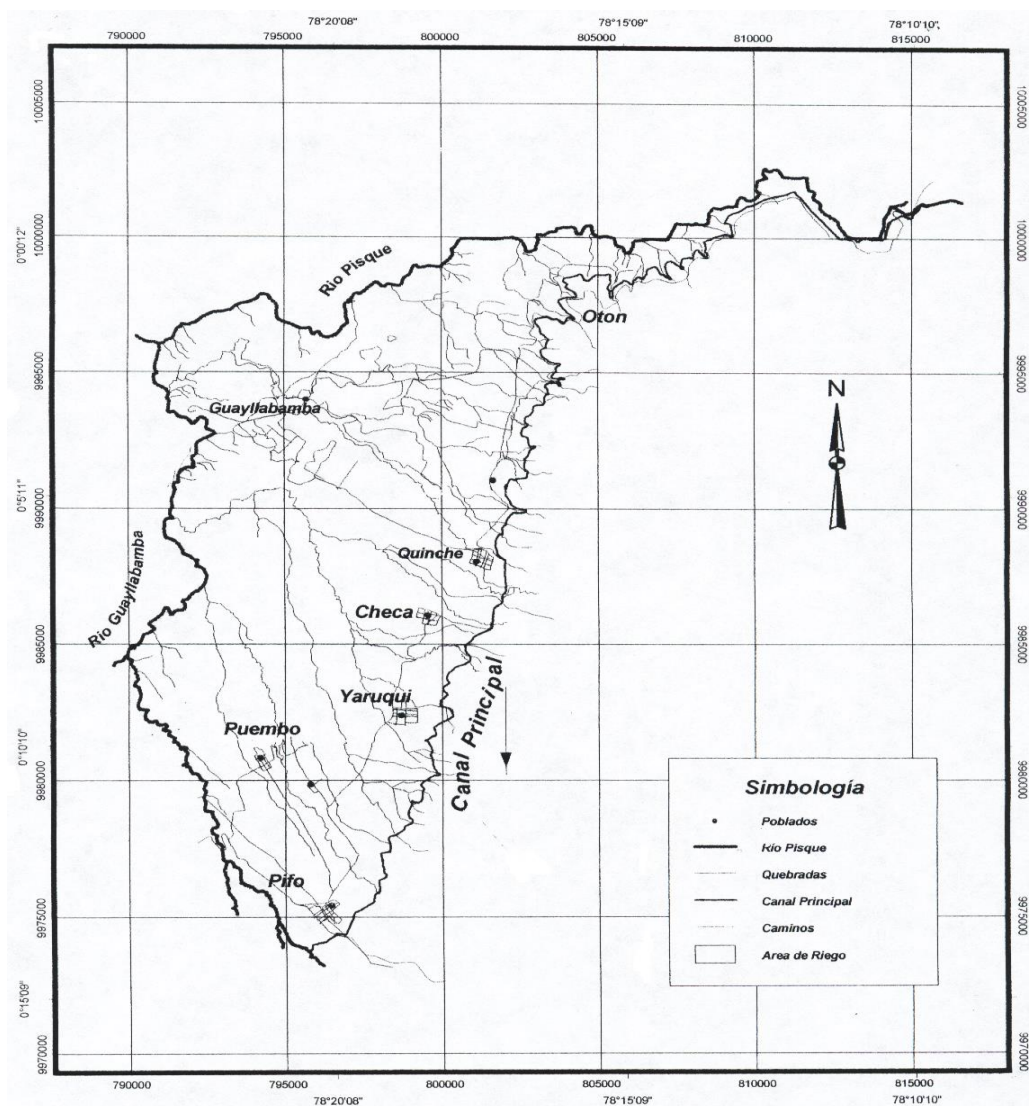
Para el año de 1993 el ex INERHI, realiza un estudio sobre el costo de la implementación de los sistemas de riego públicos construidos durante su gestión, estudio que señala que para la implementación del Sistema de Riego El Pisque, se invirtió 8.469.000.000 de sucres, lo cual en costo actual bordearía los USD 11.250.957 (INERHI, 1994, citado en GAD Pichincha, 2015: 46).

3.1.3. Infraestructura

El canal principal contempla 58 kilómetros (km) de longitud, que incluye 41 túneles. A lo largo del canal principal hay 59 tomas de agua en total, que componen los canales secundarios y que corresponden a las juntas modulares (JM) que son la estructura básica de la gestión de todo el Sistema El Pisque (El Pisque J. , 2014), tal como se puede apreciar en el gráfico 4.

Los canales secundarios tienen una longitud de 181,56 km., que comprenden 173 km. de canales abiertos. Así mismo se implementó el sifón òGuambiò (0,206 km de longitud) que pasa sobre el río del mismo nombre, luego de la parroquia de Yaruquí y que tiene la función de permitir el reparto de agua a las parroquias de Puembo y Pifo. (Tiaguaro, 2012). La distribución de estos canales se los puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 4: Infraestructura del sistema de Riego el Pisque



Fuente: Junta General de Usuarios del Sistema de Riego El Pisque, 2015.

De acuerdo al expediente de la concesión de agua, el 9 de septiembre de 1996 el CNRH autoriza la reserva de agua de los ríos Guachalá y Granobles por una cantidad de agua

de 5.200 litros / segundo (l/s), para regar 7.260 ha., concesión que se adjudica en 1999 a favor de CORSINOR, entidad administradora del sistema de riego en ese entonces.

3.1.4. Transferencia del Sistema de Riego a los Usuarios

Para la década de los 90' el contexto nacional define una etapa de desmantelamiento del Estado, la cual afectó seriamente a este Sistema de Riego. El Estado a través de CORSINOR, es imposibilitado de realizar inversiones en el canal principal, así como la contratación de personal y maquinaria para realizar las labores de AOM, labores que van en desmejora continua.

En el sector de la quebrada La Cintura, aledaño a la bocatoma, se derrumba un tramo considerable del canal, el cual deja sin el servicio a todo el sistema de riego por un lapso de 4 a 5 meses, provocando el descontento de los usuarios, quienes en respuesta a la desatención y deficiente gestión que vivía este sistema de riego, inician un proceso de organización social para reclamar atención del Estado (Dr. Miguel Alvear, 2015, entrevista).

Los primeros dirigentes de la JGUSRP, fueron usuarios vinculados al sector florícola, quienes promovieron el proceso de transferencia del sistema de riego (Tiaguaro, 2012). A este contexto se suma las intenciones del Gobierno Nacional, de vender este sistema público a la empresa privada, lo que luego de un proceso de negociaciones finalmente se solicita se transfiera la administración a los verdaderos usuarios (El Pisque J. G., Gestión del Pisque, 2004).

Esta coyuntura se desenvolvía en el contexto institucional de creación del CNRH y su proyecto PAT, que como ya mencionamos en el capítulo II buscaba estimular la transición de la gestión del riego del Estado a los usuarios del agua.

Para ello se realiza el Convenio de transferencia, uso y goce de la transferencia del Sistema de Riego el Pisque, celebrado entre CORSINOR y la JGUSRP, el que detalla la transferencia de la infraestructura y las oficinas administrativas del campamento Monteserrín, de lo cual se concretó lo que respecta al canal de riego pero no finiquitó la transferencia de las oficinas en el campamento Monteserrín. (Dr. Miguel Alvear, 2015, entrevista).

Los principales objetivos de la transferencia, se fundaban en (a) la rehabilitación del sector La Cintura, (b) cobro de cartera vencida, (c) uso y goce del sistema de riego a través de la eficiente AOM de la infraestructura (Ídem).

Para ello el PAT, inició con la asistencia técnica y socialización a los usuarios para la transferencia, así también con el asesoramiento para el levantamiento catastral que debía ser actualizado para el cobro de tarifas, mientras que desde ciertas ONG como CARITAS, se trabajó en el asesoramiento productivo y el fortalecimiento de capacidades, incentivando a la realización de mingas entre otros (Oscar Silva, 2015, entrevista).

La transferencia debía realizarse a una organización jurídica de derecho, para lo cual a través del PAT se contrata a la Universidad de UTAH para que brinde el asesoramiento y apoyo técnico para su conformación, apoyo que desemboca en que a través de Acuerdo Ministerial No 301 de 25 de agosto de 1999, el MAG aprueba el Estatuto y Personería Jurídica de la JGUSRP.

Dicho sustento jurídico conduce a que la JGUSRP sea legalmente la administradora y responsable del Sistema de Riego, a partir de la cual inician su gestión como tal. Para el 5 de marzo de 2001, la concesión por el uso del agua se transfiere a favor de la Junta General de Usuarios, concediendo los 5.200 l/s que en su momento fueron entregados a CORSINOR.

3.2 Junta General de Usuarios del Sistema de Riego El Pisque

Una vez concretado el proceso de transferencia, se inician los primeros pasos camino a la AOM eficiente, lo cual era el reclamo de todos sus usuarios y que se lo venía dando en medio de un desconocimiento y la falta del apoyo ofrecido por las entidades estatales que participaron en el proceso de transferencia.

Casi 6 años se trabajó con la estructura inicial de cómo fue recibido el sistema de riego, lógica que con el pasar del tiempo y la generación de experticia, iban generando la necesidad de emprender ciertos cambios y ajustes a su estructura interna. Es así que mediante Acuerdo Ministerial 083 del 16 de marzo de 2006, se aprueba la reforma al Estatuto de la JGUSRP, particular que reafirma su gestión y que delinea diferentes aspectos como:

3.2.1. Estructura Organizativa

Con estos antecedentes, la JGUSRP inicia su funcionamiento con la misión de:

Servir a los usuarios del Sistema de Riego ðEl Pisqueö, participando en los procesos de operación, administración, mantenimiento y desarrollo del mismo, utilizando eficientemente sus recursos; así como en los procesos organizativos de la comunidad respetando la diversidad socio cultural, y colaborando en la consecución de sus metas y objetivos (El Pisque, 2014:s/r).

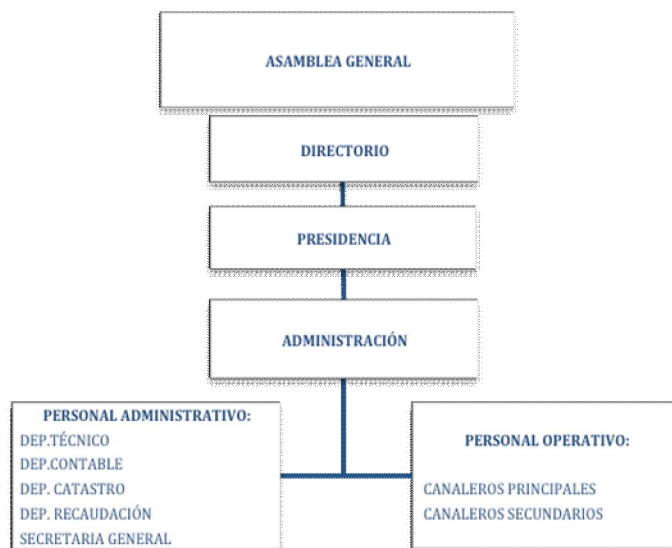
En cuanto a su visión, la JGUSRP, garantiza el suministro de agua para la producción y el desarrollo económico, promoviendo la productividad agrícola, con la implementación de tecnología, conservando el medio ambiente, velando por el desarrollo de la micro cuenca de ðEl Pisqueö, apoyando su gestión con otras instituciones y por ultimo ofreciendo a los usuarios capacitación, tecnología e insumos agrícolas (El Pisque S. , 2014).

Para hacer efectiva su gestión, la JGUSRP, se ha planteado varios objetivos que delinear de cierta manera su gestión, los mismos que se basan en (Ídem):

- Velar por el abastecimiento del agua de riego a cada usuario;
- Vigilar la distribución equitativa del servicio de agua de riego;
- Colaborar con la preservación del medio ambiente;
- Coordinar con organismos e instituciones públicas y privadas;
- Fortalecer los vínculos con los usuarios;

La estructura orgánica de la JGUSRP, contempla el siguiente organigrama:

Gráfico 5: Organigrama de la JGUSRP



Fuente: Junta General de Usuarios del Sistema de Riego El Pisque, 2014.

Como se puede apreciar en el gráfico 5, la Asamblea General es la máxima Autoridad de la JGUSRP, de la cual son miembros un representante de cada una de las 28 JM que componen las 59 tomas. En su seno, se elige al Directorio de la JGUSRP, se aprueba el plan de acción y presupuesto de la JGUSRP, así como las reformas a estatutos y reglamento interno, se vigila la correcta distribución del riego y el mantener en buen estado la infraestructura, entre las principales (Estatuto de la JGUSRP, 2006).

El Directorio, es el organismo encargado de la Administración de la JGUSRP, mismo que durará en funciones dos años, con derecho a una reelección por un período adicional consecutivo. Este organismo está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Procurador Síndico, 9 vocales principales y 9 vocales suplentes. (Ibídem: 6)

El Directorio, es el responsable de la planificación del sistema, de la definición del plan de actividades, de nombra al procurador síndico y administrador del sistema de riego, resolución de conflictos, elaboración del padrón de usuarios, elaborar los turnos de riego, entre otras. (Ibídem: 6-7)

El Presidente ejerce el rol de representante legal tanto de la JGUSRP como del Directorio y es quien liderará la acción y gestión de la JGUSRP, haciendo cumplir las resoluciones del Directorio, la elaboración y entregas de informes técnicos, económicos

y de gestión, convocará y presidirá Asambleas y Sesiones de directorio entre otras (Ibídem: 8-9).

El rol de la Administración del Sistema de Riego, no consta en los Estatutos de la JGUSRP, sin embargo (Oscar Silva, 2015, entrevista), detalla que su gestión se fundamenta en velar por el buen funcionamiento del Sistemas de riego, ejerciendo la AOM del Sistema, lo cual lo realiza en coordinación directa con la presidencia del sistema.

La JGUSRP, ha fortalecido la parte administrativa del Sistema, para lo que su funcionamiento cual se basa en dos áreas esenciales: (a) administrativa y (b) operativa. En ambos casos se ha considerado personal calificado, contratados directamente por la JGUSRP, lo que les ha permitido estabilidad laboral, así como los beneficios de Ley. En total son 31 funcionarios que se dividen en:

Tabla 15 : Personal del Sistema de Riego El Pisque

Administrativo	Operativo
1 Administrador	1 Operador de bocatoma
1 Jefe Técnico	6 Canaleros principales
1 Jefe de Catastros	1 Conductor
1 Contadora	17 Canaleros secundarios
1 Recaudador	
1 Secretaria	

Fuente: JGUSRP, 2015.

El personal operativo es permanente y está distribuido a lo largo del canal principal y de los canales secundarios, según sean sus funciones, modalidad que le permite al sistema de riego detectar y brindar respuestas inmediatas a los problemas que por operación y manejo de la infraestructura puedan suscitarse.

3.2.2. Organización Social del Sistema de Riego El Pisque

La organización del sistema de riego El Pisque se basa en sus 28 JM, cada una de las cuales representa a una o varias de las 59 tomas, módulos o canales secundarios que componen este Sistema de Riego. Así la Junta Modular (JM) 14 representa a las tomas

34 y 35 que benefician al sector de Checa, la JM 25 representa a la toma 54 que beneficia al sector de Tababela, por citar un ejemplo. (El Pisque J. , 2014)

De esta manera el manejo y administración de la infraestructura se hace más eficiente, ya que de acuerdo al (Estatuto de la JGUSRP, 2006) cada JM cuenta con su Directorio, que de igual manera durará dos años en funciones y podrán ser reelegidos en un periodo consecutivo.

De la misma manera cuentan con Estatutos y Reglamentos internos propios que son aprobados por la JGUSRP. En Asamblea de la JM, designan a un representante principal (con voz y voto) y un suplente (con voz) para la Asamblea General de Usuarios de la JGUSRP. Entre varias de sus atribuciones (Ibídem: 10-11), están:

- Recibir la cantidad proporcional de agua contratada a la JGUSRP;
- Podrán solicitar anualmente a la JGUSRP hasta el 20% de lo recaudado en su módulo para la ejecución de obras de infraestructura, lo cual será fiscalizado por esta;
- Realizar reclamos y denuncias a la JGUSRP por cualquier anomalía
- Para garantizar su operación y mantenimiento podrán establecer obligaciones internas como cuotas, mingas, multas, etc.,
- Informar a la JGUSRP sobre su gestión y representación.

Entre las obligaciones de la JM, están las de ser miembro de la JGUSRP, gestionar el buen abastecimiento de agua, elaborar sus normas, estatutos y reglamento interno, mantener la infraestructura, hacer buen uso del agua para riego, hacer cumplir las obligaciones tributarias, participar en trabajos de limpieza y mantenimiento de los ramales secundarios, y asistir obligatoriamente a las Asambleas Generales de la JGUSRP.

Por otro lado es de destacar que el área regada por este sistema de riego se ha venido incrementando desde su inicio, es así que al momento de la transferencia del Sistema de Riego (1999), se contaba con alrededor de 3.500 usuarios, en la gestión del sistema de riego esta cifra se incrementa a 4.788 para finales del 2003 (El Pisque J. G.,

2004), mientras que para finales del 2014, se registra un total de 6.642 usuarios (SENAGUA S., 2014).

Estas cifras evidencian un incremento de casi el 100% de los usuarios desde que se inició la gestión de la JGUSRP, lo cual ha incrementado las demandas de agua en la zona. De acuerdo al levantamiento catastral realizado por la JGUSRP, para finales del 2014 se tiene la siguiente estructura:

Tabla 16 : Usuarios del Sistema de Riego El Pisque

Tipo de cultivo	Descripción		Usuarios (No)	Porcentaje (%)	Área (ha)
	Tipo	Superficie (ha)			
Ciclo corto	pequeños	de 0 a 1	4.891	73,64	15.433,24
	medianos	de 1 a 5	1.321	19,89	
	grandes	de 5 a 10	181	2,73	
	muy grandes	más de 10	56	0,84	
Flores			147	2,21	1.463,30
Industria			12	0,18	150,29
Cooperativas			21	0,32	321,43
Potabilización			13	0,20	321,43
Total			6.642	100,00	17.689,69

Fuente: SENAGUA, 2014.

De la tabla 16, podemos observar que la mayor parte de usuarios corresponden a pequeños productores cuyo tamaño de la propiedad no supera una hectárea y en conjunto representan el 74% del total de usuarios de este sistema de riego. Este tipo de productores se dedica a la agricultura familiar de subsistencia y sus remanentes los venden en los mercados locales, desarrollándose más bien en trabajos extra finca básicamente de venta de mano de obra en empresas o fabricas asentadas en la localidad.

En esta tipología de productores, se destaca todo ese capital social que con las pequeñas cantidades que producen, se permiten mantener su reproducción familiar así como el derecho a la soberanía alimentaria a través de la producción de sus propios alimentos, lo cual representa una característica de aporte hacia el desarrollo de estos productores y de sus localidades.

Si bien es cierto estos productores no logran tener mayor rentabilidad de la actividad agropecuaria, pero se mantienen en su tierra por ese sentido de identidad y apropiación hacia la misma, desde su realidad local generan y afianzan esfuerzos en la

búsqueda de mejores condiciones de vida, otra de las características de lo que representa el desarrollo local.

Los medianos productores ocupan un 20% y son productores que en su mayoría rentan la tierra y dedican su producción a los mercados locales y en casos muy puntuales a la industria, como es el caso de flores de verano para el mercado local o de frutilla que por su rápida vida útil, en su mayoría se entrega a la industrias de conservas de la zona.

Este tipo de productores con mayores ventajas que los anteriores, a través de la actividad agropecuaria, pueden acceder a mejores condiciones de vida para sí mismos y para sus localidades, aportan en la producción y reproducción local al convertirse en pequeños motores de generación de fuentes de trabajo y de ingresos locales, lo cual es también una característica de aporte hacia el desarrollo local.

Los productores que superan las 5 ha., tienen una incidencia de casi un 4% y son aquellos que dedican su producción a flores de verano, cultivos tradicionales y en menor proporción a pastos en haciendas que aún se puede encontrar en esta zona. En la misma vía se puede hablar de las 21 cooperativas de productores presentes, que dedican su producción en gran mayoría lo que es el mercado y la industria local y representan un 0,18% de los usuarios.

Este tipo de productores con mejores condiciones que los anteriores, gracias a la acción del riego, logran intensificar y mejorar sus potencialidades productivas agropecuarias, manejándose de esta manera como centros de desarrollo local que coadyuvan hacia la generación de empleo de mayores ingresos y potencialidades para sí mismos y sus localidades.

La incidencia de la producción de flores para exportación es una característica de la zona norte de la provincia de Pichincha, y es el caso de la JGUSRP en la cual se alberga a 147 productores en 1.463 has.

También se encuentran 12 industrias representadas por granjas avícolas, textiles y otras, que utilizan agua de este sistema de riego en actividades no estrictamente agropecuarias, pero brindan su aporte generando fuentes de empleo local básicamente

en las actividades de manejo, cosecha y pos cosecha de flores u otras actividades que demanda la industria.

La producción agro empresarial conserva características propias de alta inversión y a la vez de acumulación y extracción de los recursos locales, lo cual representa beneficios para sí mismos; aun cuando son centros de generación de empleo local, y quedaría en la mesa del debate determinar con precisión cuál es su aporte puntual hacia el desarrollo de estas localidades.

Uno de los usos poco comunes que se presenta en los sistemas de riego, es el agua para consumo humano, uso que por necesidad y demanda de la comunidad San Vicente de Guayllabamba, usuarios de la toma 46, se otorgó el uso de 3 l/s. Similar situación aconteció con la Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado de Quito (EPMAAPQ) a quién se le concedió este recurso para dotar de agua potable a la zona de Yaruquí. La tarifa por este uso supera significativamente a las de uso agropecuario.

3.2.3. Organización político administrativa

Una vez efectivo el proceso de transferencia la JGUSRP inicia su funcionamiento como el resultado de ò[í] un proceso de luchas políticas, la acción colectiva, la dependencia económica y el desarrollo de capacidades entre los usuarios del agua [í]ö (Tiaguaro, 2012:52).

La primera administración se da entre el año 2000 al 2003, e inicia con tres líneas de acción (a) ordenamiento de la parte administrativa, (b) actualización del padrón de usuarios y (c) limpieza del canal principal; la que se desarrolla con la participación activa de los usuarios de las diferentes JM a través de mingas, limpiezas y demás, actividad que duró alrededor de un año culminándola en el año 2002, con un costo aproximado de USD 86.000. (El Pisque J. G., 2004).

Posterior a ello, se continúa con el levantamiento catastral del padrón de usuarios, iniciando con las siete tomas más grandes del sistema, lo cual les permitió contar la información actualizada para iniciar el cobro de cartera vencida para de esta manera fortalecer a la JGUSRP y solucionar los conflictos causados por pagos pendientes (Dr.

Miguel Alvear, 2015, entrevista). Se mantiene constante la rehabilitación de los canales secundarios, gestión que hace articuladamente a las JM.

La siguiente administración 2003 - 2006, da continuidad a las líneas de acción que se venían impulsando, apoyando con más intensidad a las JM, en lo que se refiere a materiales, mano de obra calificada, estudios, diseños y construcción de infraestructura, para la rehabilitación y mejoramiento de canales secundarios. (El Pisque J. G., Gestión El Pisque, 2007).

A nivel nacional, este Sistema de Riego, alcanza una fuerte posición política cuando asume la presidencia de la Asociación Ecuatoriana de Juntas Generales de Agricultores Usuarios de Riego (AEJUR), la que se conforma el 1 de noviembre de 2001, en la que asume la dirigencia y representatividad de sus homólogos a nivel nacional.

Entre los logros más importantes realizados desde esta entidad, está la abolición de la tarifa básica de riego la que hasta ese entonces debían pagar los sistemas de riego públicos para amortizar el costo de la infraestructura transferida (Tiaguaro, 2012), mandato que se plasma en la Codificación a la Ley de Aguas de 2004.

Con el auge del sector florícola entre los años 2004 a 2008, los conflictos por el acceso al riego, se intensificaron, lo cual significaba mayores esfuerzos para la atención de los mismos. Para dar atención a ello, a finales de 2004, se contrató un profesional del derecho, el que hasta el momento es parte del directorio del sistema de riego (Dr. Miguel Alvear, 2015, entrevista).

Desde la parte jurídica y con la participación de la JGUSRP y los usuarios, ha sido posible la aplicación del reglamento y normativas internas, lo cual ha sido un fuerte apoyo en la resolución de conflictos a nivel interno o de ser necesario en segunda instancia apoyándose en la Autoridad competente (Ídem).

La administración 2006-2009, se asume un nuevo reto, que es el de recuperar la institucionalidad, determinando que para el efecto es necesario entrar en un proceso de modernización, el que lo realiza a través de:

- Adquisición de equipos tecnológicos;

- Convenio con el Instituto Geográfico Militar para digitalizar y georeferenciar el catastro de usuarios de todo el Sistema de Riego ;
- Adquisición de Software necesario para su gestión: Sistema IN SOFT para el catastro de usuarios, GIS Map Info profesional, conectado al CAD Microstation, para determinar superficie y tipo de cultivos;
- Adquisición de vehículos, motos y herramientas para el personal operativo (Dr. Miguel Alvear, 2015 y Oscar Silva, 2015, entrevista).

La implementación de tecnología aplicada al sistema de riego, muy probablemente fue la catapulta que le permitió a la JGUSRP cobrar ese nivel de eficiencia que mantiene hasta el momento, acompañado del permanente apoyo a las JM en la rehabilitación y mantenimiento de canales que se ha mantenido como política de la junta.

Políticamente se dan las primeras articulaciones con el Estado central a través del ex INAR, con quien se trabajó para la rehabilitación y mejoramiento de canales. Por otro lado se realiza la reforma al Estatuto y Reglamento Interno, donde se incluyen varios temas que son de necesidad de la JGUSRP, como la inclusión de tesorería dentro de la administración, entre otras (Tiaguaro, 2012).

Esta administración considera nuevos aspectos para su gestión, como la capacitación a sus usuarios y la reforestación y cuidado de las micro cuencas (El Pisque, 2009). Así mismo se realizaron varios convenios con:

- INIAP: entrega de equipos y herramientas y capacitación en la producción de cultivos de la zona;
- MAGAP: entrega de insumos y equipos para la producción,
- INIAP ó MAGAP Y Banco de Fomento: Se brindaron las facilidades para la entrega de Urea subsidiada (Ídem).

Las subsiguientes administraciones, mantienen las mismas líneas de acción sobre todo, para la realización de obras de mejoramiento de la infraestructura. Políticamente se suscita un período de inestabilidad dirigencial que se suma a la incertidumbre de la permanencia de los directivos que habían propuesto la modificación de sus estatutos

para que pueden estar en permanencia 4 años, de lo cual no tuvieron el respaldo de la Autoridad competente (SENAGUA) (Tiaguaro, 2012).

Para febrero de 2011, ingresa una nueva administración, la que se mantiene hasta el momento, cuyo representante proviene de la JM 14 de la parroquia Checa, el que cuenta con experiencia y relaciones políticas adquiridas en años pasados desde la Junta Parroquial de Checa, lo que le ha facilitado manejar los aspectos organizativos y administrativos y generar líneas de acción favorables hacia las diferentes JM y usuarios (Ídem).

La gestión de esta administración, mantiene las líneas de trabajo generales que ha venido desarrollando la JGUSRP, además se han implementado nuevos aspectos como (El Pisque, 2013):

- Contratación de canaleros para los canales secundarios
- Se incrementó la entrega de recursos al 25%, para la gestión de las JM.
- Asesoramiento en la legalización de reservorios,
- Articulación con los GAD provincial y parroquiales para la ejecución de la competencia de riego y drenaje
- Talleres de capacitación y charlas de concienciación en varios temas,
- Presidencia de la AEJUR
- Varias convenios de apoyo con MAGAP y la gestión para la entrega del campamento Monteserrín
- Elaboración de la propuesta para la implementación de la represas de agua.
- Mejoramiento de vías de acceso a la granja (Constructora Herdoíza Guerrero)

Un aspecto que hay que destacar es que debido a la ampliación del área de incidencia de este sistema de riego, actualmente se está buscando la captación de un mayor caudal de agua que permita cubrir las necesidades de los usuarios de la JGUSRP.

3.2.4. Organización económica

La matriz productiva del Sistema de Riego El Pisque, está destinada en su mayoría a cultivos tradicionales y de ciclo corto, de esta manera el 24,3% corresponde a fréjol, tomate y hortalizas, el 20,0% corresponde a maíz-frejol asociados, 15,6% al cultivo de papas, el 15,6% al cultivo de frutales, el 10,05 al cultivo de rosas, el 2,1% al cultivo de espárragos, el 5,0% al cultivo de pastos, el 5,4% a pastos naturales y el 5,0% a flores de verano. (INAR, 2009).

La mayor superficie regada (87%), representan a los pequeños, medianos y grandes productores, los que mayoritariamente destinan su producción al autoconsumo y subsistencia familiar, permitiéndoles generar ganancias a nivel familiar por el consumo que demandan para la reproducción familiar y la venta de excedentes que realizan en los mercados locales.

Otro de los beneficios quizá no tan palpables resulta ese derecho a alimentarse de manera autónoma y sostenible a la que pueden alcanzar gracias a la producción de alimentos propios y diversificados, traducido en lo que es la soberanía alimentaria, lo cual representa un aporte a mejorar la calidad de vida de estas localidades.

En el caso de pequeñas industrias de flores de verano, frutillas y espárragos, se puede determinar que hay niveles de ganancia que les permite el ahorro, sostener sus producciones y la reproducción familiar. A pesar de ello, varios factores externos como el mercado y los servicios, hacen que el uso de la tierra vayan se traslade a otros fines no agropecuarios, lo cual está modificando la matriz productiva agropecuaria local.

La floricultura, es una actividad de demanda la maximización en el uso de los recursos humanos, tecnológicos y económicos cuyo mercado está destinado netamente a la exportación, por lo que mantiene una lógica diferente a la local, por lo cual no haremos mayor referencia, en todo caso sería importante analizar exclusivamente la incidencia de este sector sobre el sistema de riego, para tener certeros juicios de valor.

Cabe destacar que este sistema de riego, es uno de los pocos que en el Ecuador, han implementado la tarifa diferenciada, esta lógica se la implementó en el proceso de transferencia del sistema a los usuarios, como producto del asesoramiento técnico que

brindó la Universidad de UTAH, afianzándose en la lógica del boom florícola que se suscitaba en esos años (Oscar Silva, 2015, entrevista).

Este análisis podría prestarse para varias interpretaciones, una de las más relevante que se percibe a nivel externo, es que los sectores que destinan sus producciones al comercio nacional o internacional deben pagar de acuerdo a sus márgenes de ganancia, lo que en cierto modo subsidiaría la parte operativa y de gestión del sistema de riego. (Mauricio Cisneros, 2015, entrevista)

A pesar de los diferentes usos que se le da al agua para riego, el rango que para su uso ha definido la JGUSRP, es de 0,8 litros/segundo/hectárea, rango sobre el cual se calcularán las tarifas mensuales de acuerdo a los siguientes valores referenciales:

Tabla 17 : Tarifas del Sistema de Riego El Pisque

Rango de superficie a regar (ha.)	Tarifa (USD/mes)
De 0 a 0,25	20
De 0,25 a 0,50	21
De 0,50 a 0,75	22
De 0,75 a 1	24
De 1,05 a 2	26
De 2,5 a 5	30
De 5 a 7	34
De 7,5 a 10	38
Más de 10	80
Flores	120
Cooperativas	36
Industrias	120
Potabilización	480

Fuente: JGUSRP, 2015.

Como se puede observar en la tabla 17, cada rango de consumo, mantiene su tarifa diferenciada, conservando el principio de que a mayor superficie hay un mayor uso del agua, por ende un mayor rango de rentabilidad, lo que igualmente se traduce en mayores oportunidades para enfrentar los costos de producción, en este caso una mayor tarifa por

el uso del agua, que es la lógica con que se implementó el sistema tarifario en este Sistema de Riego.

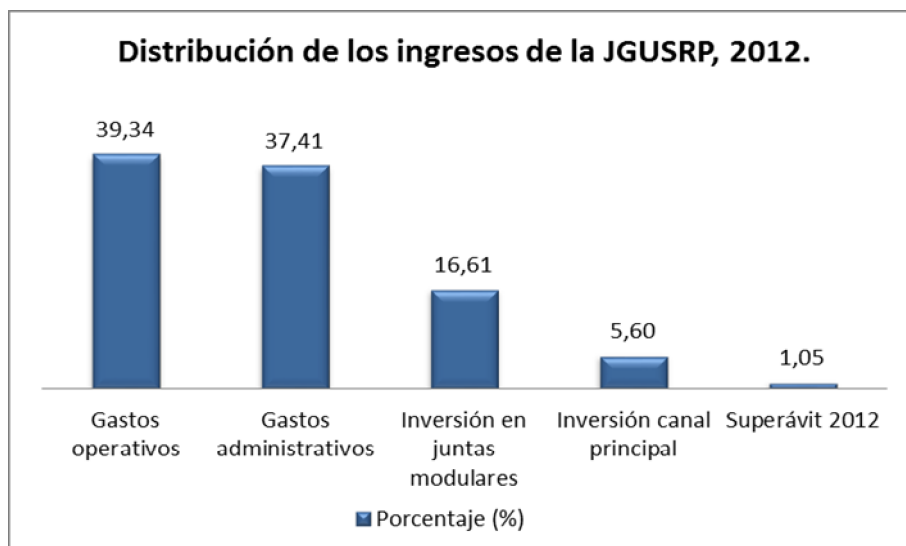
El sistema de cobro de tarifas que se mantiene resulta eficiente para la parte administrativa, lo cual se debe en su mayoría al proceso de modernización que ha emprendido la JGUSRP, el que le ha permitido disponer de un moderno sistema de información, lo cual le permite determinar con precisión la localización, el tipo de cultivo y el caudal real utilizado (El Pisque, 2013).

Estos indicadores determinan casi de forma automática la tarifa que debe y en el caso de tener deudas pendientes se realiza una notificación jurídica directamente al usuario, metodología que ha dado resultados óptimos y que ha permitido optimizar hasta en un 15% el cobro de tarifas en lo que se refiere al año 2012. (Ídem)

La eficiencia en el cobro de tarifas, le ha permitido a la JGUSRP alcanzar un nivel de auto subsistencia, lo que le permite contar con recursos para invertir en AOM y para apoyar a las JM. Las tarifas se revisan cada dos años, y pueden incrementarse de acuerdo a las necesidades de la Junta como incremento de personal operativo, equipos, entre otros (Oscar Silva, 2015, entrevista).

Para ello se puede apreciar un resumen de lo que fueron las inversiones en el 2012 (Ídem):

Gráfico 6: Distribución de los ingresos de la JGUSRP en el año 2012.



Fuente: JGUSRP, 2013.

En el gráfico 6, se puede determinar que el mayor porcentaje de las inversiones se dan justamente para AOM del sistema en general, un 5,60% para las demandas del canal principal, mientras que un 16,61% para lo que es el apoyo que se da a las JM, dejando aún de ello un superávit de poco más de un 1%, cifras que demuestran la atención que efectivamente está dando la JGUSRP está brindando tanto a la infraestructura como a sus usuarios.

3.2.5. Ventajas y limitaciones de la JGUSRP

Un largo proceso de configuración ha tenido que sobrellevar esta organización, de regantes, hasta llegar al momento actual de su gestión; producto de la cual se ha podido identificar algunas ventajas, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

- Su modelo de gestión que abarca dos grandes pilares: lo administrativo y lo operativo que permite dar atención inmediata a los inconvenientes suscitados por AOM al tiempo que permiten disminuir la incidencia de conflictos;
- La implementación de la parte jurídica a la estructura organizacional permite hacer cumplir la normativa y reglamento interno para una eficiente AOM y disminución de conflictos;
- El modelo de tarifa diferenciada que se ha implementado, le ha permitido a la JGUSRP alcanzar un alto nivel de auto sustentabilidad;
- La innovación tecnológica que se ha implementado, permite detectar ágilmente inconvenientes en el sistema de riego, dar atención inmediata a los mismos, contar con información actualizada sobre todo para el cobro de tarifas y disminuir los conflictos que por el acceso al riego puedan suscitarse, entre otros aspectos que permiten dar cuenta de la eficiente AOM;
- El apoyo y articulación que se da con las juntas modulares, representa una ventaja al momento de realizar las labores de AOM.

De la misma manera con este análisis se pudo determinar algunas limitantes para la gestión de la JGUSRP, lo cual se puede resumir en:

- A los inicios de la JGUSRP se pudo evidenciar la falta de apoyo estatal con para asumir con la responsabilidad de realizar la gestión y AOM de este sistema de riego;
- El incremento del área a regar está produciendo una mayor demanda de agua para ofertar entre sus usuarios, lo cual ha disminuido los turnos y frecuencia de riego;
- Los retrasos en trámites y solicitudes sobretodo de carácter jurídico que se han dado con las entidades nacionales competentes del riego, han retrasado también la gestión que se realiza desde la JGUSRP.

El revisar los aspectos generales de lo que es la JGUSRP, nos permitió determinar ciertas directrices en lo es su aporte hacia el desarrollo local, sobre lo cual se destacaron aspectos de carácter: social, económico y político, que han permitido el mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios y localidades a través de la producción y reproducción familiar, generación de empleo, soberanía alimentaria, entre otros.

Para el capital social asentado en la zona de influencia de este sistema de riego, la gestión y acceso al riego les ha permitido sostener y diversificar la reproducción de sus familias y sus fincas, lo que refleja beneficios en su derecho a la alimentación con productos propios y diversos, una característica de lo que simboliza la soberanía alimentaria, una manera de aporte hacia el desarrollo social.

En la misma línea se puede mencionar que a través del acceso al riego, ha sido posible producir las pequeñas cantidades de tierras agropecuarias que si bien es cierto no genera mayor rentabilidad pero para los productores agropecuarios representa ese espacio símbolo con el cual se identifican, preservan y proyectan hacia la generación de mejores condiciones de vida: una condición más de lo que es el desarrollo local.

En cuanto a medianos, grandes productores e industrias agropecuarias, gracias a las altas inversiones y la disponibilidad de riego, han podido maximizar y diversificar sus producciones, forjando mejoras en la calidad de vida de sus localidades gracias al movimiento económico que atrae la generación de empleo agrícola así como de actividades comerciales de diversa índole, lo cual devela mejoras del sector económico, otro aporte para el desarrollo local.

La gestión emprendida por la JGUSRP, ha permitido generar canales de articulación y de organización entre la parte administrativa y operativa y sus usuarios gracias al trabajo articulado que se emprende a través de mingas, asambleas y labores de mantenimiento de la infraestructura de riego, afianzando esos lazos de confianza, reciprocidad y cooperación que caracterizan al òcapital socialö, que propone y sostiene emprendimientos dirigidos hacia el desarrollo local.

Finalmente, es de destacar las claras líneas de acción que emprende la JGUSRP, las cuales destacan aspectos políticos, administrativos y económicos, garantizándose así un alto nivel de eficiencia en cuanto a la AOM del sistema de riego, lo que le ha representado un buen posicionamiento político y administrativo entre sus usuarios y hacia instancias externas.

Con el análisis de lo que es la JGUSRP, se realizará una revisión a lo que representan las entidades locales que ejercen sus competencias relacionadas a la gestión del riego y en general del mejoramiento de las parroquias objeto de estudio, lo cual permitirá tener una primera mirada de las acciones y aportes en virtud del desarrollo local. Para ello arrancaremos con el análisis de:

3.3 Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha

3.3.1. Datos Generales

La provincia de Pichincha, está localizada en la región centro norte del Ecuador, con su capital Quito, tiene una superficie de 9.461 km². Limita al norte con las provincias de Imbabura y Esmeraldas, al sur con Cotopaxi y Los Ríos, al este con Sucumbíos y Napo y al oeste con Esmeraldas y Manabí. Pichincha forma parte de la cuenca hidrográfica del río Esmeraldas, conformada por los ríos Guayllabamba, San Pedro, Pita, Pisque y Blanco que desembocan en el Pacífico. (GAD Pichincha, 2012).

Esta provincia, se está compuesta por los cantones de Cayambe, Mejía, Pedro Moncayo, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito, Rumiñahui y San Miguel de los Bancos y el Distrito Metropolitano de Quito, como un nivel especial de Gobierno catalogado en el COOTAD.

De acuerdo al último censo de población y vivienda del 2010, alberga a 2.576.287 habitantes (INEC, 2010). La provincia presenta una variedad de climas debido a las

diferencias de altitud, localización geográfica y orientación; desde el clima de páramos andinos (entre 4 y 8°C) hasta el tropical que tiene una temperatura media entre 20 y 25°C; en los valles la temperatura media oscila entre 12 y 15°C. (Ídem)

De acuerdo a los datos del (INEC, 2010), en el último período analizado: 2001-2010, Quito alcanzó una tasa de crecimiento de 1,4%, el mismo que afecta a los espacios agrícolas de la provincia. Este fenómeno lo demuestran las tendencias desde el año 1982, donde del 72% de la zona urbana, se incrementa al 84% para el 2010, lo cual es una evidencia de que la zona rural pierde cada vez más espacio (GAD Pichincha, 2015), lo cual se hace evidente en:

Las parroquias con las tasas de crecimiento poblacional más elevadas son las parroquias aledañas a Quito, que corresponden hoy a una zona periurbana. Sin embargo algunas parroquias rurales siguen creciendo de manera importante como Cayambe, Tabacundo, Tupigachi, Santa Rosa de Cusubamba, Azcazubí, El Quinche, Checa, Yaruquí y Cotogchoa (GAD Pichincha, 2015: 16).

Para la planificación territorial, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha (GAD Pichincha), cuenta con diferentes planes: (1) Plan General de Desarrollo Provincial (2002); (2) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia (2012); (3) Agenda productiva (2012), y el recientemente publicado (4) Plan Provincial de Riego y Drenaje de Pichincha, los cuales dan las principales líneas de acción para la gestión en esta provincia.

3.3.2. *Gestión del riego en la Provincia.*

Para el GAD Pichincha el tema riego no es totalmente nuevo ya que pasó a ser un actor importante en el riego provincial desde la misma década de los noventa y quizá el caso más emblemático se refiere a la Acequia Tabacundo (Hidalgo, 2010 citado en GAD Pichincha, 2015: 47).

Este suceso surge en 1994 cuando por necesidades de la población, el Municipio de Pedro Moncayo y el GAD Pichincha, articulan acciones para realizar la actualización de los estudios del Proyecto de Riego Tabacundo, los cuales habían sido iniciados en los años 70 por el ex-INNERHI (GAD Pichincha, 2015).

A partir de ello, el GAD Pichincha, asumió la implementación de dicho proyecto, lo que paralelamente a la gestión que emprendía en torno a los recursos hídricos,

mantenían la política de gestión de toda la provincia, como procesos participativos dirigidos a alcanzar objetivos de protección, conservación y prevención de la calidad y disponibilidad del agua (Ing. Eduardo Toscano, 2015, entrevista).

En el año 2008, a partir de la promulgación de la Constitución de Montecristi, en la que establece la transferencia de competencias de riego y drenaje hacia los GAD's Provinciales, el GAD Pichincha se convierte en uno de los pioneros en asumir tales responsabilidades, interviniendo inicialmente en la construcción del Sistema de Riego Tabacundo, así como en lo organizativo y de apoyo puntual a ciertos sectores de productores sobre todo de los cantones Cayambe, Pedro Moncayo y Tabacundo. (Ídem)

Para hacer efectiva tal transferencia, en el año 2011 el Consejo Nacional de Competencias a través del Artículo 42 de su Resolución CNC-008-2011, transfiere definitivamente al GAD Pichincha:

1. La rectoría, regulación, planificación, control y gestión, excluida la AOM, respecto de las cuales se realizaran bajo cogestión, de los sistemas de riego: Tumbaco, Cangahua (Guanguilqui), Cayambe ó Tabacundo y el Pisque;
2. Similares competencias sobre los sistemas de riego que en un futuro se construyan; y
3. La rectoría local, regulación, planificación y el control de los sistemas de riego individual o asociativo, y comunitarios dentro de sus circunscripción territorial (CNC, Resolución 008, 2011)

El proceso de transferencia de las competencias se consolida en el año 2012, cuando oficialmente recibe las competencias exclusivas como ente rector a nivel local en riego, para lo cual:

Se le adjudicaron aproximadamente USD 1.827.031,20 por concepto de transferencia directa para la AOM de los sistemas. En el Plan de inversiones de GADP 2012 se destinaron 144 millones dólares en total de inversiones del GADP de los cuales aproximadamente un 28% (41 millones) se destinó a iniciar o continuar inversiones en riego (GAD Pichincha, 2015: 47).

El GAD Pichincha, asume la competencia de riego y drenaje a través de su Dirección de Gestión de Riego, creada el 18 de noviembre de 2011, la cual se tiene por misión la de

definir la política pública local de riego, drenaje, desarrollo agrario, de recursos hídricos, gestión ambiental y gestión de riesgos, y por ende le corresponde la planificación local de dichos aspectos (Dirección de Riego, 2012).

Esta Dirección, ha venido desarrollando diferentes acciones dirigidas sobre todo a la construcción de infraestructura por las modalidades de contrato, administración directa y cogestión. Del mismo modo, se está trabajando en la asesoría técnica, fortalecimiento organizativo, de desarrollo y gestión del conocimiento, gestión que se realiza articuladamente con organizaciones de regantes locales (Ídem).

En el corto tiempo que el GAD Pichincha, ha asumido las competencias de riego, se puede tener una visión clara del posicionamiento que esta institución está construyendo en el territorio. Producto de ello es la implementación de 8 pequeños proyectos de riego, financiados con recursos de la competencia de riego y drenaje, lo cual se estipula en la Resolución CNC-008-2011 y que contemplan la gestión del GAD Pichincha.

Para la provincia el riego, ha sido el eje articulador con las organizaciones de regantes locales, ante las cuales está ganando respuestas positivas frente en relación a la convocatoria, gestión y articulación. Prueba de ello son algunos convenios con entidades como CODEMIA, para la actualización de padrones de usuarios y de catastros, con la JGUSRP para el mejoramiento de los canales secundarios, entre otros (Ing. Eduardo Toscano, 2015, entrevista).

Otro de los mandatos constitucionales asumidos por la provincia, radica en las alianzas público comunitarias, en los cuales el GAD Pichincha entrega los materiales, mano de obra calificada y maquinaria, y la comunidad apoya con mano de obra no calificada, para emprendimientos como la construcción y mejoramiento de micro reservorios, revestimiento de canales de riego y otras pequeñas obras (Ídem).

Iniciativas como esta se las hace efectivas a través de la participación ciudadana, mediante la construcción de los presupuestos participativos, de las asambleas parroquiales y cantonales y la construcción de veedurías ciudadanas, procesos que demandan grandes esfuerzos y que a veces resultan ser bastante complejos, y en

algunos casos no han tenido el éxito esperado (Dirección de Desarrollo Comunitario, Participación e Inclusión Social, 2014, entrevista).

3.4 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa

3.4.1. Datos Generales

Esta parroquia nace en 1913, y lleva este nombre en honor al prócer de la Independencia Feliciano Checa. Con una superficie de 88,12 km²., está ubicada al nororiente del Distrito Metropolitano de Quito y sus límites son al norte: Parroquia El Quinche, al sur la Parroquia Yaruquí, este: Provincia de Napo y Parroquia Pifo y al oeste las Parroquias Yaruquí y Guayllabamba (GAD Checa, 2012).

Esta parroquia alberga a 8.980 habitantes (INEC, 2010). Está ubicada sobre los 2.578 m.s.n.m., lo cual le da una característica de clima templado con una temperatura que oscila entre los 17 y 17,4 °C (GAD Checa, 2012). La configuración actual de esta parroquia se ha desarrollado en un contexto básicamente agropecuario, determinándose varios hitos históricos:

Tabla 18 : Hitos históricos de la Parroquia de Checa

Año	Hito
1913	Inscrita como Parroquia Civil con el nombre de Checa.
1970	Creación mediante decreto supremo de la Reserva Ecológica Cayambe Coca (RECA Y).
1980	Se instala PRONACA con línea de faenamiento y comercialización de pollos.
1990	Advenimiento de empresas florícolas.
1995	Agrupación de sector pecuario, productor de leche y carne.
2007	Llegada de PALMITOSA, planta procesadora de palmito.
2010	Ejecución del Programa Pichincha Verde. Cambio de Categoría de Reserva Ecológica RECA Y a Parque Nacional.

Fuente: GAD Checa, 2012.

Como se puede observar en la tabla 18, la Parroquia Checa, se ha desarrollado en medio de procesos directamente relacionados con el sector agropecuario, lo cual sumado a la inyección de capitales externos para su explotación, han determinado la actual configuración de esta Parroquia.

3.4.2. Actividades económicas de la Parroquia

El enfoque principal de la parroquia está dirigido hacia las actividades agrícola, y pecuaria como rama primaria de la actividad económica de la población y a su vez son

las fuentes principales sobre las que se mueve y se dinamiza la economía propia de la población. [í]ö (GAD Checa, 2012: 44).

Prueba de ello son los indicadores de la población económicamente activa que reflejan que un 39,73% dedicado a la agricultura y ganadería, la construcción y el comercio ocupan los siguientes sitios ocupando un 9,13% y 9,79% respectivamente (INEC, 2010, citado en GAD Checa, 2012: 45).

En cuanto a los grupos de ocupación, las ocupaciones elementales (mano de obra no calificada) representa el 30,82%, los agricultores y trabajadores calificados con un 17,83%, trabajadores de los servicios y vendedores el 11,53% y oficiales, operarios y artesanos el 10,92% (Ibídem: 46), determinando de esta manera la importancia que la agricultura representa en esta parroquia.

En las categorías de ocupación predominantes se ubica a los empleados u obreros privados con un 39,62%, a jornaleros con un 23,34%, el segundo de la parroquia y trabajos por cuenta propia el 18,52% (Ídem), lo cual da cuenta de lo afirmado anteriormente.

La base de la producción agropecuaria de esta parroquia, radica en [í] la producción de granos, hortalizas, frutas como tomate de árbol, la frutilla y las rosas quienes dinamizan el mercado laboral, así mismo la actividad ganadera está orientada a la producción de leche y lo que respecta a la crianza de animales menores. [í]ö (Ídem).

El desarrollo de la actividad florícola es claramente perceptible [í] se han constituido grandes empresas industriales orientadas a la producción y exportación de flores, [í]ö (GAD Checa, 2012: 49), en total 13 grandes empresas florícolas, 1 asociación de ganaderos y 3 de productores básicamente de frutas y hortalizas. (Ibídem: 52).

Como una actividad económica secundaria, se puede destacar a [í] las microempresas productivas y personas que laboran en el área de la construcción, como podemos notar, en esta rama secundaria existe importante población involucrada sobre todo en producción ya que no existen industrias en la zona. [í]ö (Ídem).

Estas principales actividades hacen reconocer a Checa como:

Una parroquia que posee una economía en crecimiento puesto que sus habitantes tienen garantizado el abastecimiento de alimentos para sus hogares, especialmente en productos agrícolas, ganaderos y pecuarios, mientras que productos como arroz, azúcar, aceite, y otros de consumo o necesarios en la canasta básica se los adquiere en la ciudad, mientras que los excedentes de producción agropecuaria van a los principales mercados nacionales (GAD Checa, 2012: 44).

Así mismo se puede mencionar que las principales actividades generadoras de empleo en la parroquia son la agricultura con el 45% del total del empleo en la parroquia, la actividad ganadera el 15%, el comercio informal el 20%, los servicios y turismo 10% respectivamente (GAD Pichincha G. , 2015).

Esto ha sido determinante gracias a la presencia en la zona de 13 grandes empresas florícolas y 4 asociaciones de productores de frutas y hortalizas (GAD Checa, 2012), quienes han sido el motor de este desarrollo económico.

Así mismo ha sido vital la infraestructura productiva presente en la zona, en este sentido: [í] La principal infraestructura productiva que existe en la parroquia, es el canal de riego el Pisque que permite al sector productivo generar producción agropecuaria. Siendo además indispensable la construcción de mercado para el acopio y comercialización de los productos de la zona [í]ö (GAD Checa, 2012: 52).

El crecimiento económico de la parroquia ha generado un impacto de doble vía, por un lado el desarrollo de sus habitantes, mientras que en el otro está el deterioro del ambiente y la contaminación que principalmente la actividad florícola ha traído consigo básicamente en las fuentes de agua que [í] están siendo afectadas por las descargas directas del sistema de alcantarillado, basura depositada y residuos generados por plantaciones [í]ö (GAD Checa, 2012: 36).

3.4.3. Principales actividades emprendidas por la Parroquia

En lo referente al sector del riego hemos venido mencionando dos aspectos fundamentales para la parroquia de Checa, que tienen que ver con la producción agropecuaria y el medio ambiente, temas importantes para la gestión de este nivel de Gobierno y que han sido considerados en su PDOT, Plan de Desarrollo Participativo 2002 ó 2012 y en la planificación operativa anual (POA).

Estas actividades se pueden resumir en la siguiente tabla:

Tabla 19 : Principales acciones relacionadas al riego, emprendidas por el GAD Checa

Productivo	Medio Ambiente
<p>Plan de control a las empresas florícolas que botan desperdicios en toda la parroquia;</p> <p>Talleres de capacitación y fortalecimiento a los pobladores en el buen uso del agua;</p> <p>Determinación de la calidad del agua para riego;</p> <p>Fortalecimiento y capacitación en la producción frutícola;</p> <p>Apoyo para el mejoramiento y mantenimiento de canales de riego, en cogestión con los usuarios; e</p> <p>Implementación de pequeños sistema de riego y granjas demostrativas en coordinación con MAGAP y usuarios del riego.</p>	<p>Protección de paramos y fuentes de agua en toda la parroquia; y</p> <p>Regulación en el uso de fungicidas, pesticidas y control ambiental.</p>

Fuente: GAD Checa, 2012, 2013 y 2015.

3.5 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tababela

3.5.1. Datos generales

Esta parroquia nace en 1952 como tal, y lleva este nombre dado que con la llegada de la misión Geodésica Francesa, en 1740 Carlos María de La Condamine, Pedro Burger y Luis Godín, califican a esta llanura como òcuadro bellaö, que traducido del francés al castellano es Tababela.

Con una superficie de 21,11 km²., Tababela está ubicada sobre los 2.519 m.s.n.m., al nororiente del Distrito Metropolitano de Quito y sus límites son al norte: Parroquia Guayllabamba, al sur la Parroquia Pifo, este: Parroquia Yaruquí y al oeste las Parroquias Puenbo y Llano Chico (GAD Tababela, 2012), y alberga a 2.823 habitantes (INEC, 2010).

Entre las principales actividades económicas identificadas en el territorio se evidencia la presencia del Aeropuerto Internacional de Tababela, florícolas, plantaciones en general y planteles avícolas y porcícolas, entre las más destacadas, configuración que se ha desarrollado en base a varios hitos históricos:

Tabla 20 : Hitos históricos de la Parroquia Tababela

Año	Hito
1940	Funcionamiento de la Acequia Guambí, Acequia del Pueblo y ramales del Canal del Pisque.
1952	Adquiere la categoría de parroquia rural.
1970	Expropiación de tierras por parte de la Dirección de Aviación Civil, para la implementación del nuevo aeropuerto.
1980	Inicio de las plantaciones de flores.
2006	Inicia implementación del nuevo Aeropuerto para el Distrito Metropolitano de Quito.

Fuente: GAD Tababela, 2012.

Estos varios hitos marcaron una importante transición en la estructura productiva de la parroquia, la cual ha marcado su actual configuración. Tababela al igual que toda la zona nororiental de la provincia de Pichincha, se ha caracterizado por desarrollarse a partir de la actividad agropecuaria para la subsistencia y mercado interno, prueba de ello es la llegada de los primeros sistemas de riego comunitarios para dotar de riego a la zona.

La sustitución del modelo productivo agropecuario a un nuevo modelo dependiente de ingresos extra finca, parten del cambio en el uso del suelo que se suscita por la expropiación de tierras para la construcción del nuevo aeropuerto de Quito, y en otro orden por la adquisición de tierras para destinarlas a la expansión urbana de Quito, que han incrementado la plusvalía de los predios, así como el costo de los servicios básicos (GAD Pichincha, 2015).

Actividades como estas, al igual que en Checa, traen consigo la generación de empleo, producción para mercado nacional y para la exportación y de la misma manera afectaciones a las actividades cotidianas de la parroquia, contaminación ambiental por florícolas y aguas servidas, levantamiento de polvo, generación de ruido entre otros. (GAD Tababela, 2012).

3.5.2. Actividades económicas de la Parroquia

El enfoque principal de la parroquia está dirigido hacia las actividades agrícola, y pecuaria como rama primaria de la actividad económica de la población y a su vez son las fuentes principales sobre las que se mueve y se dinamiza la economía propia de la población (GAD Tababela, 2012: 44).

De acuerdo al PDOT de Tababela, la base de la producción agropecuaria, radica en la producción de cultivos de ciclo corto, hortalizas, frutales y rosas que hacen dinámico el mercado laboral y productivo que se destina sobre todo a la ciudad de Quito. Otras actividades son la producción de leche y crianza de animales menores y el mercado de fuerza de trabajo incidido por las microempresas productivas y la construcción (GAD Tababela, 2012).

La población económicamente activa refleja un 31,81% dedicada a la agricultura y ganadería, actividad que hasta el 2010 predomina a las demás actividades. En la misma vía los grupos de ocupación: agricultores y trabajadores calificados lideran esta lista con el 24,12% y por otro lado la categoría de ocupación de jornaleros ocupan el tercer lugar de la lista con 13,86 %, indicadores que revelan la alta influencia que aún mantiene la agricultura en esta parroquia. (INEC, 2010, citado en GAD Checa, 2012: 45-46).

Estas actividades hacen que se pueda reconocer a Tababela como:

Una parroquia que posee una economía en crecimiento puesto que sus habitantes tienen garantizado el abastecimiento de alimentos para sus hogares, especialmente en productos agrícolas, ganaderos y pecuarios de clima frío, mientras que productos como arroz, azúcar, aceite, y otros de consumo o necesarios en la canasta básica se los adquiere en la ciudad, mientras que los excedentes de producción agropecuaria van a los principales mercados nacionales (GAD Tababela, 2012: 44).

Un importante factor que hay que considerar en Tababela, implica el fomento de la actividad turística y de la expansión urbana que a partir de la implementación del Aeropuerto de Tababela, está dejando de lado el uso de la tierra con fines agropecuarios, suceso que se acrecienta aceleradamente (GAD Pichincha, 2015).

Con la llegada del Aeropuerto Internacional de Quito, la estructura agropecuaria de la zona, está siendo sustituida por actividades netamente turísticas. Se habla de que un 30% de la tierra se mantiene en actividades estrictamente agropecuarias, mientras que el restante está sufriendo un proceso de traslación hacia actividades de servicio y turísticas, hotelería, de logística, parqueaderos, taxismo, entre otras. (Humberto Baquero, 2015, entrevista).

El desarrollo de la actividad agropecuaria, en gran medida se debe la acción del sistema de riego El Pisque que beneficia al 90% población de Tababela, el canal de agua

del Pueblo y el Canal de Agua Guambi que benefician a otro tanto de la población y por otro lado al mercado de la parroquia que se sirve para el acopio y comercialización de ciertos productos locales. (GAD Tababela, 2012).

La estructura agropecuaria de Tababela, está influenciada de dos maneras, alrededor del 60% del total de las tierras agropecuarias están dirigidas por productores que asumen la actividad agropecuaria como un medio de subsistencia y reproducción familiar, aquellos que no pueden subsistir de la actividad agropecuaria por su escasa rentabilidad. (Humberto Baquero, 2015, entrevista).

Este factor está determinado por el tamaño de la propiedad que en alrededor del 70% del total de productores son inferiores a la 1 ha., lo cual no garantiza un medio de subsistencia a través de la actividad agropecuaria, lo cual obliga a que los productores busquen otras fuentes de trabajo extra agrícola, básicamente como mano de obra de las industrias y empresas de servicios asentadas en la zona. (Ídem)

De acuerdo a cifras determinadas por el GAD Tababela, el 40% de productores han migrado y se dedican a estas actividades de manera externa: conservan sus tierras pero no son habitantes de Tababela, contratan mano de obra ocasional para mantener sus pequeñas parcelas, o a su vez rentan las tierras a productores externos dedicados a la explotación básicamente de frutilla y las destinan a industrias de conservas de la zona o a mercados locales (Ídem).

3.5.3. Principales actividades emprendidas por la Parroquia

A pesar de esta realidad las principales actividades generadoras de empleo en la parroquia son la agricultura, generando el 70% del total del empleo, la actividad ganadera el 5%, el sector inmobiliario el 12%, el comercio el 7% y el turismo 6%, cifra que acuerdo a la realidad actual está yendo en aumento. (GAD Pichincha, 2015), considerando que el empleo al que acceden los habitantes de esta parroquia es externo.

Dada esta lógica de carácter agropecuario, el Gobierno de Tababela, ha puesto mucho énfasis en la atención y apoyo al riego de su parroquia, lo cual le ha permitido ofrecer condiciones para mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes a través de la actividad agropecuaria (Humberto Baquero, 2015, entrevista).

Por otro lado el crecimiento urbanístico de la parroquia, está afectando a ciertos tramos de los canales de riego, lo cual ha demandado atención del gobierno de Tababela. Para ello se ha articulado actividades con entidades como la JGUSRP y el GAD Pichincha, entre las más relevantes, para de esta manera coordinar acciones y realizar emprendimientos en:

- Entubado del canal de agua de riego, en el sector centro de la parroquia, por USD 4.500;
- Revestimiento de hormigón al canal de riego, en el tramo Campoduro, por USD 3.500;
- Revestimiento de hormigón al canal de riego y restitución de la vereda en el centro de la parroquia, por USD 12.917,39;
- Limpieza del canal de riego Guambi y de otros canales de riego a través de mingas constantes;
- Entubado de otros tramos del canal de riego por donde se ha dado el crecimiento urbano. (GAD Tababela G. A., 2014).

3.6 Institucionalidad local y el marco normativo del riego

Con esta breve revisión de lo que es la gestión de la JGUSRP y de los GAD parroquiales y provincial, haremos un repaso de como el marco normativo e institucional del riego ha marcado el accionar de estas entidades en virtud de la gestión local del riego, considerando como el punto referencial al sistema de riego El Pisque, objetivo de esta investigación.

Para el efecto marcamos algunos hitos históricos claves en la gestión este sistema de riego, que han sido determinantes en su situación actual para conectarlos a lo que han sido las otras entidades locales y territoriales analizadas. Para sistematizar esta información, utilizamos la matriz de análisis histórico, que permitió analizar la información determinada desde los inicios de la JGUSRP.

Dada esta premisa, se consideraron 6 momentos o hitos históricos que han marcado acontecimientos importantes dentro de un contexto normativo nacional y que han influido en el accionar de esta organización y de sus aliados territoriales. Estos hitos

arrancan desde la conformación de la JGUSRP y la transferencia de la AOM, en el año de 1999 hasta la promulgación de la LORHUA en el 2014.

El mencionado análisis lo realizamos a través de la siguiente tabla:

Tabla 21: Gestión institucional en torno al marco normativo del riego.

Año Actores	1999	2006	2008	2011	2013	2014
Institucionalidad Central	CORNISOR, responsable de la gestión del sistema de riego El Pisque	Ley reformativa a la Ley de aguas del 2004, elimina la obligatoriedad del pago de la tarifa básica de riego.	Se crea la Autoridad Única del Agua ó SENAGUA.	Creación del CNC, organismo que hace efectivo el mandato constitucional y transfiere definitivamente la competencia de riego.	Se transfiere las competencias de riego y drenaje a SENAGUA. Promulga la política pública del riego y drenaje a nivel nacional.	Promulgación de la LORHUA
	Constitución de 1998, establece el marco necesario para la delegación de servicios públicos a la empresa privada		Se eliminan las CRD, con lo que la gestión de riego pasa al Instituto Nacional de riego INAR.	Se transfiere las competencias de INAR, al MAGAP.	Se mantiene la competencia de fomento productivo en MAGAP	LORHUA reconoce la gestión público comunitaria.
	Implementación del Proyecto PAT / Programa de transferencia de la gestión del riego a los usuarios.		Entra en funcionamiento el INAR, como el ente rector del riego y drenaje a nivel nacional	MAGAP gestiona la política pública del riego a nivel nacional.	MAGAP, continua coordinando y ejecuta acciones puntuales en favor de la JGUSRP	SENAGUA, coordina y ejecuta varias acciones para la gestión de la JGUSRP

	Se transfiere el sistema de riego El Pisque a los usuarios.		INAR, coordina y ejecuta varias acciones en favor de la JGUSRP	Promulgación del COOTAD: define y reafirma las competencias de riego y drenaje.		
				MAGAP, coordina y ejecuta varias acciones en favor de la JGUSRP		
Junta General de Usuarios "El Pisque"	Se otorga personería jurídica a la JGUSRP, para que pueda asumir la transferencia de la AOM del sistema de riego El Pisque.	Se realiza una reforma al Estatuto de la organización, varios cambios organizacionales. Se da fuerza a la parte administrativa y técnica.	Articulación con INAR, para gestionar mejoras en la infraestructura del Sistema de riego El Pisque	Se transfiere la competencia de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego a al GAD Pichincha, manteniendo la AOM en la JGUSRP.	Desde MAGAP se transfiere el campamento Monteserrín, donde funciona actualmente la JGUSRP	LORHUA reconoce y reafirma la gestión de la JGUSRP
	Se transfiere la gestión del sistema de riego El Pisque, a la JGUSRP.	Se da inicio a un proceso de modernización e innovación tecnológica para la AOM de la JGUSRP		Se inicia la articulación coordinación de acciones con GAD Pichincha		
	Falta de capacidades organizativas y técnicas para iniciar con la gestión y AOM del sistema de riego.			Se inicia la articulación y coordinación de acciones con MAGAP		

Gobierno Provincial	Implementación del sistema de riego Tabacundo, lo cual le da un alto nivel de experticia en el manejo y gestión del riego.		Constitución de la República, implementa una nueva organización territorial: GAD Provincial	Se transfiere completamente la competencia de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego en manos de los usuarios, manteniendo la AOM en las organizaciones a las que fueron transferidos.	Se coordina y ejecuta varias acciones en favor de la gestión que realiza la JGUSRP	LORHUA reafirma la rectoría territorial del riego en este nivel de gobierno.
			Constitución de la República, delega la competencia de la rectoría, planificación, control y gestión local del riego a los Gobiernos provinciales	Se inicia la articulación y coordinación de acciones con JGUSRP		Se coordina y ejecuta varias acciones en favor de la gestión que realiza la JGUSRP
				Creación de la unidad de riego del GAD Pichincha, lo cual facilita la gestión del riego a nivel territorial.		Se coordina con SENAGUA varias acciones en favor de la gestión que realiza la JGUSRP

Gobiernos Parroquiales			Constitución de la República, implementa una nueva organización territorial: GAD Parroquial	Se dan los primeros pasos en cuanto a la articulación y coordinación institucional con GAD Pichincha y la JGUSRP, para ejercer ciertas acciones que son de su competencia e interés.	En cuanto al mejoramiento vial, se coordina y ejecuta ciertas acciones con GAD Pichincha y la JGUSRP, las que son de su competencia e interés	En cuanto al mejoramiento vial, se coordina y ejecuta ciertas acciones con GAD Pichincha y la JGUSRP, las que son de su competencia e interés
Otros actores						

Elaborado por: El autor, 2015.

El marco normativo nacional ha sido el detonante para la puesta en marcha de varias acciones desde la JGUSRP, así como de las entidades locales analizadas que en el marco de sus competencias, están ejerciendo sus atribuciones y responsabilidades para la gestión del riego a nivel local. Esto lo podemos determinar a través de los diferentes hitos identificados en la Tabla 21, los mismos que resumen lo siguiente:

3.6.1. Año 1999: Transferencia del sistema de riego El Pisque

En el marco del proceso de desmantelamiento del estado que se habla en el contexto de esta investigación, la Constitución de 1998, da el marco necesario para la transferencia de los servicios públicos a la empresa privada, De esta manera desde la institucionalidad del riego: CNRH y CDRs, se promueve la implementación del proyecto PAT que tuvo por objetivo cristalizar la transferencia de los sistemas de riego públicos a los usuarios.

En este marco, se realiza la transferencia de la AOM de la infraestructura de riego a la JGUSRP, recién conformada y legalizada, para que pueda asumir dicha responsabilidad, por lo que inicia como una organización con poca experticia sobre todo en el tema administrativo y técnico, dado que no se hizo efectivo el apoyo técnico que ofertaba el PAT y de la misma manera el CORSINOR, entidad que administraba hasta ese año el sistema de riego.

Para la JGUSRP, es el inicio de una etapa de construcción e implementación de una institucionalidad que permita la misión de servicio a sus usuarios. Desde los en ese entonces GADs parroquiales y provinciales, ejercen sus competencias propias, las cuales no tienen mayor relación con la gestión del riego, por lo cual no presentan mayor protagonismo en este año.

3.6.2. Año 2006: Primera reforma a la organización interna de la JGUSRP

En el contexto nacional se encuentra en vigencia la Ley reformativa a la Ley de Aguas, en la que se elimina la obligatoriedad del pago de la tarifa básica, lo cual incide en la gestión de los alrededor de 35 sistemas de riego transferidos hasta ese entonces a los usuarios.

En lo que se refiere a la JGUSRP, comienzan a dar pasos más fuertes en lo referente a su gestión, realizando una reforma a su Estatuto organizacional, lo cual de cierta manera es la pauta para iniciar una etapa de fortalecimiento sobre todo en la parte

administrativa y técnica, dando lugar a la modernización e innovación tecnológica, sobre todo para la parte administrativa del sistema de riego.

A partir de ello la gestión de la JGUSRP resulto más eficiente, inicialmente con una fuerte inversión económica, que posteriormente se tradujo en un mejor control y mayor eficiencia en el uso del riego, así como en el cobro de tarifas y resolución de conflictos.

3.6.3. Año 2008: Promulgación de la Constitución de la República del Ecuador ó Traslado de las competencias a los Gobiernos Provinciales

Este es un año de notales cambios para la gestión del riego a nivel nacional. La promulgación de la Constitución de la Republica promueve varios cambios en lo institucional, que van desde la creación de la Autoridad Única del Agua, así como una nueva institucionalidad técnica y especializada en la gestión del riego, como lo fue el INAR,

El INAR nace con presupuesto destinado a la ejecución de obras para el mejoramiento del riego a nivel nacional, de lo que la JGUSRP se ve beneficiada en la ejecución de varias obras que sobretodo demarcaban un mejoramiento del canal principal de este sistema de riego, así como el fortalecimiento de los usuarios.

En cuanto a lo territorial la Constitución de Montecristi, implementa una nueva organización territorial a través de los GAD en los niveles regional, provincial, cantonal y parroquial, delegando a cada uno de ellos competencias y delegaciones exclusivas.

Precisamente este fue el caso de los GAD provinciales, quienes reciben la competencia exclusiva de la rectoría y ejecución del riego a nivel provincial, sentido en el que van dando los primeros pasos en cuanto a la articulación y gestión del riego a nivel territorial.

Similar es el caso de los gobiernos parroquiales, que reciben competencias exclusivas que de acuerdo al (Asamblea Nacional, 2011), tienen que ver básicamente con la infraestructura física y espacio público parroquial, así como la vialidad parroquial, competencias delineadas en el Art. 65 del citado cuerpo normativo.

3.6.4. Año 2011: Reafirmación y reconocimiento de la gestión de la JGUSRP

En cuanto a la institucionalidad del riego, las competencias que ejercía hasta el año 2010 el INAR pasan a ser responsabilidad de MAGAP, quien además se le encarga delinear la política pública del riego y drenaje. En cuanto a las gestiones emprendidas por el INAR con la JGUSRP, pasan también a ser responsabilidad de MAGAP, lo cual da lugar a un nuevo proceso de gestión y articulación institucional.

De acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República, se crea el CNC organismos que reafirma las competencias y rectoría del riego y drenaje en manos de los gobiernos provinciales, al tiempo que transfiere la competencia de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego, manteniendo la AOM en manos de los Juntas de Regantes a quienes ya se ha transferido dicha delegación.

Este es el caso de la JGUSRP, quién por mandato constitucional mantiene gestionando la AOM del sistema de riego El Pisque, iniciando un proceso de articulación y coordinación de acciones con el Gobierno de Pichincha, cumpliendo la competencia y rectoría de esta entidad, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución y el CNC.

En el caso de los Gobierno parroquiales, el marco normativo vigente les da la pauta para iniciar los primeros pasos en cuanto a la coordinación y articulación institucional para ejercer acciones de su competencia.

3.6.5. Año 2013: Transferencia del campamento Monteserrín a la JGUSRP

La rectoría y competencias del riego y drenaje del Gobierno Central pasan a ser responsabilidad de la Autoridad Única del Agua - SENAGUA, con lo que se da lugar a un nuevo momento de gestión interinstitucional.

En cuanto a MAGAP mantiene la competencia de fomento productivo así como el eje de riego parcelario, por lo que se continúa con este proceso de gestión y articulación institucional, como lo fue la entrega del Campamento Monteserrín a la JGUSRP.

Este campamento formaba parte del área administrativa del sistema de riego El Pisque, pero no al momento de realizar el convenio de transferencia de la infraestructura de 1999, no se fue considerado, dejándolo en manos del en ese entonces CORSINOR.

En la última administración de la JGUSRP en 2012, se inician las gestiones para su traspaso, tal como lo consideraba el convenio de transferencia original, proceso que se hace efectivo en 2013, lo que permite fortalecer la gestión que realiza la JGUSRP al contar con el espacio físico, infraestructura, bodegas, parqueaderos, viveros y otros espacios que permiten en alguna medida incrementar y mejorar los servicios al usuario.

En cuanto a los GADs parroquiales y provincial, con un marco más definido y luego de un proceso de organización y fortalecimiento institucional interno, se refuerza el proceso de articulación y coordinación de acciones que resultaba ser un ámbito de gestión nuevo para la mayoría de estos niveles de gobierno.

Con esta premisa se van cristalizando algunos convenios de apoyo y la ejecución de obras puntuales para el mejoramiento, embaulamiento y mantenimiento de canales que atraviesan estas parroquias, que por mandato constitucional es competencia del Gobierno de Pichincha en cuanto al riego.

De la misma manera estas acciones resultan ser interés de los gobiernos parroquiales, dado el proceso de urbanización que han sufrido estas parroquias, que en muchos de los casos están acometiendo el paso de los canales del sistema de riego El Pisque, lo que provoca el accionar de estos niveles de gobierno, haciendo efectiva su competencia de mejoramiento del espacio físico y viabilidad, como lo resalta la Constitución y el COOTAD.

3.6.6. Año 2014: Promulgación de la Nueva Ley de Recursos Hídricos, usos y aprovechamiento del Agua

En lo nacional, se suscita un fuerte acontecimiento con la aprobación y entrada en vigencia de la LORHUA, la misma que inicia un nuevo proceso de gestión de los recursos hídricos en el país, y que [í] tiene como misión desarrollar los principios, derechos y garantías que recoge la Constitución del Ecuador de 20 de octubre de 2008 [í] (Foro Nacional de los Recursos Hídricos, 2015: 453).

Este fue un largo proceso de debate y socialización que incluyó a varios actores involucrados en la gestión y conservación del agua, la misma que [í] debía expedirse hasta octubre de 2009. En mayo de 2010 se suspendió el trámite de un Proyecto de Ley

de Aguas en la Asamblea Nacional hasta realizar una consulta pre-legislativa que culminó recién en mayo de 2014 [í]ö (Ibídem:439).

Esta Ley reafirma los temas de competencias y responsabilidad de las diferentes entidades encargadas de la gestión del riego y así mismo reconoce y certifica la gestión pública - comunitaria, reafirmando en este sentido la gestión que ejecuta la JGUSRP.

Se continúa la coordinación y realización de acciones en favor de la JGUSRP, con las entidades competentes: SENAGUA en cuanto al riego y MAGAP en cuanto al fomento productivo. En cuanto a los gobiernos parroquiales se mantiene el trabajo coordinando y la ejecución de obras puntuales para el embaulamiento y mantenimiento de canales, en cuanto al riego y de mejoramiento del espacio físico y viabilidad, en cuanto a lo parroquial.

De esta manera se resume lo que ha sido el proceso de configuración de la actual JGUSRP, la cual va marcando diferentes etapas del proceso que ha debido afrontar para llegar a la actual institucionalidad que le ha permitido aportar en el desarrollo del sector agropecuario de este territorio.

Ya aterrizando en lo que serán los estudios de caso, nos permitimos determinar la institucionalidad presente en el territorio, los principales aliados y competentes del riego, marcando así mismo su estructura y las principales líneas de acción que se derivan en el desarrollo de la actividad agropecuaria sobre la cual está inmersa el sector del riego que es el objetivo de este trabajo.

De la misma manera, desde una mirada histórica, se contrastó lo analizado en el capítulo II, para poder analizar como este marco normativo e institucional del riego, ha influenciado en las diferentes acciones de estas entidades, que como se pudo determinar que se han enmarcado en lo que rige la política nacional del riego.

En el siguiente capítulo, quedaría por determinar cuáles han sido las principales estrategias y resultados que la coordinación y articulación que entre la JGUSRP y las entidades presentes en el territorio han generado en virtud del desarrollo de las parroquias objeto de estudio así como el análisis de otros aspectos relevantes, que nos permitirán desembocar en la determinación del objetivo general de este estudio.

CAPÍTULO IV GESTIÓN Y ARTICULACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL

Con la determinación del marco institucional y normativo del riego, se ha podido conectar los aspectos político, administrativo y organizativo de El Pisque y así generar un breve análisis de lo que es la JGUSRP, análisis que permitió desembocar en su estructura actual y su relación con las entidades territoriales y locales con quienes en ciertos aspectos, se ha articulado la gestión de este sistema de riego.

Una vez determinada la estructura y alcances que sobre la actividad agropecuaria y el riego deben ejercer la JGUSRP y los diferentes actores locales, se determina de manera general cual ha sido el aporte que efectivamente la JGUSRP ha marcado en el territorio, así como la situación actual en lo relacionado al desarrollo y el riego de las parroquias elegidas para el estudio: Checa y Tababela.

Por último se determinarán las principales estrategias para la coordinación y articulación y los principales resultados que esta dinámica realizada entre la JGUSRP y estas entidades han generado en virtud del desarrollo de sus parroquias, lo cual permite obtener algunas consideraciones y resultados para desembocar en el objeto central de este estudio.

Para alcanzar dicho objetivo, se hace necesario iniciar por el análisis de lo que representa el desarrollo local para los usuarios del riego y productores agropecuarios de las parroquias Checa y Tababela, considerando las perspectivas e indicadores de desarrollo local propuestos por estos actores, sobre lo cual arrancamos con la determinación de:

4.1 El desarrollo local en las parroquias Checa y Tababela

Para analizar lo que el desarrollo local implica para estas parroquias, nos afianzaremos en lo que Bustos & Espinoza (2007), mencionan sobre el aspecto cultural, en el sentido de reconocer a la gente, sus formas tradicionales de pensar, de actuar, aprovechando elementos y criterios que podamos determinar desde su experticia y organización, una característica de lo que es el desarrollo local.

Para ello, se realizaron entrevistas a diferentes grupos de actores de acuerdo a su nivel de pertenencia al territorio, a los cuales se los clasifiqué en: (a) pequeños y medianos productores, (b) trabajadores agrícolas, (c) directivos de las JM, (d) gobiernos

parroquiales; quienes desde sus áreas de desempeño aportaron en la identificación de indicadores de desarrollo local.

Se entrevistó a pequeños y medianos productores, usuarios de la JGUSRP, que forman parte de las JM 14 correspondientes a la parroquia de Checa y la 54 correspondiente a la parroquia de Tababela; y, en el mismo orden a trabajadores agrícolas de estas parroquias, a quienes se aplicó una entrevista estructurada (Anexo 1), la cual tuvo por objeto, determinar lo que para sus localidades representa el desarrollo.

En el mismo sentido, y a manera de mantener un segundo criterio de análisis, se consideró una mirada desde los directivos de las JM mencionadas anteriormente los cuales a su vez pertenecen al directorio de la JGUSRP. Así mismo se consideró a la asociación de frutilleros òOtón de Vélezö, con quienes se aplicó la técnica de òrelatos de vidaö, técnica que además sirvió para determinar otros aspectos importantes para esta investigación.

En la misma lógica se actuó con los presidentes de los Gobiernos Parroquiales de Checa y Tababela, con quienes se pudo contar con un tercer criterio de lo que es el desarrollo local para estas parroquias, lo cual nos permitió identificar indicadores de desarrollo local con criterios y posturas triangulares en la visión de un mismo territorio.

Con esta premisa se se entrevistaron a: 11 pequeños y medianos productores, 2 trabajadores agrícolas, 3 directivos de las JM y asociaciones, 2 presidentes de los gobiernos parroquiales, quienes en total sumaron 18 actores locales entrevistados, provenientes de tres niveles diferentes de gestión, con quienes se realizó la matriz que se presenta a continuación:

Tabla 22: Indicadores de desarrollo local determinados.

Actores	Indicadores		Educación	Vías de acceso	Salud	Producción agropecuaria			Fuentes de empleo
	<i>agua, luz, alcantarillado</i>	<i>telefonía fija</i>	<i>Implementación y mejoramiento</i>	<i>mejoramiento</i>	<i>nuevos centros</i>	<i>riego</i>	<i>comercialización</i>	<i>capacitación</i>	<i>generación</i>
11 pequeños y medianos productores	11	2	5	8	4	5	1	2	1
2 trabajadores agrícolas	2		1	1					1
3 directivos de juntas modulares y asociaciones	3			1		3	2	2	
2 gobiernos parroquiales	2	1	2	2	2	2	2	2	
0 Otros actores									
Total	18	3	8	12	6	10	5	6	2

Elaborado por: El autor, 2015.

Como se puede observar en la tabla 22, se hallaron varios enfoques de lo que para los entrevistados representa el desarrollo local. Para efectos del análisis se los clasificó en 6 categorías y en algunos casos se subdividieron en otras actividades, a las que se las clasificó de la siguiente manera:

1. Servicios básicos;
 - (a) Agua potable, luz eléctrica, alcantarillado,
 - (b) Telefonía fija
2. Educación, implementación y mejoramiento de los servicios;
3. Vías de acceso, mejoramiento y ampliación de las vías;
4. Salud, mejoramiento de los servicios;
5. Producción agropecuaria;
 - (a) Riego,
 - (b) Comercialización,
 - (c) Capacitación para la producción,
6. Generación de empleo.

Para determinar los indicadores más representativos para estas parroquias, partiremos de calificar sobre una puntuación sobre 18 puntos, que representan a los 18 actores entrevistados que representan a los tres grupos considerados para este análisis; criterio que permitió definir el orden de importancia de cada uno de estos indicadores de desarrollo para estas parroquias.

Como podemos observar en la tabla 22, la provisión de servicios básicos básicamente: luz, agua potable y alcantarillado en general, representa el principal indicador de desarrollo para estas parroquias, en lo cual coinciden los 18 actores entrevistados.

Cabe considerar que principalmente para los pequeños productores agropecuarios el tema del desarrollo radica en alcanzar mejoras en sus condiciones de vida, en òVivir una vida sana, vivir organizados en el barrio y vivir bienö (Luz María Coro, 2015, entrevista), acciones que este òcapital socialö, da cuenta de la necesidad de construir en virtud de hacer efectiva esta gestión local que sea del beneficio de todos los habitantes de sus localidades.

Esto se ve reflejado en este primer indicador que devela la importancia de contar con servicios básicos que les permitan desarrollar y reproducir sus actividades cotidianas en un contexto amigable de acuerdo a su realidad y necesidades locales.

Este desarrollo se lo percibe también como una manera de crecimiento colectivo, de mejoras para sus parroquias, que beneficie a todos quienes habitan en ella, los que de una u otra manera han aportado a este crecimiento a través de mingas, de reuniones, de gestiones, de esa verdadera participación social que va enrumada hacia la construcción de una comunidad más sólida, que les permita ese òvivir bienö y que desde las entidades externas y autoridades locales, también lo miran como un aporte al desarrollo local.

En este sentido se puede hablar también del mejoramiento de las vías de acceso, que presenta el segundo ítem en lo que se refiere a indicadores de desarrollo local, alcanzando una puntuación de 12 puntos. En esta categoría se consideró acciones como la ampliación de vías, adoquinado, asfaltado, construcción de bordillos y mejoramiento de aceras, lo cual representa para estos grupos de actores locales el desarrollo.

Este indicador, avala lo mencionado anteriormente sobre la búsqueda de esas mejores condiciones de vida, una visión que como los mismos pobladores recalcan: òtrabajar con la comunidadö (Sonia Sánchez, 2015, entrevista), asegurando un mejor y más rápido acceso desde sus parroquias hacia otros centros poblados, lo que refleja ese sentido de reciprocidad y cooperación, una característica del òcapital socialö.

Esta es una vía que les permite comunicarse, desarrollar y reproducir sus actividades productivas y cotidianas, acceder a productos y servicios externos y de la misma manera ofertar o sacar lo producido localmente, poder movilizarse hacia sus trabajos, les representa un medio básico para mejorar su calidad de vida y así poder desarrollarse.

En tercer lugar se puede apreciar la categoría de producción agropecuaria, representado por lo que es la dotación de riego, lo cual a criterio de los entrevistados les ha permitido mejorar sus producciones, concomitante con ello la provisión y consumo de alimentos que de acuerdo a lo registrado es el principal destino de los pequeños y medianos productores, lo cual representa 10 puntos para dicho indicador.

Este es un indicador que llama la atención, ya que si bien es cierto se trata de zonas dedicadas a actividades agropecuarias, por lo que se esperaría que esta sea una de las demandas más altas en estas parroquias, pero al hablar de la estructura productiva de la zona para los pequeños y medianos productores esto ya no les asegura ni significa rentabilidad.

Los riesgos que los precios y el mercado marcan para los pequeños productores es otro de los factores que tienen que afrontar en la localidad, òla agricultura es un factor de riesgoö (Mauricio Cisneros, 2015, entrevista), siempre está en una balanza que fluctúa de acuerdo a factores que vienen marcados desde las escalas nacionales, básicamente de precios.

El desarrollo de esta actividad representa alta inversión de recursos productivos y de mano de obra, frente a la baja rentabilidad y precios que el mercado les ofrece, lo que para la mayoría de productores entrevistados no garantiza un medio de vida. En este sentido se puede hablar más bien de esa òvisión culturalö de territorio que arraiga y mantiene esa identidad con lo propio que les hace mantener y producir su tierra acorde a ese sentido de pertenencia, un elemento para alcanzar el desarrollo local.

Esta visión cultural, básicamente está respaldada por la gente de edades avanzadas quienes sostienen la actividad agropecuaria, resaltando que òluchan para mantenerla, ya que no tienen escuela o profesión por lo que no pueden acceder a otros trabajosö (Luz María Coro, 2015, entrevista).

En otros casos la tierra, ha sido repartida por herencias, mudándola hacia un proceso de urbanización en los que se conservan pequeños lotes dedicados a agricultura estrictamente familiar o a espacio verdes y jardines, lo cual les permite mantener la tierra desde otra lógica productiva.

Muchos de estos casos se han percibido en la parroquia de Tababela, donde la baja rentabilidad que se obtiene por hacer producir una hectárea de cultivos de ciclo corto, contrastado con los 100 USD/mes que en promedio les representaría alquilarla a productores externos para cultivos de frutilla; es un factor más que se va sumado para que la agricultura familiar campesina de Tababela tienda a desaparecer lentamente. (Humberto Baquero, 2015, entrevista).

Los principales cultivos que desarrollan son el maíz, papas, alfalfa para los animales menores y en pequeñas proporciones hortalizas, que como se mencionó están destinados casi en su totalidad a la reproducción familiar mientras que los excedentes básicamente de alfalfa son ofertados en el mercado local.

En el recorrido de campo, se pudo verificar también la presencia de una pequeña empresa de flores, destinada en su mayoría al mercado local, ya que las exigencias de los mercados internacionales, como el nivel de tecnología sobre todo de pos cosecha que se maneja, no permiten alcanzar un mercado internacional.

De la misma manera se puede hablar de la baja rentabilidad que esta actividad representa a los medianos productores que se dedican a ello, sobre todo por los precios en finca que deben afrontar, lo cual les significa cubrir sus costos de producción y empaque, dejándoles con un mínimo o nulo nivel de ganancias. (Rigoberto Arias, 2015, entrevista).

Esta realidad se contrasta con lo que destaca el PDOT parroquial, que señala que Tababela, tiene un gran potencial para la producción agrícola òla mayor parte de la parroquia se dedica a producir flores y a la producción frutasö. (GAD Tababela, 2012: 46), así como la crianza de especies menores y producción hortícola.

Si bien es cierto este sector se ha desarrollado gracias a la intervención e inversión externa, ha dejado beneficios cuantificables para estas parroquias gracias a un proceso de dotación de bienes y servicios locales, que radican sobretodo en el comercio de insumos agrícolas, despensas, alimentación, entre otros factores que indirectamente han aportado al crecimiento y desarrollo económico de la población. (Humberto Baquero, 2015, entrevista).

Desde la mirada de los pequeños y medianos productores, se asegura que òel aeropuerto ha influido, todo se está yendo hacia los servicios para el aeropuerto: bodegas, parqueaderos, etc.ö (Luz María Coro, 2015, entrevista). En efecto, en el recorrido de campo que se realizó a la comunidad de Oyambarillo, perteneciente a la parroquia Tababela, se pudo verificar que ciertas plantaciones de flores están siendo sustituidas por bodegas y parqueaderos destinados a servir al aeropuerto de Quito.

Desde esta misma mirada, es más bien de destacar que las lógicas productivas de estas parroquias, que se están desviando a empleos extra fincas como la construcción, carpintería, comercio, mano de obra en fincas productivas, provisión de servicios básicamente turísticos y en el caso más repetitivo: el empleo en el nuevo aeropuerto de Quito.

Para las autoridades locales, estos sucesos evidencian que se está dejando de lado la agricultura para obtener un trabajo y sueldo fijo (Humberto Baquero, 2015, entrevista); aspecto que les garantiza los medios económicos constantes para su desarrollo y reproducción familiar.

En todos los casos se coincide en que la estructura productiva de estas parroquias está sufriendo un proceso de transición, que como ya se analizó en el capítulo III, la coyuntura nacional influenciada por la implementación del nuevo aeropuerto de Quito, está alterando abruptamente la estructura productiva de la parroquia.

En el caso de Tababela está entrando en un nuevo reto que es el emprendimiento de la actividad turística, actividad que está removiendo a lo agrícola en un segundo plano (Humberto Baquero, 2015, entrevista), una realidad de la que los diferentes actores locales entrevistados pudieron dar fe.

Consecuentemente se ubica la implementación y mejoramiento de los servicios de educación, que representa una puntuación de 8 y que representaría el mejoramiento de los centros educativos locales y la implementación de mejoras tecnológicas que permitirían mantener a sus hijos en sus parroquias, ya que dado la ausencia de lo mencionado, deben migrar hacia centros poblados más grandes para acceder a servicios de mejor calidad.

De acuerdo a lo analizado, esta es una realidad que también va en función de los ingresos de las familias, ya que en la línea de los pequeños productores que no poseen mayores réditos económicos que les permita dirigirse a centros particulares o aledaños, utilizan los servicios de educación local, beneficiándose también de los incentivos que desde el gobierno central se les otorga (desayuno escolar, uniformes, útiles escolares).

En el penúltimo sitio encontramos indicadores como nuevos centros de salud que mantiene la misma lógica que la educación, que al no contar con servicios de calidad,

deben migrar hacia centros poblados más grandes que les permita cubrir sus necesidades. Este indicador obtuvo una calificación de 6 puntos.

En el mismo sitio se puede apreciar la capacitación y fortalecimiento para mejorar la producción agropecuaria, indicador que de acuerdo a la información recopilada, se evidenció que ha sido el privilegio de contados pequeños y medianos productores y en su totalidad de los directivos de las JM y de los gobiernos parroquiales.

La poca apreciación que tiene este indicador, da a notar que dicha herramienta para el desarrollo se ha quedado estática en los niveles diligenciales ya que desde de la JGUSRP como de las otras instituciones, se han ejecutado dichas acciones pero ya en la práctica se evidencia su ausencia y a la vez la necesidad de aplicarla en otros niveles de actores, como fue el caso de los entrevistados.

Los canales de comercialización, representa otro indicador de la actividad agropecuaria, que apenas alcanza una puntuación de 5 y que evidencia dos realidades de las parroquias analizadas: la agricultura familiar que no tiene ese carácter comercial y que por ende no procura dicho objetivo.

Por el otro se marca como un indicador exclusivo de ciertos niveles diligenciales de las JM, de los gobiernos parroquiales quienes ven como una potencialidad para sus parroquias dicho apoyo, mientras que en la práctica apenas un mediano productor de flores, que ha podido alcanzar niveles de producción representativos, ve como una necesidad el insertar su producción hacia el mercado externo.

Finalmente, en los últimos sitios se habla de que el servicio de telefonía fija, con una puntuación de 3, y la generación de fuentes de trabajo local generalmente destinado al trabajo agropecuario, con una puntuación de 2, son indicadores que estos parámetros no han representado herramientas del desarrollo local, lo que a la vez permite evidenciar que las fortalezas de estas parroquias no radican en la generación de empleo local, ya que la mayor parte del mismo se encuentra fuera de estas zonas.

Con este breve análisis se pudo determinar lo que para estas parroquias ha representa el desarrollo local, determinando varios indicadores y su nivel de incidencia en el territorio. Para efectos del análisis consideraremos exclusivamente a los cuatro

indicadores que alcanzaron el mayor rango de representatividad. De esta manera, consideraremos a los siguientes:

1. Servicios básicos: Agua potable, luz eléctrica, alcantarillado,
2. Vías de acceso: mejoramiento y ampliación de las vías;
3. Producción agropecuaria: acceso al riego
4. Educación: implementación y mejoramiento de los servicios.

4.2 Articulación institucional para la gestión del riego y el desarrollo local.

Como ya se mencionó en el capítulo II, con la promulgación del COOTAD, se transfieren las competencias y rectoría del riego y drenaje a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, delegándoles así mismo la planificación territorial del riego, las cuales deberán ser coordinadas con la Autoridad competente, los gobiernos parroquiales rurales y las organizaciones comunitarias involucradas (Asamblea Nacional, 2011).

En torno a este mandato, en el capítulo III, se revisó como desde sus competencias y atribuciones, cada una de las entidades analizadas han marcado sus líneas de acción en torno a la gestión del riego. Con esta premisa lo que restaría es determinar el accionar de estas y otras entidades territoriales en torno a la gestión de la JGUSRP y como esta articulación, ha permitido aportar en el desarrollo de estas parroquias.

Para el efecto, se realizó la matriz de gestión institucional, la que expone a los principales indicadores de desarrollo local identificados y que se verificarán en torno a la gestión de la JGUSRP y de las instituciones territoriales y locales involucradas, lo cual permitirá reunir argumentos para determinar el objeto central de esta investigación. La matriz utilizada fue la siguiente:

Tabla 23: Articulación institucional en torno a la gestión de la JGUSRP.

Indicadores		Servicios básicos	Vías de acceso	Acceso al riego	Educación	Otros
Actores						
Junta General de Usuarios de El Pisqueo				Administración, operación y mantenimiento del sistema de riego.		
				Beneficia del servicio de riego a 438 del sector de Checa y 300 usuarios del sector de Tababela.		
				Capacitación y fortalecimiento de capacidades a sus usuarios		
				Impulso de la propuesta de represamiento de del río Guachalá.		
Entidades Estatales	MAGAP			Entrega del campamento Monteserrín		
				Entrega de insumos y equipamiento para la actividad agropecuaria		
				Implementación y asesoramiento de vivero forestal		
				Programa de capacitación en agricultura bajo riego		
	SENAGUA			Propuesta del sistema multipropósito: Guachalá, Porotog, Oyacachi y Pisambilla.		

Gobierno Provincial de Pichincha			Embaulamiento y mejoramiento de canales que pasan por las vías de acceso de la parroquia	Ampliación y mejoramiento de la propuesta de represamiento del río Guachalá y Porotog		
				Prestación de maquinaria para limpieza de canales		
				Convenios con JGUSRP para el embaulamiento y mejoramiento de canales.		
Gobiernos Parroquiales	GAD Checa		Convenios con JGUSRP para el embaulamiento, revestimiento y mejoramiento de canales.	Convenios con JGUSRP para el embaulamiento, revestimiento y mejoramiento de canales.	Obras puntuales, para mejora de la infraestructura física	
				Gestiones ante el GAD Pichincha, para la prestación de la maquinaria		
	GAD Tababela		Embaulamiento, revestimiento y mejoramiento de canales que pasan por las vías de acceso de la parroquia.	Convenios con JGUSRP para el embaulamiento, revestimiento y mejoramiento de canales.	Obras puntuales, para mejora de la infraestructura física	
				Atención a canales de riego comunitarios.		
Otros				PANAVIAL: embaulamiento de tramos del canal que cruzan la vía principal		
						UPS: Implementación de estación meteorológica.
						Análisis de suelos y aguas

Elaborado por: El autor, 2015.

La Tabla 23, recopila la información de la gestión institucional que en torno al riego se ha realizado en las parroquias Checa y Tababela la JGUSRP y las entidades territoriales y locales quienes, han articulado acciones en favor de sus atribuciones y responsabilidades y por cumplir con objetivos comunes en favor de estas parroquias.

Estas acciones se las enmarcó en los indicadores de desarrollo local identificados al inicio de este capítulo, estrategia que nos permitió tener una visión más clara de los resultados de la gestión realizada en el territorio en torno al riego y finalmente determinar las estrategias de articulación entre la JGUSRP y las entidades analizadas.

En función de estos indicadores, se puede mencionar varias acciones que tanto la JGUSRP como las entidades analizadas, han desarrollado como parte de su gestión de las cuales podemos resaltar las siguientes:

4.2.1. Servicios básicos

En este sentido se pudo determinar que desde las entidades analizadas no se presenta relación directa con lo que son los servicios básicos: luz eléctrica, agua potable y alcantarillado. De acuerdo a lo referido en el Art. 54 del COOTAD (2011), se menciona que la prestación de servicios básicos y la obra pública cantonal, está bajo la responsabilidad de los gobiernos municipales, por cuanto se justifica dicha ausencia.

En el mismo sentido reconocemos lo que dice el Art. 137 del COOTAD:

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales realizarán alianzas con los sistemas comunitarios para gestionar conjuntamente con las juntas administradoras de agua potable y alcantarillado existentes en las áreas rurales de su circunscripción. Fortaleciendo el funcionamiento de los sistemas comunitarios. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán delegar las competencias de gestión de agua potable y alcantarillado a los gobiernos parroquiales rurales (Asamblea Nacional, 2011: 81).

De lo analizado en estas parroquias, no se ha determinado tal delegación o coordinación de competencias, por cuanto podremos afirmar que tales acciones siguen siendo correspondencia del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), a quien le pertenece esta jurisdicción, así como de las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP), en el caso del servicio de agua potable en el ámbito rural.

En este sentido es de mencionar que las parroquias analizadas, cuentan con la dotación de dichos servicios, de lo cual están encargadas las diferentes entidades del Gobierno Central y básicamente del DMQ, quien tiene en su jurisdicción a estas parroquias.

4.2.2. Vías de acceso

En la misma forma, de acuerdo a lo referido en el Art. 65 del COOTAD (2011), se menciona que es competencia de los gobiernos parroquiales el [í] Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural [í]ö (Asamblea Nacional, 2011: 48), por lo partiendo de este antecedente se afirma el apoyo que desde los gobiernos parroquiales se ha presentado.

Esto se releja en los diversos convenios, que se han realizado con la JGUSRP para ejecutar acciones sobre los tramos de los canales de riego que pasan sobre o paralelas a las vías de acceso a estas parroquias. Este apoyo radica en el entrega de materiales ya sea para el embaulamiento o revestimiento de canales en tramos que van paralelos a la vía pública y/o bordillos.

Esta gestión radica en una suerte de doble beneficio, por un lado favorece a los canales de riego, que son mejorados y mantenidos y en la otra arista a los GAD parroquiales, que a través de estas acciones ejercen el mandato constitucional, sus responsabilidades y sobretodo las exigencias de sus representados.

Así mismo se ha dado el apoyo de la empresa privada en este caso PANAVIAL entidad que por gestión de la JGUSRP, ha realizado el embaulamiento de canales en ciertos tramos que pasan por las vías principales, mejorando estos cruces así como las correspondientes vías, lo que ha permitido a ambas partes emprender responsablemente las acciones que a cada les compete. (Oscar Silva, 2015, entrevista).

4.2.3. Acceso al riego

La gestión del riego, fundamenta el objeto de este análisis por lo que este indicador es el analizado mayor a profundidad. En este sentido se determinaron varias acciones y entidades, que han emprendido su accionar en virtud del acceso al riego, tal es el caso desde MAGAP que entre el año 2012 y 2013 implementó el Programa de Entrega de Úrea subsidiada a pequeños y medianos productores, de lo cual se ha beneficiado a los productores de esta zona.

Para que este Programa llegue a los usuarios de El Pisque, se realizaron las coordinaciones necesarias con el MAGAP y el Banco Nacional de Fomento, para que a través de la JGUSRP se viabilice y coordine el proceso de entrega de 1.000 sacos de úrea subsidiada, por el valor de USD 10 el saco de 50 kg. (Oscar Silva, 2015, entrevista)

La JGUSRP asumió la responsabilidad de la recepción, acopio, cobro y entrega de este insumo agrícola de manera equitativa, permitiendo que el beneficio de este programa llegue a la mayor parte de sus usuarios, de lo cual se han beneficiado una buena parte de este sistema de riego. (Ídem)

A través de MAGAP, también se consiguió la entrega de insumos agrícolas, bombas de fumigar y otros equipos necesarios para el desarrollo agropecuario, así como la capacitación y fortalecimiento a los agricultores. (El Pisque J. G., 2010). En el último período de gestión de la junta, se ha entregado varios motocultores y un tractor agrícola, los mismos que estarán al servicio y beneficio de los usuarios de la JGUSRP. (Oscar Silva, 2015, entrevista).

De la misma manera se concretó la entrega del campamento Monteserrín, que en el proceso de transferencia estaba considerado como parte del Sistema de Riego, pero que no se consolidó como tal. De la misma manera se están gestionando los campamentos Ascázubi y Pingulmí, que tampoco fueron transferidos como lo detallaba acuerdo entre CORSINOR y la JGUSRP (Dr. Miguel Alvear, 2015, entrevista).

La entrega de este inmueble a la JGUSRP se hizo efectiva el 6 de febrero de 2013 (El Pisque J. G., 2013), el que hasta el momento ha sido de utilidad para la atención y beneficio de los usuarios. Así también se está emprendiendo el uso de los terrenos de este inmueble para la implementación de viveros, capacitación y fortalecimiento a los usuarios entre las principales.

En la misma lógica de apoyo con MAGAP, se está implementando un vivero forestal, el cual ofertará mano de obra local, así como la dotación de plantas para fines forestales, frutales, de conservación, entre otros, lo cual es un aspecto que hay que destacar dado el aporte que no solo económico sino ambiental que está ofreciendo este Sistema de Riego (Oscar Silva, 2015, entrevista).

Como otro eje de apoyo la JGUSR, coordina constantemente con MAGAP el fortalecimiento a los usuarios en varias temáticas y experiencias relacionadas al manejo y conservación del agua y el ambiente, a aspectos productivos y manejo de cultivos.

Producto de estos esfuerzos, entre el 2013 y 2014 se ejecutó el primer programa de capacitación en agricultura bajo riego a usuarios y usuarias del Sistema de Riego El Pisque, el cual estuvo orientado a la formación de promotores y dirigentes de este sistema de riego y que consistió de cinco módulos que trataron:

- La gestión del agua en el Ecuador;
- Manejo ambiental del agua y gestión social de micro cuencas;
- Administración de sistemas de riego;
- Operación y mantenimiento de sistemas de riego; y
- Producción y mercado. (Tríptico informativo "Programa de capacitación en agricultura bajo riego", 2014)

Estos ejes de trabajo articulado: fomento productivo, generación de mano de obra, fortalecimiento de usuarios y el manejo y cuidado del ambiente, son emprendimientos que hay que destacar y que se consolidan como elementos propios del desarrollo local, lo cual es un aporte a dicho objetivo.

En coordinación entre la JGUSR, el GAD Pichincha y SENAGUA, se está llevando adelante la propuesta de la construcción de un embalse para ampliar la disponibilidad de agua de riego para El Pisque y las zonas aledañas. Esta propuesta fue iniciada e impulsada por acción de este sistema de riego, quién lo canalizó a través del GAD Pichincha que es la entidad competente para dicha actividad.

Esta propuesta es remitida a SENAGUA, desde donde se la incluye en una lógica de Proyecto Multipropósito (riego y agua potable), considerando finalmente a los ríos Guachalá, Porotog, Oyacachi y Pisambilla, lo cual permitirá ampliar la cobertura de incidencia del proyecto, una característica que permitirá gestionarlo ante el Instituto Nacional de Pre inversión (INP) (Juan Moscoso, entrevista, 2015).

En el caso del Gobierno de Pichincha, en el marco de sus competencias, ha impulsado varias iniciativas para el desarrollo del riego, que van desde la prestación de maquinaria para la limpieza y mantenimiento de canales, así como para la firma de varios convenios para el embaulamiento, revestimiento y mejoramiento de canales.

Como ya se ha venido mencionando, una similar situación ocurre con los Gobiernos parroquiales, quienes desde sus presupuestos participativos, han destinado algunos recursos para conjuntamente con la JGUSR, realizar el embaulamiento, revestimiento y mejoramiento de canales que pasan por el espacio físico y vías públicas de estas parroquias y que son de interés y responsabilidad de estos niveles de gobierno.

4.2.4. Educación

Sobre este indicador, no se puede mencionar mayor detalle sobre el que las entidades analizadas, hayan realizado algún tipo de gestión dado que de acuerdo al Art. 138 del COOTAD (2011), se menciona que:

Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, en el marco de la planificación concurrente con la entidad rectora, construir la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, con sujeción a la regulación emitida por la autoridad nacional (Asamblea Nacional, 2011:80).

De lo analizado en los informes de rendición de cuentas de las parroquias Checa y Tababela, se ha podido determinar la realización de obras puntuales como pintura, juegos infantiles, cerramientos, encaminadas hacia el mejoramiento de la infraestructura física de centros educativos de sus parroquias.

En este sentido es de mencionar que las parroquias analizadas, cuentan con la dotación de dichos servicios, de lo cual están encargadas las diferentes entidades del Gobierno Central y básicamente del DMQ, quien tiene en su jurisdicción a estas parroquias.

4.2.5. Otros

En vía de la generación de información, así como de hacer efectivo el relacionamiento con la sociedad que promueve la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), se implementó una estación meteorológica, dentro de los predios de la JGUSR, lo cual permitirá a ambas entidades contar con información hidro meteorológica actualizada,

que servirá para la investigación y planificación de las dotaciones de riego principalmente en la zona de Ascázubi. (Catalina Sandoval, 2015, entrevista).

Entre otros ejes de articulación con la JGUSRP, se brinda asistencia técnica a través de la caracterización de información de suelos y de calidad del agua; gracias a los laboratorios que dispone la UPS (Ídem), información que servirá en la determinación de las necesidades de riego del territorio, y como un insumo en planificación del riego.

Como se ha podido observar, varias han sido las acciones de las diferentes entidades locales y territoriales, en torno a la gestión de la JGUSRP lo cual permite tener una primera entrada de lo que ha sido la gestión local a nivel institucional. Con esta premisa partiremos a revisar las lógicas de articulación en virtud del desarrollo local, lo cual se lo realiza con el siguiente análisis:

4.3 Estrategias de articulación entre la JGUSRP y las organizaciones locales

Como bien hace referencia la presentación institucional de la JGUSRP: ò[í] La junta general es un ente de servicio a los usuarios es por eso que día a día la administración y la directiva de la junta buscan la manera de llegar a las necesidades de los usuarios [í]ö (El Pisque, 2014: s/n).

En este marco la JGUSRP, realiza un trabajo articulado con sus diferentes JM, considerando como una de sus principales líneas de acción, el implementar políticas de apoyo a la gestión de sus JM, donde se encuentran considerables grupos de usuarios. Para el efecto se ha consolidado la contratación de canaleros que son los encargados de la administración de los canales secundarios y de dar soluciones inmediatas a problemas emergentes, resolución de conflictos, entre otros.

Otro de las políticas que hay que destacar es la entrega del 20% del total anual recaudado a cada una de sus JM, con lo cual se realiza el mejoramiento y rehabilitación de los canales secundarios u otras obras emergentes, una política exclusiva y digna de reproducir entre los sistemas de riego públicos a nivel nacional.

Finalmente algo importante de destacar, es la permanente limpieza y mantenimiento de los canales secundarios, actividad que normalmente realiza la JGUSRP en cogestión con los usuarios, la primera suministrando equipos y maquinaria

de ser el caso, mientras que los usuarios, aportan con su mano de obra a través de mingas y otras actividades comunitarias.

Estas estrategias y líneas de acción, se enmarcan en la política de fortalecer los vínculos con los usuarios (El Pisque, 2014), para lo que la JGUSRP, emprende acciones que van estrechamente relacionadas con el desarrollo de sus usuarios y de sus localidades.

Entre estas líneas de acción, se puede mencionar el fortalecimiento de capacidades locales, entre las que se puede destacar:

- Charlas sobre contaminación del recurso hídrico;
- Cogestión directa con los usuarios en la realización de trabajos a lo largo del sistema.
- Asesoramiento legal sobre las responsabilidades y derechos de los usuarios.
- Charlas sobre la contaminación
- Resolución de conflictos por el uso del agua.

4.3.1. Resolución de conflictos

Los conflictos por el acceso al riego, es el aspecto más reiterativo que se presentan en la mayoría de sistemas de riego en el Ecuador y a los que ha dado especial atención la JGUSRP. Su estrategia es trabajar más bien en mitigarlos y resolverlos in situ, lo cual es labor de los canaleros, quienes funcionan con una lógica de autoridad en las diferentes tomas y JM.

Esta estrategia radica básicamente en el contacto directo con los usuarios, más bien intervenir para su prevención y resolución inmediata, en lo cual intervienen los canaleros principales y secundarios quienes están en contacto permanente y directo con los usuarios: el de arriba quita al de abajo, ahí se interviene para que todos tomen lo que les corresponde (Vinicio Jáuregui, 2015, entrevista).

Cuando los conflictos pasan a ser un problema que sobrepasa la barrera de la mediación, se conforma un equipo encabezado por el Sr. Presidente del Directorio de la

JGUSRP y el Asesor Jurídico de la Junta y en los casos que así lo ameriten se suman el Administrador del Sistema y el Encargado de Catastros (Dr. Miguel Alvear, 2015, entrevista).

Esta comisión va al sitio donde se suscita el conflicto y cita a las partes para su resolución. Para el efecto se realiza la mediación entre las partes o convenios internos que den salidas a estos problemas. En pocos casos donde estas estrategias no son operacionales se los resuelve en segunda instancia ante SENAGUA (Ídem).

Los casos más frecuentes que se presentan son:

- Servidumbres, que es el paso de los canales por propiedades privadas: 80%
- Alteraciones de la infraestructura para repartición y captación de agua. 5%
- Linderos, por el paso de las servidumbres físicas de los terrenos: 5%
- Riego por gravedad mal realizado que afecta a predios continuos: 5%
- Problemas personales, familiares o comunitarios, que usan el acceso al agua como una forma de resolver sus problemas personales: 5%

Para hacer un tratamiento más efectivo en cuanto a la resolución de conflictos, desde la JGUSRP, se está iniciando la implementación de un centro de mediación, en el marco de lo que promulga la LORHUA sobre la resolución de conflictos. Esta iniciativa, pretende replicar las experiencias generadas por el GAD Pichincha, lo cual ha resultado ser bastante operativo y con respuestas inmediatas (Ídem).

En cuanto a lo que ha sido la articulación de la JGUSRP para la gestión y desarrollo del riego a nivel local, se resaltan los siguientes ejemplos:

4.3.2. Asociación de frutilleros ò Otón de Vélezö

Esta asociación, surge en el seno del barrio Otón de Vélez el cual se creó el 20 de marzo de 1987, producto del reasentamiento de los comuneros de la Antigua Hacienda San Agustín, expropiados desde la parroquia Tababela para la implementación del nuevo aeropuerto de Quito.

A este grupo de comuneros, se les reasentó en este barrio aledaño a la parroquia Yaruquí, siendo perjudicados con una disminución en pago por la tierra y propiedades que originalmente poseían, lo cual fue encabezado por el DMQ y la Dirección de Aviación Civil (Asociación de frutilleros, 2015, entrevista).

Se les entregó únicamente los recursos económicos para que inicien un nuevo proceso de hábitat. Se caracterizan por ser un barrio agropecuario, por lo que inician con el cultivo de fréjol y maíz para el autoconsumo, mientras que se ven obligados a vender su fuerza de trabajo en plantaciones principalmente de frutilla (Ídem).

Con la experticia ganada en estas plantaciones, desde 1994 inician con la explotación de frutilla, una actividad que cobra potencialidad local y a la que se van sumando más productores con el aporte de créditos para la producción y con el asesoramiento técnico de proveedores de insumos agrícolas (Ídem).

A mediados de la década del 2000 se da un boom frutícola en la zona, generado por las condiciones de mercado y de medios de producción que poseen, entre ellos el riego; lo que atrae un proceso de nuevas inversiones y endeudamientos para el sector que marchaba de manera prometedora (Ídem).

Con la construcción del nuevo aeropuerto en el 2007 esta situación va en decline, muchas plantaciones se ven afectadas dada la contaminación sobre todo del aire que se producía, terminando en el cierre y abandono de muchas de ellas, dejando deudas crediticias latentes. (Ídem).

Los pocos productores que intentan recuperar sus producciones se mantenían entregando sus producciones a los intermediarios sin duda afectándolos con el pago de precios bajos. Años más tarde interviene el Programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos (PRONERI) del MAGAP, con el objetivo de [] fomentar iniciativas de articulación productiva y comercial entre pequeños productores y empresas agroindustriales [] (MAGAP, 2015).

Este programa, organiza y conforma la asociación de frutilleros Otón de Vélez, con quienes se comienza a trabajar en la asociatividad, comercialización y otro tipo de asesoramiento técnico para mejorar sus producciones, lo cual fue dando sus primeros resultados (Jorge Vargas, 2015, entrevista).

En el 2014 se termina este programa y la JGUSRP, haciendo uso de su institucionalidad fortalecida, interviene con los usuarios de Otón de Vélez que representan a la JM 17, toma numero 40; desde donde se asume la dirección de este programa, que propendía a romper las cadenas de intermediación y consiguen un cupo de entrega del producto en la industria de conservas SNOB (Oscar Silva, 2015, entrevista).

Con esta empresa, realizan un acuerdo para la compra del producto, el que se acuerda recibir un volumen de entre 800 a 850 kg de fruta por semana, a la que se le pagará el precio de USD 0,90 por kg, lo que frente a los 0,55 a 0,60 USD por kg, que reciben desde la intermediación, representa una notable mejora en el precio. La asociación se organiza, recibe el producto lo pesa y junto a la JGUSRP entregan directamente la fruta a la empresa SNOB (Asociación de frutilleros, 2015, entrevista).

La JGUSRP no gana comisión alguna por la entrega de la fruta, se reconoce cantidades significativas por concepto del transporte hacia el centro de acopio. SNOB realiza el pago directamente a la JGUSRP y estos a su vez entregan lo recaudado a la asociación quienes distribuyen de acuerdo a los aportes individuales. (Ídem).

Esto ha dado resultados bastante interesantes, dado que la Asociación por sí sola no contaba con la representatividad necesaria para negociar con una empresa de este tipo, por lo que apoyándose en la institucionalidad de la JGUSRP, se le permitió la oportunidad de entrar en negociaciones directas con la empresa, lo cual ha servido para mantener esta asociación y permitirles continuar con su actividad productiva.

4.3.3. GAD Pichincha

Como ya se ha venido mencionando la Constitución de Montecristi, implementa una nueva organización territorial, en la que se delega a los Gobiernos Provinciales la competencia del riego a nivel provincial, sentido en el que van dando los primeros pasos en cuanto a la articulación y gestión del riego a nivel territorial.

En el mismo sentido la Carta Magna, reconoce la gestión comunitaria del agua y del riego, por lo que mantiene la AOM en las Juntas de Regantes a quienes ya se ha transferido dicha delegación, como fue el caso del Sistema de Riego El Pisque.

En virtud de este mandato, se va dando un proceso de articulación y coordinación de acciones conjuntas entre la JGUSRP y el Gobierno de Pichincha. Varias estrategias se han considerado para este efecto, pero de acuerdo a lo ratificado por la Dirección de Riego de Pichincha, la más práctica ha sido la comunicación directa y buenas relaciones que se mantiene entre ambas entidades.

En ese sentido se inician los primeros pasos para la limpieza y mantenimiento canales, para lo cual anteriormente los usuarios de El Pisque aportaban con cuotas para el alquiler de maquinaria y con su mano de obra, a través de mingas destinadas al mantenimiento y recuperación de canales.

Para cubrir estas necesidades, actualmente se han realizado las gestiones pertinentes para que el GAD Pichincha, aporte con la maquinaria, mientras que los usuarios a través de mingas articulan su trabajo para el mantenimiento y limpieza de la solera del canal principal (Oscar Silva, 2015, entrevista).

El alquiler de la maquinaria y otros gastos operativos le habría representado a la JGUSRP una inversión de alrededor de USD 120.000. Con este apoyo conseguido, los recursos que destinarían a estas actividades se los redistribuirá para cubrir obras emergentes que garanticen el abastecimiento del riego a todos los usuarios (Ídem).

Otra de las estrategias utilizadas, ha sido la postulación y realización de varios proyectos para el mejoramiento de conducciones secundarias, a través de revestimiento y entubado de tramos de ciertos canales. La estrategia planteada es la siguiente:

1. La JGUSRP remite oficialmente al Gobierno de Pichincha, la solicitud para la realización de obras emergentes que se requieren, señalando también los materiales y obras requeridas para su ejecución;
2. Desde la Dirección de riego, analizan la propuesta, solicitan realizan los estudios y presupuestos necesarios para su ejecución;
3. El GAD Pichincha ubica el presupuesto en su Plan Operativo Anual (POA), esclareciendo que se trabajará con la modalidad de administración directa o cogestión en los que el GAD confiere los materiales e insumos necesarios y la JGUSRP garantiza la mano de obra;

4. Se firma el convenio de cooperación entre ambas entidades;
5. Finalmente se ejecuta el proyecto en cogestión con la JGUSRP quienes proporcionan básicamente mano de obra para la ejecución del proyecto; y
6. Desde el Gobierno de Pichincha se realiza la fiscalización de los convenios, para asegurar que los recursos sean destinados para la gestión de riego (Ing. Eduardo Toscano, 2015, entrevista).

En el 2014, la JGUSRP, se gestionó con el GAD Pichincha un total de 11 proyectos, de los cuales 4 correspondieron a la parroquia de Checa, por un monto de USD 77.182,76, es decir el 29 % del total entregado para la realización de obras que en total para el mencionado año fue de USD 267.785,50 (Foro Nacional de los Recursos Hídricos, 2015: 199).

Un ejemplo de este apoyo, es el Convenio No 24-DGS-2014, del 15 de mayo de 2014, en el 2013-2014 se trabajó en tramos de las parroquias Otón, Ascázubi, Cusubamba y Yaruquí, por un monto de USD 93.090,78; el cual ha tenido el éxito y aceptación esperada por ambas partes.

Se espera realizar similar gestión en el 2015, para lo cual ya se ha programado en el GAD Pichincha la entrega de USD 70.000 para entubar ciertos canales a los que los asentamientos urbanos les han ganado espacio. Su ubicación se la realizara en Ascázubi y otros tramos que aún se espera su priorización (Ing. Eduardo Toscano, 2015, entrevista).

El aporte y entrega de los recursos representa la adquisición de materiales para construcción, alquiler de maquinaria especializada entre otros, mientras que por su lado la JGUSRP aporta con la mano de obra especializada para la ejecución de la obra física, lo que en promedio es un aporte del 50% desde cada entidad.

Los aportes que realiza el GAD Pichincha están bajo competencia de esta entidad, y a la vez son claves para las actividades de AOM que debe realizar la JGUSRP, resaltándose un beneficio de doble sentido, en el que ambas entidades alcanzan un mismo objetivo común, que es el de atender y aportar en el desarrollo de la colectividad.

La mayor parte de las gestiones realizadas entre ambas entidades, destacan la realización de la obra física en tanto que, se promueve la realización de otras acciones con esta entidad como la Campaña de Reforestación para el mantenimiento de las fuentes de agua y el medio ambiente, acciones que son producto de una articulación y coordinación institucional.

4.3.4. GAD Parroquial Checa

Esta parroquia forma parte del Sistema de riego El Pisque a través de la JM 14, con las tomas 34 y 35. Como competencias y atribuciones de este GAD Parroquial se destaca que de acuerdo al Art. 64 del COOTAD, sobre la ejecución de competencias exclusivas y concurrentes, se pueden solicitar al CNC en el caso de que el nivel de Gobierno competente no las esté realizando (Julio López, 2015, entrevista).

Con esta lógica, la Parroquia no puede trabajar en riego, dado que la competencia está asignada al Gobierno Provincial; sin embargo de ello por la demanda que han tenido desde los habitantes de la parroquia por dar salidas a problemas y necesidades que se suscitan en el espacio público en torno a los canales de riego que pasan por esta parroquia, el Gobierno de Checa ha debido considerar el apoyo al mismo (Ídem).

Como bien se lo ha analizado anteriormente, el COOTAD dispone como competencias de este nivel de gobierno la viabilidad y el espacio público parroquial, articulación en la cual se ha podido dar paso a estos pedidos, ya que se ha actuado sobre tramos de canales de riego que cruzan o van paralelos a la viabilidad parroquial, los que están causando daños a las mismas.

El mismo caso se ha dado con el urbanismo y espacio público, donde el Gobierno parroquial ha debido atender los puntos donde se suscitan interferencias con los canales de riego, acciones que las emprende en virtud de velar por la seguridad de sus pobladores.

Para atender a estos requerimientos, la parroquia entra en la lógica de presupuestos participativos de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), para lo cual se conforman mesas temáticas que tienen la misión de priorizar los proyectos que demandan necesidades de ejecución desde cada una de las localidades (Eduardo Toscano, 2015, entrevista).

El GAD Parroquial, tiene la responsabilidad de convocar a las diferentes mesas temáticas que contemplan ejes delineados por SENPLADES pero que en esta parroquia las han ajustado a la realidad local que son: (a) infraestructura, (b) ambiental, (c) salud, (d) seguridad y (e) educación cultura y deportes (Julio López, 2015, entrevista).

En el eje infraestructura, se postuló varios proyectos entre los que se consideraba acciones de apoyo a los canales de riego que pasan por la Parroquia, proyectos que luego de concertación de la mesa, fue priorizado y aprobado para su ejecución. Es así que se aprueba el presupuesto de apoyo para el mejoramiento de canales de riego entre ellos el Sistema de Riego el Pisque (Ídem).

Gestionados los recursos, el GAD Checa, consolida la coordinación con los usuarios y la JGUSR, determinando inicialmente las necesidades prioritarias, que demarcaban entubar varios tramos del canal para dar solución a problemas por contaminación, filtración y pérdida de agua entre otras, determinando lo que se podría ejecutar con el presupuesto que ya se encuentra en su POA anual (Ídem).

La lógica de intervención es similar a la de la provincia: el GAD Checa, realiza la entrega de recursos para la compra de tubería, cemento y otros materiales necesarios para realizar el entubado de ciertos tramos del canal, mientras que la JGUSR, contrata la mano de obra especializada que realice estas obras. La coordinación permanente, comunicación directa, el compromiso y responsabilidad que se sostiene entre ambas entidades, les ha permitido alcanzar los resultados esperados (Ídem).

Es la misma vía, se ha realizado la articulación de otras acciones relacionadas al riego, donde se gestionó con el GAD Pichincha la prestación de maquinaria para la limpieza del canal principal y los caminos vecinales por donde atraviesan los canales de riego, por su lado la JGUSR realiza las mingas de limpieza y contratan de mano de obra especializada de ser el caso (Eduardo Toscano, 2015, entrevista).

A fin de dar atención al sector productivo, el Gobierno Parroquial cuenta con una adjudicación de agua de la acequia del pueblo, la cual utilizan para diversos fines como son el abrevadero para animales, riego y consumo humano, recurso que está a disposición y beneficio de alrededor de las 4.500 personas de esta parroquia (Julio López, 2015, entrevista).

Los remanentes de este recurso, se los entrega a agricultores que no necesariamente son usuarios del Sistema El Pisque, pero recurriendo al apoyo y articulación con la JGUSRP, se ha acordado el uso de los canales secundarios que pasan por la parroquia, para poder conducir esta agua y permitir dotar del servicio a otras comunidades que no cuentan con este servicio (Ídem).

En este sentido se puede determinar una lógica similar de apoyo a lo ocurrido con el GAD Pichincha: un beneficio de doble sentido, en el que por un lado se dio atención a las prioridades parroquiales, para mejorar el flujo vehicular, transporte y movilización humana y a la vez de interés de la JGUSRP por el mejoramiento de canales, en el que ambas entidades aportan y trabajan en un objetivo común, que es el de atender y aportar en el desarrollo local.

4.3.5. GAD Parroquial Tababela

Esta parroquia forma parte del Sistema de riego El Pisque a través de la JM 25, con las tomas 52 y 54. Como ya se habló en el capítulo III la situación de esta parroquia difiere un tanto de Checa, dada la influencia del nuevo Aeropuerto de Quito, asentado en esta parroquia. A pesar de ello la influencia del Sistema de Riego El Pisque es alrededor del 90% de la superficie regada de la parroquia (GAD Tababela, 2012).

La estrategia de articulación en esta parroquia, es muy similar a lo sucedido en Checa. Dada la construcción de 14 km. de vías que estaba emprendiendo el GAD Tababela, se fueron encontrando varios daños en algunos tramos de canales y pasos de agua, así también en algunas partes de la vía, sumado a la contaminación del agua de riego que afectan directamente a los canales del Sistema El Pisque (Humberto Baquero, 2015, entrevista).

Este hecho provocó que desde el GAD Tababela, se hagan los acercamientos con la JGUSRP para en coordinación se puedan dar salida a varias de estas problemáticas. Para el efecto se realizó un convenio de acuerdo por entendimiento para el mejoramiento de canales entre las dos partes involucradas, el cual está en vigencia desde hace cinco años atrás, lapso en el que el GAD Tababela ha aportado con alrededor de USD 8.000 a 10.000 (Ídem).

Para el efecto el GAD Tababela, aporta con los recursos que son destinados a la adquisición de materiales e insumos necesarios para entubar o realizar el revestimiento de los canales de tierra que pasaban paralelos a la vía, lo que les permitirá evitar filtraciones y pérdidas de agua y por ende daños a la vía, de la misma manera realizar el entubado para los cruces de agua en algunas vías secundarias por donde pasan los canales de la JGUSRP (Ídem).

Por su lado la JGUSRP, aporta con la contratación de mano de obra especializada para que realice las obras que así lo demanden. De su lado los usuarios de estos canales también aportan con la mano de obra necesaria para labores que no requieran de mayor especialización y contribuyan a la realización de estas obras.

La JGUSRP, entrega perfiles técnicos de materiales a utilizar, para que el GAD Tababela pueda adquirirlos en base al asesoramiento técnico recibido, una ayuda constante e integral, afirmando desde las autoridades de esta parroquia que la JGUSRP es un aliado estratégico en materia de riego para Tababela.

Este tipo de apoyo que da el GAD Parroquial, se extiende a pedidos de otros canales comunitarios, a quienes les da igual atención, aunque haciendo una determinación cuantitativa se puede decir que alrededor del 70% de acciones sobre riego se las destina para los usuarios de El Pisque (Humberto Baquero, 2015, entrevista).

El presupuesto para la implementación de estas acciones son producto de la gestión directa del GAD Tababela, con el Gobierno de Pichincha en la lógica de los presupuestos participativos, que corresponden a esta parroquia. Todo la gestión proviene de la articulación entre el Gobierno de Tababela, Gobierno de Pichincha, JGUSRP y los usuarios, recalcando que no han tenido otra fuente de apoyo externo (Ídem).

El mejoramiento y optimización de vías de la parroquia, interés del GAD Tababela, sumado al mejoramiento de los canales de riego interés de la JGUSRP, han logrado una suerte de sinergia en la que se ha conseguido el beneficio para ambas partes y sobre todo para la colectividad en cuanto al mejoramiento del flujo vehicular,

transporte y movilización de la parroquia y la conexión con el nuevo Aeropuerto de Quito, el nuevo polo de desarrollo.

Finalmente por impulso del mejoramiento de los canales de riego, se han establecido y afianzado las relaciones de coordinación y articulación con aliados estratégicos como lo han sido el Gobierno de Pichincha y la JGUSRP, elementales en el apoyo al desarrollo de esta parroquia.

Producto de estas sinergias, se pudo determinar varios elementos que radican en el mejoramiento de la calidad de vida de la población local, así como en el reconocimiento de la identidad local y prácticas locales, los cuales han permitido mantener la producción local.

En el mismo sentido se puede hablar de esos lazos de reciprocidad y cooperación que hacia adentro del sistema de riego El Pisque, se ha podido evidenciar al momento de participar en mingas y otras actividades que permitan mejorar y mantener su infraestructura, así como en otros aspectos relacionados con el desarrollo agropecuario, como fue el caso puntual de la Asociación de frutilleros òOtón de Vélezö.

En el nivel institucional se puede decir que estas relaciones son bastante sólidas, al momento de general alianzas y estrategias que han permitido a todos generar sus resultados e intereses esperados, pero que sin duda alguna han beneficiado a la gestión local del riego, lo se traduce también en una manera de desarrollo local.

De la misma manera se ha podido determinar la participación activa de todo ese òcapital socialö, que desde los actores sociales como institucionales, se han encuadrado en acciones conjuntas en beneficio del espacio local que los acoge, para ejercer varios emprendimientos en favor del desarrollo de estas localidades.

De la misma manera se puedo evidenciar ese marco político administrativo que han resultado favorable en la generación y puesta en marcha de varios convenios y apoyos dirigidos hacia varias finalidades y sinergias que han permitido el beneficio de los usuarios del riego y de estas localidades en general.

Con esta revisión de lo que ha sido la articulación y gestión desde la JGUSRP, del Gobierno de Pichincha y de los gobiernos locales pudimos también avalar otros de los condicionantes para lo que es el desarrollo local, lo propuesto por (Vásquez-Barquero,

2009): òla capacidad de organizaci3n de los actores locales, que se ha evidenciado han sido bastante exitosas al momento de optimizar la gesti3n local del riego.

4.4 Principales consideraciones y resultados

Para iniciar con la revisi3n de lo que ha sido el desarrollo local en torno al sistema de riego El Pisque y de los diferentes actores y aliados involucrados, se determin3 el marco normativo e institucional sobre el cual dichas entidades se han desenvuelto y han basado su gesti3n.

De esta manera se parti3 de una revisi3n de lo que fueron las diferentes entidades responsables y competentes del riego: Caja Nacional del Riego e INERHI que impulsaron la construcci3n del sistema de riego El Pisque, CNRH y sus Corporaciones de Desarrollo Regional que estuvieron a cargo de su AOM, hasta promover su transferencia a los usuarios.

Con la promulgaci3n de la Constituci3n de Montecristi se dan cambios fundamentales para el sector no solo del riego sino de los recursos h3dricos en general, con lo cual nace una nueva institucionalidad del riego: INAR, luego pasa a MAGAP y actualmente en SENAGUA, desde el nivel central y bajo los gobiernos provinciales desde el nivel territorial.

Este contexto nos permiti3 aclarar la actual configuraci3n de la JGUSRP, analizando su proceso de configuraci3n desde sus diferentes aspectos t3cnicos, sociales, pol3ticos y organizacionales, entre los cuales se pudo determinar varios acontecimientos o hitos importantes que han marcado su gesti3n y que han estado sujetos a lo que es el contexto normativo nacional en torno al riego.

En el contexto nacional, el Estado ecuatoriano a trav3s del proyecto PAT promovi3 un proceso de transferencia de la gesti3n y AOM de los sistemas de riego p3blico a los usuarios. Es as3 que se para el a3o de 1999, se reconoce jur3dicamente a la JGUSRP suceso que finalmente, le permite cristalizar el proceso de transferencia de la AOM del sistema de riego El Pisque a esta organizaci3n.

Consecuentemente se llevaron a cabo varios procesos que marcaron su gesti3n, como la reforma al Estatuto Org3nico en el a3o 2006, el cual fortalece la gesti3n administrativa y t3cnica, con lo cual se da inicio a un proceso de modernizaci3n y

cambios tecnológicos, que permiten un manejo más eficiente de la administración, así como el cobro de tarifas entre los principales.

A partir del año 2008 con la promulgación de la Constitución de Montecristi, se da un cambio importante en cuanto a la institucionalidad, dado que las competencias de la gestión y ejecución del riego a nivel territorial, se lo transfiere a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, manteniendo la rectoría y emisión de la política desde el Gobierno Central.

Varios cambios a nivel central se van dando mientras que en lo territorial se refuerzan los canales de comunicación y coordinación entre los nuevos rectores del riego a nivel territorial: el GAD Pichincha, quien haciendo efectiva su gestión inicia un proceso de articulación y apoyo a la JGUSRP, para la realización de varias acciones en favor de este sistema de riego.

En el año 2014 se promulga la LORHUA, la cual reitera lo dicho en la Constitución de Montecristi, y a la vez reafirma el rol de las organizaciones de gestión comunitaria del agua, como es el caso de la JGUSRP, lo que para los dirigentes y representantes de la misma es una fortaleza al reafirmar y reconocer su gestión, mientras que para los actores locales en su mayoría guardan incertidumbre por el desconocimiento de la misma.

Un aspecto importante de destacar sobre el accionar de esta organización, ha sido precisamente su modelo de gestión, el que como se analizó, ha considerado aspectos fundamentales en la parte organizacional, social, política, administrativa y económica, lo cual sumado al fortalecimiento tecnológico emprendido, le ha permitido a la JGUSRP consolidarse como una institución sólida y de alta credibilidad tanto para sus usuarios, como para los actores externos presentes en el territorio.

Hay que destacar también las inversiones que la JGUSRP ha realizado para la adquisición e implementación de paquetes administrativos, contables, de catastros, tecnológicos en general, así como de equipos y vehículos para asumir con las funciones administrativas y operativas, son insumos que le han permitido alcanzar y mantener óptimos niveles de eficiencia sobre todo en la recaudación de tarifas que quizá es uno de los mayores problemas que a nivel general tienen los Sistemas de Riego del país.

Estos recursos tecnológicos, así mismo les ha permitido dar respuestas inmediatas sobre la actualización del catastro y padrón de usuarios, administración del agua, resolución de conflictos, fortalecimiento organizativo entre otros aspectos.

De similar forma se determinó el accionar de las entidades presentes en el territorio: GAD Pichincha, GAD Checa y GAD Tababela, las cuales desde sus ámbitos de acción, competencias y responsabilidades, aportan y gestionan varias acciones en favor del desarrollo de estas parroquias.

Para verificar dicha versión, se analizó las voces de estos actores, para que desde su realidad nos permitan conocer que es lo que para ellos significa el desarrollo y de qué manera lo han percibido en sus localidades. En este sentido se analizó lo propuesto por 4 grupos de actores: (a) pequeños y medianos productores, (b) trabajadores agrícolas, (c) directivos de las JM, (d) gobiernos parroquiales; quienes desde sus áreas de desempeño aportaron en la construcción de indicadores de desarrollo local.

Luego de un proceso de análisis, se identificó algunos indicadores de desarrollo para estas parroquias, los cuales están representados a través de:

1. Servicios básicos: Agua potable, luz eléctrica, alcantarillado,
2. Vías de acceso: mejoramiento y ampliación de las vías;
3. Producción agropecuaria: acceso al riego
4. Educación: implementación y mejoramiento de los servicios.

Con el panorama claro del accionar institucional en el territorio y de los principales indicadores de desarrollo identificados para estas parroquias, finalmente se cruzó esta información para así determinar la gestión y articulación institucional que se ha desarrollado entre la JGUSR y las entidades presentes en el territorio.

Es así que se identificaron a entidades estatales y privadas como: MAGAP, INAR, SENAGUA, GAD Pichincha, GAD Parroquiales, PANAVIAL y UPS, los cuales han articulado este accionar a la gestión que desde la JGUSR se emprende, marcado varios condicionantes y elementos relacionados al desarrollo local, lo que de una u otra manera permite corroborar que han aportado en dicho aspecto.

La mayor parte de estas acciones, han tenido relación directa con el mejoramiento y mantenimiento del canal principal y de los canales secundarios de este sistema de riego. Estas acciones se han realizado basándose en las competencias y atribuciones de los diferentes niveles de Gobierno determinados en la Constitución de la República: Gobierno Central, GAD Provincial y GADs Parroquiales.

Estas acciones han obedecido al crecimiento urbanístico que están afrontando las parroquias rurales por las que atraviesa este sistema, lo cual ha acarreado la invasión a las tierras que tradicionalmente ha ocupado este sistema de riego, dejando secuelas de daños a la infraestructura y taponamientos de agua, así como a la viabilidad y espacio físico parroquial.

En esta línea, se han generado acciones por intereses comunes y beneficios de doble vía, por un lado los Gobiernos parroquiales encargados de la viabilidad y espacio público parroquial, entregan recursos para la ejecución de la obra pública, se afianzan en la experticia que en el riego tiene la JGSURP quienes revisten, embaúlan y mantienen los canales, lográndose el mejoramiento de la viabilidad y espacio físico, de lo cual se ven beneficios para ambas entidades.

Similar actitud se puede observar con el Gobierno provincial, que para ejercer su competencia en el territorio se afianza a la experticia y gestión que realiza la JGUSRP, a través de proyectos puntuales destinados al mejoramiento y mantenimiento de los canales, entrega recursos a este sistema de riego para su ejecución, dejando resultados de una articulación y beneficios para ambas entidades y básicamente para los usuarios del riego.

Este accionar refleja la verdadera generación y accionar de ese òcapital socialö, que se conjuga desde los actores sociales e institucionales con igual motivación y que fortalecen esa ayuda recíproca y cooperación que (Bourdieu, 2000), expresa como una característica de lo que es el capital social.

La articulación generada por la diferentes entidades analizadas, han ido desarrollando nuevos ejes de acción como el asesoramiento técnico, fortalecimiento, capacitación y organización de los usuarios y no usuarios del Sistema El Pisque, que

conducen a mejoras en el nivel de vida de la población, una condición que (Boisier, 1999), señala como importante para la generación de desarrollo local.

En la vía del desarrollo local también se han determinado acciones directas que la JGUSRP ha asumido, como es el caso de la Asociación de Frutilleros Otón de Vélezö, en la cual la JGUSRP ha intervenido para romper la intermediación, conseguir un mejor precio de la fruta y ser el negociador directo ante la empresa privada para permitirles a sus usuarios llegar a un mercado con precio justo, seguro y constante.

La mayor parte de la producción de estas localidades, está dirigida a la soberanía alimentaria, traducida en la disponibilidad y diversidad de alimentos producidos a nivel local tal como define la Constitución de la República en su Art. 13; cualidad que hay que destacar que se lo consigue a través del riego, que permite la diversificación de cultivos y la producción bajo riego durante todo el año, lo cual es un aporte de este sistema de riego a las alrededor de 17.000 hectáreas de incidencia.

De otro lado la producción para la floricultura, fruticultura, industria y ganadería está asegurada por la disponibilidad y constancia en la dotación del riego que realiza la JGUSRP, actividades que si bien es cierto favorece a pocas manos, genera una alta disponibilidad de fuentes de trabajo local, sobretodo en plantaciones de flores y frutilla.

El empleo extra finca muchos productores de la localidad lo han convertido en una oportunidad de especialización y tecnología para la explotación básicamente de flores y frutilla, experiencias que las están replicando en sus localidades, dándoles nuevas oportunidades de microempresas y negocios, como ha sido el caso de la Asociación de Frutilleros Otón de Vélezö, por citar un ejemplo.

Quedaría por determinar cuál es y será la incidencia del nuevo Aeropuerto de Quito, ya que como se ha venido analizando se ha convertido en un determinante para que la estructura y configuración productiva sobretodo de la parroquia de Tababela sufra una abrupta variación que va sustituyendo la actividad agropecuaria por actividades turísticas, de servicios y otras que buscan anclarse a esa movilidad y oportunidad de servicios que permite el Aeropuerto de Quito.

CONCLUSIONES

Esta investigación permitió evidenciar la influencia que la JGUSRP ha generado sobre el desarrollo local, desde su gestión en los ámbitos social, económico, organizativo y político, emprendida a través de este importante medio de producción como lo es el riego, resaltando su finalidad básica y fundamental en la producción de alimentos y por ende la reproducción familiar.

Luego de analizar la estructura organizativa de la JGUSRP, se puede determinar varios aspectos como: su modelo de gestión que da fuerte empuje a la parte operativa, así como de la asesoría jurídica permanente con que dispone, la implementación de la tarifa diferenciada, así como el proceso de modernización e innovación tecnológica que ha emprendido y el apoyo que brinda a sus JM, permite dar fe de un alto nivel de gestión y de AOM que sostiene ese sistema de riego.

Estos aspectos le han representado a la vez generar un alto nivel de sostenibilidad económica, lo que le ha significado ganar una importante relevancia en el sector del riego, versión que es corroborada desde las entidades competentes del riego entrevistadas: SENAGUA, GAD Pichincha y otros expertos relacionados al tema de recursos hídricos y de riego.

Sobre ello se buscó cumplir con el objetivo central de esta investigación, que radicó en *Determinar como la organización de regantes del sistema de riego El Pisque ha influenciado en las dinámicas del desarrollo local de las parroquias de Otón, Cusubamba, Guayllabamba, Azcazubí, El Quinche, Checa, Yaruquí, Pifo, Puembo y Tababelaö.*

Como bien se habló en la sección dedicada a la estrategia metodológica, en función de la alta cobertura de este sistema de riego que beneficia a más de 6.500 usuarios y alrededor de 17.000 hectáreas, se justificó que el cubrir toda esta área de influencia, resultaría una fuerte limitante por la demanda de recursos humanos, económicos y de tiempo que representaría.

En este contexto, se revisaron algunas características propias de las parroquias de influencia de este sistema de riego en las cuales se destacó: el nivel de articulación hacia la gestión del riego como el impulsado por el Gobierno parroquial de Checa, así como la

influencia sobre el cambio en la configuración productiva territorial que obedece a la implementación del nuevo aeropuerto de Quito, asentado en la parroquia de Tababela.

En base a estos criterios, se decidió centrar esta investigación en las parroquias de Checa, que representaría un 2,56% de los usuarios pertenecientes a la JM 14, y Tababela, que representaría un 2,37% de los usuarios pertenecientes a la JM 25, con lo cual se replantea el alcance de dicho estudio y dando inicio a la realización de la misma.

Para determinar el objetivo central de esta investigación, se la dividió en tres etapas: la primera partió de un análisis histórico, que nos permitió determinar cómo se ha desarrollado el sector del riego en el Ecuador, visto desde una mirada institucional, política y normativa, pasando por las instituciones que iniciaron la construcción y administración del Sistema de Riego el Pisque, hasta llegar a la actual institucionalidad y su marco normativo.

De ello se pudo determinar que el Sistema de Riego El Pisque, ha evolucionado en una coyuntura política liderada por entidades dedicadas básicamente a la implementación de infraestructura, que presentan una escasa atención y especialización de lo que es el riego a nivel general, lo cual lo resumimos en la siguiente tabla:

Tabla 24 : Instituciones Estatales del Riego en el Ecuador.

Ord	Institución Estatal	Período (años)	Dependencia
1	Caja Nacional de Riego	1944 ó 1966	Ministerio de Obras Públicas
2	Dirección de Recursos Hidráulicos	S/D ó 1966	Ministerio de Fomento, posteriormente de Agricultura.
3	INERHI (Distritos de Riego y 11 AGAs)	1966 ó 1994	Ministerio de Agricultura y Ganadería
4	CNRH (9 CRDs)	1994 ó 2007	Consejo (MAG, Ministro de Finanzas y Crédito Público, Ministro de Energía y Minas, MIDUVI, y Secretario General de Planificación).
5	INAR (9 Zonales)	2007 - 2010	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
6	Subsecretaría de Riego y Drenaje (7 Zonales)	2010 - 2013	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
7	Subsecretaría de Riego y Drenaje (9 DH)	2013 - 2015	SENAGUA

Elaboración: El Autor, 2015.

De acuerdo a lo resumido en la tabla 24, se determinó que este sistema de riego se desarrolla en medio de una cambiante institucionalidad y de una normativa poco clara y

difusa, multisectorial y que no daba mayor atención al Riego. Su construcción inicia en 1945 por impulso de la Caja Nacional del Riego, entidad dedicada exclusivamente a la obra física y que en efecto estaba bajo la diligencia del ese entonces Ministerio de Obras Públicas.

Varias instituciones asumen esta responsabilidad, pasando por Dirección de Recursos Hidráulicos e INERHI en 1966, entidades que van cobrando mayor capacidad técnica en cuanto al riego así como en la administración del agua. Estos aspectos se refuerzan con la Ley de Aguas de 1972, que efectivamente permite el desarrollo del riego, a través implementación y terminación de grandes obras, entre las cuales está la terminación del sistema de riego El Pisque.

Para el año de 1994, se evidencia un momento político que obedece a ese esfuerzo de crear una base endógena de acumulación de capital (Guillen, 2007), en el que desde el gobierno central, se genera un contexto de políticas de apoyo a la transferencia de la obra pública hacia lo privado, para lo cual a través del CNRH, cuerpo colegiado y multisectorial que promueve el proyecto PAT que transfiere el sistema de riego El Pisque a los usuarios.

En 1999 se reconoce jurídicamente a la JGUSRP, exigencia con la que se concreta la transferencia del sistema de riego El Pisque a los usuarios, encargándole exclusivamente su AOM, dejando claro que la infraestructura física continúa siendo propiedad del estado ecuatoriano.

De esta manera inicia la gestión de la JGUSRP, en un contexto de inexperiencia en lo que significaba la AOM de este tipo de infraestructuras. Desde el ámbito nacional con entidades como CORSINOR e INAR, se van articulando ciertas acciones dirigidas al mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura.

En cuanto a la rectoría nacional, se mantiene ese carácter de inestabilidad institucional ya que desde el 2007 mudan 4 instituciones: CNRH, INAR, MAGAP y SENAGUA, quienes en un lapso de ocho años, intermitentemente adquieren la competencia del riego y drenaje, suceso que no permite tener esa continuidad en el accionar así como lineamientos sólidos en la planificación y coordinación institucional.

En cuanto a lo local, la Constitución de Montecristi, transfiere al GAD Pichincha la gestión del riego provincial y la cogestión en la administración del Sistema de Riego El Pisque, dado el carácter de *transferido a los usuarios* que mantiene desde 1999, lo que a diferencia de lo nacional, permite ir generando líneas claras y coordinadas de acción y coordinación institucional.

El 31 de julio de 2014 se aprueba la LORHUA la cual reafirma los mandatos constitucionales y de rectoría en cuanto al riego y drenaje tanto a nivel nacional, territorial y local. Esta Ley resulta favorable en varios aspectos para las organizaciones regantes, dado que reconoce la gestión pública y comunitaria del riego, así como la participación de los usuarios en el cuidado y conservación del agua.

Este es un hecho que marca un nuevo momento en cuanto a la gestión de las organizaciones comunitarias de riego a nivel nacional, como es el caso de la JGUSRP, lo que para sus dirigentes y representantes es una fortaleza al reafirmar y reconocer su gestión, mientras que para los actores locales en su mayoría guardan incertidumbre sobre todo por el desconocimiento de la misma.

El reafirmar esta gestión, en efecto, es visto como un potencial para los dirigentes, parte administrativa y técnica de El Pisque, dado las relaciones sociales, políticas, y económicas que en el territorio se van conjugando en torno al riego, donde este medio de producción permite alcanzar esas relaciones de poder y credibilidad sobre todo para el nivel organizativo.

Con esta premisa, se estructuró un punto de partida para analizar la estructura económica, política y organizativa de la JGUSRP, lo cual nos permitió cubrir el primer objetivo específico, que se resume en *Realizar un análisis de la gestión económica, política y estructural de la organización de regantes del Sistema de Riego El Pisque*.

En este sentido se determinó que esta organización, brinda el servicio de riego a alrededor de 6.500 usuarios, de los cuales el 74% corresponden a pequeños productores que no superan una hectárea cultivada, la cual no les representa mayores réditos económicos, al tratarse de una agricultura familiar de subsistencia, obligándoles más bien a vender su mano de obra para subsistir. El 20% lo ocupan los medianos

productores quienes a más de la subsistencia destinan sus productos a la venta en mercados locales.

Este tipo de productores, destaca todo ese òcapital socialö, para los que la actividad agropecuaria y el acceso al riego no les significa mayor rentabilidad, pero les permite producir constantemente durante todo el año, diversificar su producción, rompiendo con la dependencia de la agricultura de secado.

Esto a su vez les permite sostener su derecho a la soberanía alimentaria familiar a través de la producción y disponibilidad de alimentos diversos y seguros. Por otro lado el riego le permite mantener y producir su tierra, conectada a esa identidad cultural y realidad local que los arraiga con su territorio, características que (Boisier, 1999) reconoce como aquellas en las que se sostiene el desarrollo local.

Entre otros grupos de usuarios encontramos a grandes productores que representan el 4% superando las 5 ha., así como a la floricultura, industria, cooperativas y agua para potabilización, quienes componen el 2% restante y que se trata de producciones dedicadas a la industria, el comercio local y en algunos casos de exportación.

Gracias a la acción del riego, este grupo de productores pueden intensificar y mejorar sus potencialidades productivas, coadyuvan a la generación de empleo de mayores ingresos y potencialidades, consolidando un arquetipo de centros de desarrollo local que de acuerdo a lo planteado por (Boisier, 1999) aportan al proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a mejoras en la calidad de vida de población, una característica del desarrollo local.

En cuanto al modelo de gestión de la JGUSRP, esto es algo importante de destacar, dado que considera aspectos importantes en lo organizacional al incluir la gestión operativa dentro de su organigrama; en lo social, por la política de apoyo que tiene hacia sus juntas modulares y usuarios y en la parte jurídica que apoya en la resolución de conflictos y otros aspectos de asesoría y carácter legal.

En cuanto al tema político, es de enfatizar el alto nivel de incidencia en que se ha posicionado frente a las entidades estatales competentes del riego como MAGAP, SENAGUA, GAD Pichincha, GADs parroquiales, así como la representatividad a nivel

nacional al liderar la AEJUR, lo cual ratifica su rol de una institucionalidad fortalecida, frente a sus homólogos nacionales.

En el tema administrativo y económico, hay que reconocer el proceso de modernización, innovación y fortalecimiento tecnológico que ha gestado la JGUSRP en función de realizar la administración y operación del sistema de riego, lo cual le permite tener un alto nivel de control sobre la infraestructura y de la misma manera dar respuestas inmediatas a problemas puntuales que se presentan entre sus usuarios.

En la misma vía se puede destacar el sistema de cobro de tarifas, de lo que la JGUSRP es una de las pioneras en el establecimiento de la tarifa diferenciada, entrando en la lógica de que ñel que más tiene más pagaö. Este sistema parte de 20 USD/ha/mes, a los pequeños productores con menos de 0,25 ha., hasta los 80 USD/ha/mes a los que poseen más de 10 ha., o a los 120 USD/ha/mes para floricultores e industrias.

Estos cambios han representado entrar en un proceso de innovación tecnológica, traducido en altas inversiones para la adquisición e implementación de paquetes informáticos, administrativos, contables, de catastros y tecnológicos en general; así como de equipos, vehículos y la adecuación de las oficinas del Campamento Monteserrín, que representan insumos importantes para ofrecer servicios de calidad a sus usuarios.

Estos recursos han permitido dar respuestas inmediatas sobre la actualización del catastro y padrón de usuarios, administración del agua, resolución de conflictos, fortalecimiento organizativo entre otros aspectos. En la misma vía se cuenta con 6 funcionarios encargados de la parte administrativa, 25 operarios entre canaleros y operadores.

El personal tanto administrativo como operativo es propio de las diferentes parroquias y comunidades, lo que garantiza el conocimiento del territorio y que permiten aseguran respuestas inmediatas a los inconvenientes y conflictos que se suscitan por el acceso al riego, lo que a la vez genera de fuentes de empleo local, lo que de acuerdo a (Vásquez-Barquero, 2009), representa un aporte al desarrollo local.

Desde los diferentes testimonios y visitas de campo, se constató la asistencia que se da a las JM, en labores de la limpieza y mantenimiento de canales u otras obras

emergentes que se canalizan a través de la cogestión y entrega de recursos que representan el 20 a 25%, de lo recaudado a sus JM, que más que un aporte representa un derecho de los usuarios y que sin embargo hay que destacar se lo considera como una política de la JGUSRP.

En cuanto a la gestión institucional en virtud del riego, se determinaron algunas acciones marcadas desde el contexto normativo e institucional nacional, que exigen la puesta en marcha de acciones institucionales locales, las que enmarcadas en sus atribuciones y competencias como en el riego y la viabilidad, se han ligado a lo que es la gestión de la JGUSRP para cumplir varios de sus atribuciones y responsabilidades.

En el caso del GAD Pichincha, competente del riego en la provincia, adquiere compromisos constitucionales frente a la gestión de la JGUSRP. En todos los casos este interés, ha provocado procesos de articulación y coordinación de acciones, cristalizados mediante convenios para la ejecución de obras encaminadas al mejoramiento, embaulamiento y mantenimiento de canales.

En el caso de los gobiernos parroquiales, hacen efectivo este apoyo enmarcados en el interés de ejercer su competencia de viabilidad y mejoramiento del espacio público parroquial, lo que se torna más bien en una exigencia de sus localidades, dado el proceso de urbanización que han sufrido estas parroquias, que en muchos de los casos están acometiendo el paso de los canales del sistema de riego El Pisque.

Sobre las acciones emprendidas para la gestión del riego local, realizadas por ambos niveles de gobierno, se enmarcan dentro de una lógica de intereses propios por el cumplimiento de atribuciones y responsabilidades que adquieren a partir de la promulgación de la Constitución de Montecristi.

Esto se lo pudo apreciar más de cerca al momento de evidenciar la gestión institucional frente a los indicadores de desarrollo local que identificamos con los actores local, lo cual es nuestro punto de partida para cumplir el objetivo específico 2: *Identificar los mecanismos de articulación socio organizativa y de relacionamiento externo de la organización de regantes del Sistema de Riego El Pisque, hacia los GADs respectivos y a otras instancias locales y territoriales*

Estos indicadores se identificaron gracias a las versiones de tres sectores de actores inmersos en el desarrollo local que se suscita en torno a la gestión del sistema de riego el Pisque, los cuales fueron: (a) pequeños y medianos productores, (b) directivos de las JM y (c) gobiernos parroquiales.

Esta triangulación de actores, permitió identificar 4 principales indicadores que representan el desarrollo para estas parroquias, de los cuales podemos mencionar:

1. En consenso general es decir un 100%, se afirma que el principal y más importante indicador de desarrollo representa la dotación de los servicios básicos (agua potable, luz eléctrica y alcantarillado).

Sobre ello es de considerar que principalmente para los pequeños productores agropecuarios, el desarrollo radica en alcanzar mejoras en sus condiciones de vida, en ñun mejor vivirö o ñvivir bienö, lo que le permite a este capital social desarrollar y reproducir sus actividades cotidianas y reproductivas en un contexto de desarrollo colectivo acorde a sus realidades locales.

Estos servicios son responsabilidad básica del DMQ y del Gobierno Central, mientras que la gestión comunitaria del agua entubada a nivel rural se lo realiza desde las Juntas Administradoras de Agua Potable. Es de mencionar que estas parroquias cuentan con estos servicios, por lo que no se realiza mayor análisis sobre este indicador.

2. Otro de los aspectos representativos para el desarrollo local se refiere al mejoramiento vial, lo que presentó el 66,67%, un segundo indicador que para los pobladores entrevistados les permite comunicarse, desarrollar y reproducir sus actividades productivas y cotidianas; acceder a productos y servicios externos; sacar la producción local hacia mercados externos; movilizarse hacia sus trabajos, entre varias actividades que les permite alcanzar esas mejoras a la calidad de vida, en las que se concibe el desarrollo.

En este sentido es de mencionar las acciones y gestiones que desde los gobiernos parroquiales han emprendido, en vía del cumplimiento y ejercicio

de la competencia del mejoramiento de la viabilidad parroquial rural y que en varios casos se han articulado a la experticia de la JGUSRP, sobre todo para dar atención a daños y mantenimiento de vías por donde atraviesan los canales de El Pisque.

Esta gestión radica en una suerte de intereses institucionales, ya que los gobiernos parroquiales cristalizan este apoyo por ejercer sus competencias y obtener credibilidad local en cuanto a la atención que se brinda a sus localidades, lo que sin duda deja una suerte de doble beneficio para los mencionados como para la JGUSRP e indudablemente para los usuarios del riego y sus comunidades.

3. El tercer lugar lo alcanzó el acceso al riego para la producción agropecuaria, con un total de 55,56% lo cual a criterio de los entrevistados, les ha permitido mejorar sus producciones, así como la provisión y consumo de alimentos dedicados a la subsistencia familiar y en pequeñas cantidades a la venta de excedentes.

En este aspecto recae lo que se ha venido analizando sobre la soberanía alimentaria, como ese derecho que tienen los productores a alimentarse de manera autónoma y sostenible, lo que se ejerce de acuerdo a productos tradicionales producidos localmente.

Si bien es cierto, estas zonas están dedicadas a actividades agropecuarias, se esperaría que esta sea una de las demandas más altas en estas parroquias, pero al hablar de la estructura productiva de la zona, para los pequeños y medianos productores esto ya no les asegura ni significa rentabilidad y mucho menos un medio de vida.

En este sentido se puede hablar más bien de esa òvisión culturalö que arraiga y mantiene esa identidad con su tierra y que les obliga a mantenerla y reproducirla, o en otros casos se la ha mantenido con una lógica urbanística de casas de campo o de descanso con pequeños huertos y jardines familiares, visión que (Boisier, 1999), destaca como un condicionante para el desarrollo local.

De la misma manera se pudo evidenciar el fenómeno de la òdefensa multiescalar de los derechos de aguaö, que de acuerdo con (Boelens, 2011), es el fenómeno en el que la gestión del riego se enraíza en la base histórica y política territorial de estas parroquias, las que cada vez tienden a estar más confrontadas con poderosas fuerzas externas e intrusas.

Se puede hablar también de la rentabilidad de la tierra, que tiene una tendencia a la baja, por los altos costos de producción y mantenimiento, que está obligando más bien a rentarla para sustituir la agricultura campesina por cultivos de carácter industrial como la frutilla y flores que es lo más repetitivo en estas parroquias.

Este tipo de actividades, se han convertido en una oportunidad de aprendizaje y especialización para los obreros de las plantaciones, quienes replican estas experiencias en sus localidades, generando microempresas y negocios familiares, emprendimientos que les permiten nuevas oportunidades, como la òAsociación de Frutilleros Otón de Vélezö, por citar un caso.

En todos los casos el ejercicio de las competencias institucionales, tanto del nivel nacional y territorial ha obligado a las entidades estatales competentes del riego como lo han sido INAR, MAGAP, Banco Nacional de Fomento, SENAGUA, a que desde sus diferentes aristas de gestión y encargo institucional brinden su apoyo al accionar de la JGUSRP, el cual se ha podido evidenciar ha sido beneficioso para los usuarios y sus localidades.

Sin embargo el apoyo brindado no ha sido suficiente para poder reactivar el sector agropecuario en estas zonas o de alguna manera asegurar una mejor rentabilidad de la producción agropecuaria. Quizá el factor más evidente de ello, es la actual configuración productiva de estas parroquias que más bien se están desviando a los trabajos extra finca.

En este sentido se puede mencionar la venta de mano de obra y la adopción de oficios como la construcción, carpintería, comercio, o como ha sido el caso más repetitivo en la parroquia de Tababela, en la provisión de servicios

de hotelería, parqueaderos y básicamente turísticos: las nuevas oportunidades de empleo que ofrece el nuevo aeropuerto de Quito.

Estos nuevos retos de emprendimiento, básicamente por la actividad turística, influenciada por el aeropuerto de Quito, están moviendo a un segundo plano las actividades locales propias, entre ellas la más palpable la agricultura, por lo cual podemos tener un primer alcance de que se está viviendo un ñuevo momento de desarrollo parroquialö, eliminando en primera instancia lo que se esperaba determinar con esta investigación.

4. Consecuentemente, se ubican los servicios de educación, el que ocupa un sitio de 44,44% y que representaría mejoras en la infraestructura física y el nivel tecnológico para la educación, que les permitiría mantener a sus hijos en la educación local, ya que varios casos han migrado hacia otros centros poblados en búsqueda de la mejor calidad de este servicio.

Sobre ello se puede mencionar acciones puntuales emprendidas por los gobiernos locales como pintura, juegos infantiles, cerramientos, encaminadas hacia el mejoramiento de la infraestructura física de centros educativos de sus parroquias, mientras que desde la JGUSRP o de otras entidades se puede decir que es ausente el accionar local.

5. Sobre otros indicios de desarrollo local, se puede mencionar acciones emprendidas por entidades externas, como PANAVIAL, que de la misma manera apporto en el mejoramiento y cruce de canales que atraviesan la vía principal, o como UPS, que brinda apoyo en el análisis de suelos y tierras, así como la generación de información hidrometeorológica que se podrá evidenciar sobre la realidad y planificación del riego de la JGUSRP.

Este accionar permitió tener una primera arista en cuanto a la articulación y coordinación institucional que se ha generado en virtud del riego local. Uno de los aspectos claves a destacar, es que la mayor parte de acciones han sido impulsadas y emprendidas por la JGUSRP, lo que ha permitido ampliar el ámbito de acción institucional hacia nuevas acciones y a la vez hacer efectiva esa gestión local que permite el desarrollo local.

De esta manera se pudo desembocar en el cumplimiento del tercer objetivo: *“Determinar como la organización de regantes del Sistema de Riego El Pisque, ha permitido la gestión y articulación comunitaria e institucional para el desarrollo local a nivel organizativo, económico y político de las parroquias de Otón, Cusubamba, Guayllabamba, Azcazubí, El Quinche, Checa, Yaruquí, Pifo, Puembo y Tababelaö.*

Las diferentes acciones emprendidas, han estado directamente relacionadas con el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de los canales principales y secundarios del sistema de riego El Pisque, las cuales encajadas en los ámbitos de gestión y competencias institucionales, han dado como resultados más amplios y de mayores beneficios estas parroquias en virtud de su desarrollo.

En este sentido se pudo determinar diferentes lógicas de articulación entre las que podemos mencionar:

- 3 A nivel interno de la junta, se mantiene una lógica de apoyo a la gestión de las JM, a través de la contratación de canaleros que permitan optimizar el uso del recurso y la disminución de conflictos, la cogestión para labores de limpieza de canales y de la asignación del 20 al 25% del total recaudado en cada JM, evidenciándose una estrategia de articulación y apoyo desde la JGUSRP hacia sus usuarios.

El caso de la Asociación de Frutilleros Otón de Vélezö, en la que la JGUSRP, juega un rol de mediador entre esta asociación y la empresa privada; buscando romper con la intermediación con un precio de 0,55 a 0,60 USD/kg., versus el precio de la venta directa que es de 0,90 USD/kg., lo cual claramente beneficia a los productores y sobretodo asegura un mercado con precio justo, seguro y constante.

- 4 En el marco de programas y proyectos institucionales impulsados desde INAR y MAGAP, la JGUSRP gestionó y consiguió la entrega de insumos y equipos agropecuarios así como el fortalecimiento para los usuarios.

Este último aspecto fue de desconocimiento de la mayoría de los actores entrevistados, más bien se percibe que se ha quedado en los niveles diligenciales que están en constantes procesos de capacitación y

fortalecimiento, lo que se podría decir es que más bien faltaría por replicar estos conocimientos en las diferentes localidades.

La participación activa de una institucionalidad fortalecida y con alta credibilidad a nivel institucional, ha permitido superar el paradigma que muchos pequeños y medianos productores, tienen al momento de acceder a programas de este tipo, lo cual también se puede evidenciar como una oportunidad al momento de hablar del desarrollo de estas localidades.

Como se resaltó en el marco teórico, el mejoramiento de las capacidades locales, se convierte en un aporte al desarrollo local (Boisier, 1999). En esta vía se puede hablar de los programas de capacitación, cuidado del ambiente e implementación de viveros forestales para la reforestación, entre otros temas que se están impulsando fruto de la articulación entre estas entidades y que están empezando a dar los primeros pasos.

- 5 Fruto de la coordinación institucional, son los emprendimiento de propuestas relacionadas a la disponibilidad del agua no solo para riego sino para otras finalidades como el agua potable, lo cual ha resultado desde una articulación entre la JGUSR, SENAGUA y el GAD Pichincha, propuesta que permitirá generar aportes al desarrollo local por la dotación de este líquido vital.
- 6 Por su parte, entre el Gobierno Provincial de Pichincha y la JGUSR, se evidenció una comunicación y articulación mucho más estrecha, que radica en la cogestión para la AOM, mandato constitucional que obliga a estrechar relaciones entre ambas entidades, para lo cual se han realizado varios convenios de cooperación que han significado la entrega de recursos, prestación de maquinaria entre los principales.

A fin de garantizar la sostenibilidad en el apoyo brindado en la obra física, se están implementando a la vez procesos de fortalecimiento y mejoramiento de capacidades locales de los usuarios de este sistema de riego, se están articulando procesos de capacitación en temas de limpieza y mantenimiento de los canales secundarios.

- 7 La realidad actual de Checa y Tababela, suscita un cambio en su estructura productiva, en las que se está evidenciando el reemplazo del área agropecuaria hacia

procesos urbanísticos y la oferta de servicios. Es en este sentido recae el interés de los gobiernos parroquiales, quienes se han convertido en sus principales aliados locales.

Esta articulación institucional ha resultado bastante activa, por un lado los gobiernos parroquiales, entregan los recursos para la adquisición de materiales que permitan mitigar los efectos de inseguridad y de mejoramiento del espacio público en los tramos por los cuales atraviesa el canal de riego El Pisque, el que por su lado, aporta con su experticia técnica y operativa para consolidar dicha responsabilidad.

La lógica de esta articulación, va dejando evidencia de un beneficio colectivo, tanto para los usuarios de este canal de riego al maximizar el uso del riego, para los pobladores de estas parroquias al garantizarse vías de acceso, seguridad y espacio público para sus familias, para la JGUSRP el mejorar su infraestructura de riego y para los gobiernos parroquiales que ejercen su gestión en búsqueda del desarrollo de sus localidades.

De acuerdo a lo sugerido por (Ostrom, 2002), el análisis histórico realizado a lo que fue la institucionalidad y normativa del riego, nos permitió encontrar respuesta a aquellas situaciones que desde el centro se han creado, aplicado y supervisado, para el control y uso de los bienes comunes, en este caso hablando del riego como un recurso natural que es el agua.

El trabajo coordinado y articulado entre las JGUSRP y las entidades locales, para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura para riego, ha demostrado la efectiva relación y gestión local que puede alcanzarse entre las diferentes instituciones para buscar un fin común: el desarrollo de sus localidades.

Todas estas experiencias permiten evidenciar como la gestión local ha dejado la conformidad, confianza, estrechas relaciones y una buena disposición para mantener la cooperación constante y generar nuevas líneas de acción, características que (Durston, 2000) atribuye al capital social, y son emprendidas en virtud del desarrollo local.

En este nuevo momento político marcado por la promulgación de la nueva LORHUA, se vuelve necesario afianzar estos canales de coordinación y articulación

otorgados por el reconocimiento de la gestión comunitaria y de la misma forma desde los niveles centrales al establecer y reforzar los mecanismos de coordinación y complementariedad con los GAD provinciales para la prestación del servicio de riego.

Para el capital social, vendrían nuevos momentos de articulación que permitan ejercer la participación ciudadana a través de los consejos de cuenca, veedurías ciudadanas y su activa participación en la conservación de las fuentes de agua y la resolución de conflictos, aspectos que esta nueva Ley de Aguas permite gracias a su aplicación.

Finalmente se puede mencionar dos fenómenos claramente marcados: por un lado un cambio en la estructura productiva de la zona, que deja una agricultura desolada y poco rentable; bajo actividades, oficios y empleos extra finca, que en su mayoría obedecen a las necesidades de servicios del nuevo Aeropuerto de Quito.

Esta realidad, denota un cambio en la matriz productiva a nivel local, que ha desplazado el uso de la tierra agrícola hacia servicios y emprendimientos de carácter urbanístico, turístico, de hospedaje, parqueaderos, bodegas y otras actividades que acarrear a su vez la fuerza de trabajo, lo cual está determinando un deterioro de las actividades agropecuarias.

Lo que es de rescatar es ese sentido de pertenencia con su tierra, una òvisión cultural ò de territorio que arraiga y mantiene esa identidad con lo propio que socialmente les obliga a mantener y producir su tierra acorde a ese sentido de pertenencia, a pesar de la escasa rentabilidad de ello les representaría.

Estos dos campos sujetos a lo analizado en este documento, nos hacen llegar a dos marcadas conclusiones:

- (a) El proceso de configuración que vivió la JGUSRP, a través de la gestión local del riego, marco varios momentos y acciones que en medio de una estructura agropecuaria antes del Aeropuerto de Quito, efectivamente demostró un aporte al desarrollo local de las parroquias Checa y Tababela.
- (b) La otra conclusión radica en lo acontecido luego de la implementación del Aeropuerto de Quito, que está marcando un cambio en la estructura productiva local, que denotan intereses y lógicas de desarrollo poco

dependientes de la agricultura y el riego, lo que demuestra como conclusión de este trabajo un ñuevo momento de desarrolloö de estas parroquias.

5.1 Consideraciones finales y recomendaciones

En cuanto a la pregunta de investigación: *Cómo ha influenciado la organización de regantes del Sistema de Riego El Pisque en las dinámicas de desarrollo local de las parroquias de Otón, Cusubamba, Guayllabamba, Azcazubí, El Quinche, Checa, Yaruquí, Pifo, Puembo y Tababela*, podemos resaltar algunos indicadores de desarrollo local que se hallaron en este estudio, tales como:

- Dimensión económica / proceso de crecimiento económico: a través del riego se ha podido diversificar la producción y durante todo el año, lo cual es un aporte a los pequeños productores a través de la reproducción familiar que genera ahorro al consumir sus productos locales y así mismo en la venta de excedentes.

Este indicador se refleja mucho más en los medianos, grandes productores y productores empresariales e industriales que a través del riego intensifican sus producciones generando rentabilidad económica y fuentes de trabajo local, que permite el movimiento económico local.

- Mejora en el nivel de vida de la población: a través de la articulación institucional liderada por la JGUSRP, se han podido realizar varios aportes a la mejora de vida de la población, como es el aporte a la soberanía alimentaria local que es el más claro testigo del desarrollo local. Así mismo podemos hablar del fortalecimiento de capacidades locales y capacitación, mejoramiento del espacio público y seguridad para los pobladores y algunas acciones que involucran el cuidado y protección del ambiente.
- Dimensión socio cultural: Producto de esta investigación, repetidamente se habló de la ñvisión culturalö y esa identidad con lo propio, que ha obligado sobre todo a los pequeños productores a mantener y reproducir su tierra, hablando también de ese derecho a la seguridad alimentaria, factores que se han logrado a través del riego.

- Capacidad de organización de los actores locales: El trabajo coordinado y articulado entre las JGUSRP y las entidades y actores locales, que se ha conjugado para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura para riego, ha demostrado la alta capacidad de gestión local que puede alcanzarse entre las diferentes instituciones para buscar un fin común: el desarrollo de sus localidades.
- Dimensión político administrativo: los relacionamientos, convenios y aportes que ha generado la JGUSRP, con otras instituciones de carácter público y privado, han marcado esa dimensión política y administrativa que permite mantener abiertos canales de cooperación en virtud de aportes hacia el desarrollo de estas localidades.
- Participación social: La participación activa de una institucionalidad fortalecida y con alta credibilidad a nivel institucionalidad, ha permitido superar el paradigma que muchos pequeños y medianos productores, tienen al momento de acceder a programas de apoyo a la producción, asistencia técnica entre otros, lo cual también se puede evidenciar como una oportunidad al momento de hablar del desarrollo de estas parroquias.

En cuanto a la hipótesis de partida: *La gestión de la organización de regantes del Sistema de Riego El Pisque, ha cobrado importante influencia y protagonismo en las dinámicas de desarrollo local de las parroquias de Otón, Cusubamba, Guayllabamba, Azcazubí, El Quinche, Checa, Yaruquí, Pifo, Puembo y Tababela*, podemos resaltar que:

Los indicadores de desarrollo local determinados anteriormente, dan cuenta de la influencia y gestión que la JGUSRP, ha emprendido en función del desarrollo local, a través de la gestión del riego que ha emprendido por si sola o en coordinación y articulación con las entidades locales y territoriales aliadas, en la cual esta entidad ha ejercido un rol de gestor y articulador a nivel local y territorial.

Para el efecto, en el capítulo III, se analizó sobre el nivel de credibilidad y eficiencia que gracias a su modelo de gestión, innovaciones tecnológicas y eficiencia en cuanto al cobro de tarifas, entre otros factores; le han permitido a la JGUSRP,

consolidar un alto nivel de incidencia política en la que se ha posicionado frente a las entidades estatales y privadas, locales y territoriales.

El generar estas alianzas y estrategias le han permitido conseguir un protagonismo importante en cuanto a intervenir e impulsar dinámicas de desarrollo local, que en torno al riego, se evidenciaron en este trabajo, entre ellas: contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y usuarias del riego que dependen de la agricultura de subsistencia y reproducción familiar, la generación de mano de obra local, hasta el mejoramiento del espacio público parroquial, por citar algunas.

5.1.1. Recomendaciones

Varias interrogantes se suscitaron producto de esta investigación, las cuales quedarían como una ventana abierta en la realización de nuevos trabajos que podrían plantearse en temáticas relacionadas a la gestión del riego así como en el Sistema de Riego El Pisque.

Restaría un amplio campo de análisis por determinar, acerca de cómo está influenciando el nuevo Aeropuerto de Quito al desarrollo sobretodo de la parroquia de Tababela; ya que, como se afirmó en relación a los indicadores de desarrollo analizados, este factor resulta determinante en la estructura y configuración productiva de la parroquia, que va sustituyendo la actividad agropecuaria por las actividades y servicios que buscan anclarse a esa movilidad y oportunidad que ofrece el Aeropuerto de Quito.

Sobre el Aeropuerto de Quito se plantean otras interrogantes que se resumen en:

- ¿Cómo ha incidido el Aeropuerto de Quito en la actividad agropecuaria de la zona y en la gestión del Sistema de Riego El Pisque?
- ¿Cómo está incidiendo el Aeropuerto de Quito en las lógicas de desarrollo local de las parroquias objetivo de este estudio?
- ¿Cómo está incidiendo la implementación del Aeropuerto de Quito en las organizaciones de productores y regantes de la zona??
- ¿El Aeropuerto de Quito, efectivamente esta cambiando la estructura económica y productiva de las parroquias objetivo de este estudio?

- ¿Qué metas o ambiciones se suscitan desde las de las parroquias objetivo de este estudio frente a la implementación del Aeropuerto de Quito?
- ¿Cómo está incidiendo el Aeropuerto de Quito en las otras parroquias que son parte del Sistema de riego El Pisque?

Una interrogante importante por determinar es si la lógica del manejo y modelo de gestión que este sistema de riego emprende, está traspasando la ideología de un sistema comunal de gestión del agua, para pasar a asumir una lógica más de carácter empresarial.

En este sentido, sería importante analizar la incidencia exclusivamente del sector floricultor e industrial inmersos en el Sistema de Riego el Pisque, para tener juicios de valor sobre si el aporte de estos sectores son relativos a los costos de AOM que enfrenta la JGUSRP, o es más bien el otro grupo de productores quienes sostienen dicha gestión.

De la misma manera, es fruto de un posterior análisis el determinar los efectos secundarios que el emprendimiento de actividades productivas como de flores y frutilla, han dejado para los pobladores de estas zonas, no sólo en el crecimiento y desarrollo económico, sino de la salud y del ambiente, entre los principales factores.

Para tener información puntual sobre el componente agropecuario de estas zonas, es imperioso realizar un estudio de sistemas de producción agropecuaria, que permita determinar exactamente los tipos de productores presentes en este Sistema de Riego y el beneficio económico que está dejando la influencia de este en los agricultores.

Es necesario también determinar cómo el proceso de urbanización de las zonas agropecuarias de estas parroquias está realmente afectando a la estructura productiva agropecuaria de las parroquias objeto de este Estudio.

5.2 Lecciones aprendidas

La realización de este trabajo, demarca una serie de aprendizajes de diversa índole, los cuales pueden ser consideradas al momento de replicar o realizar trabajos de alcances similares. En cuanto a las fortalezas que se identificaron fruto de la realización de este trabajo, se puede mencionar:

1. Fue muy importante realizar un recorrido histórico a lo que ha sido la institucionalidad del riego en el Ecuador, versiones que fueron compartidas por los funcionarios que vivieron y palparon cada uno de estos cambios institucionales y esa realidad que desde adentro de las instituciones públicas se vive, lo cual permitió tener varios argumentos para determinar la actual institucionalidad que se analizó.
2. Por otro lado es importante destacar que la gestión de un sistema de riego, no marca exclusivamente un beneficio al riego o la producción agropecuaria, como se pudo observar con esta experiencia, en la cual se evidenciaron otros aspectos en la gestión de la JGUSRP, como el apoyo a la Asociación de Frutilleros, la coordinación y articulación con otras entidades para conseguir apoyo de diferente índole, entre los principales.
3. Una condición del desarrollo local, destaca la intervención y participación que todos los actores locales y territoriales, realizan en virtud del desarrollo local. En este sentido, fue muy importante conocer la intervención institucional que junto a la JGUSRP, han articulado y gestionado en virtud del desarrollo local.

En cuanto a debilidades o limitantes halladas durante la realización de este trabajo, podemos mencionar las siguientes:

1. Es necesario revisar y determinar claramente la información secundaria para determinar los alcances y limitaciones que se pueden presentar en el desarrollo de una propuesta de investigación, como sucedió en el caso realizado, se consideró todo el área de influencia de El Pisque, pero en la realidad no se alcanzó a abarcar la misma, lo cual demandó un reajuste en el planteamiento inicial.
2. En el mismo sentido se podría recomendar tener una lectura y conocimiento claro del territorio, previo a emprender propuestas y acciones de desarrollo por ejemplo.
3. Si bien es cierto un proyecto de riego se lo promueve e implementa para alcanzar beneficios palpables en cuanto al mejoramiento de la producción

agropecuaria y por ende de la calidad de vida de los usuarios. En la realidad se van presentando otros factores externos que son determinantes al momento de dar cuenta del cumplimiento o no de los objetivos de estos proyectos.

Esta investigación nos dejó esta lección ya que en los estudios de caso realizados, se fueron hallando varios factores que demarcaban un desplazamiento de la actividad agropecuaria a un segundo plano con lo que los resultados obtenidos difirieron a lo idealmente esperado.

En este sentido es necesario considerar todos esos aspectos y aportes que la realidad local nos deja como enseñanza, para determinar que no siempre lo que se ve o espera espacialmente es lo que efectivamente está sucediendo en la realidad. Esto se puede aplicar no solo en las esferas del riego sino en muchos otros proyectos de desarrollo que plantean dar soluciones a realidades dispersas o poco ciertas de las reales necesidades.

4. En el mismo sentido es necesario determinar y analizar los aportes de todos los actores involucrados en el ámbito del desarrollo local, ya que por un lado se pueden sesgar realidades y necesidades locales que para algunos niveles de actores ahondados en su realidad socio económico o cultural no lo consideran o no lo palpan como una necesidad colectiva.

En efecto fue interesante palpar las diferentes versiones tanto de pequeños y medianos productores, actores locales, institucionales, la academia, sector de la investigación y de expertos sobre el tema de recursos hídricos, que desde distintas perspectivas pueden aportar a despejar varias incógnitas sobre lo que se buscaba determinar.

BIBLIOGRAFIA

- Abramovay, Ricardo (2006). "Para una teoría de los estudios territoriales". En *Desarrollo rural, Organizaciones, instituciones y territorios*, M. Manzanal, G. Neiman, & M. Lattuada, (pág. 51:70). Buenos Aires - Argentina: Ediciones CICCUS.
- Apollin, Frédéric & Cristope Eberhart (1998). *Metodologías de análisis y diagnóstico de sistemas de riego campesinos*. Quito: CAMAREN.
- Argüello, María, Fabricio Guamán, Victor Hugo Torres & Hernán Valencia (2004). *Introducción al Desarrollo Local Sustentable*. Quito: CAMAREN.
- Arocena, José (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Montevideo, Uruguay: EDITORIAL TAURUS Y UNIVERSIDAD CATÓLICA.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2011). Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Quito - Ecuador: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2014). *Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUA)*. Quito - Ecuador: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional Constituyente (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito - Ecuador: Asamblea Nacional Constituyente.
- Bertaux, Daniel (1989). Los relatos de vida en el análisis social. En *Historia y Fuente Oral*, núm. 1, 1989, Barcelona, pp. 87-96.
- Boelens, Rutgerd (2011). "Luchas y defensas escondidas. Pluralismo legal y cultural como una práctica de resistencia creativa en la gestión local del agua en los Andes". *Anuario de Estudios Americanos* (68, 2), pp. 673 -703
- Boelens, Rutgerd & Bernita Doornbos (1998). *Derechos consuetudinario campesino e intervención en el riego. Visiones divergentes sobre agua y derecho en los Andes*. Riobamba - Ecuador: SNV/CESA.
- Boelens, Rutgerd & Paúl Hoogendam (2007). *Derechos de agua y acción colectiva*. Lima - Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Boelens, Rutgerd, Leontien Cremers & Margreet Zwartveen (2011). *Justicia Hídrica: acumulación de agua, conflictos y acción de la sociedad civil*. Lima - Perú: IEP; Fondo Editorial Editorial PUCP, Justicia Hídrica.
- Boisier, Sergio (1999). *Desarrollo Local: ¿De qué estamos hablando?* Santiago de Chile: Cámara de Comercio de Manizales, Colombia.
- Bonnemaison, Joel (2002). *Viagem em torno do Territorios*. En Orstom/Vanauto., & G. C. R.J. (Ed.), *Geografía Cultural Un Século*. Orstom/Vanauto.
- Bourdieu, Pierre. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer, S. A.
- Brassel, Frank, Stalin Herrera & Michel Laforge (2008). *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos*. Quito - Ecuador: SIPAE.
- Cadarso, Pedro Luis (2001). *Fundamentos teóricos del conflicto social*. Madrid - España: Siglo XXI.
- Castells, Manuel & Rosa Cusminsky (1984). "La crisis, la planificación y la calidad de la vida: el manejo de las nuevas relaciones históricas entre espacio y sociedad". *Revista Mexicana de Sociología* Vol 46, No. 4, 35-65.

- Chiriboga, Manuel (2003). *Innovación, conocimiento y desarrollo rural*. Ponencia presentada en el Segundo Encuentro de Innovación y el conocimiento para eliminar la pobreza rural. Lima ó Perú. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
- Cisneros, Iván (1995). *El riego campesino y el proceso de modernización*. Quito - Ecuador: IEDECA- CICDA.
- Cisneros, Iván, Alexander Zapatta, Oswaldo Sánchez, & Edmundo Narváez (1999). *Organización campesina y gestión del riego*. Quito - Ecuador: CAMAREN.
- CNC, C. (2011). *Resolución 008*. Quito: Registro Oficial No 509 del 9 de agosto del 2011.
- CNC, C. (2015). *Quiénes somos: Consejo Nacional de Competencias*. Disponible en: <http://www.competencias.gob.ec/index.php/institucion/quienes-somos>. Recuperado el 03 de abril de 2015.
- Davila, Gloria & Hugo Olazábal (2006). *De la mediación a la movilización social: análisis de algunos conflictos por el agua en Chimborazo*. Quito: ABYA-YALA.
- Durston, John. (2000). *¿Qué es el capital social comunitario?* Santiago de Chile: CEPAL - SERIE Políticas sociales.
- Esteva, Gustavo (2006). *Desarrollo*. En *Textos Claves de la Investigación para la Paz*. Dietrich, W. (Ed): Pp. 325-352 Wien/Muenster: Lit Verlag.
- FAO (2000). *El Riego en América Latina y El Caribe*. Roma - Italia: FAO.
- FFLA (2010). *Una alternativa para la participación ciudadana para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en el Ecuador*. Quito - Ecuador: Fundación Futuro Latinoamericano.
- Frank, André Gunder (1966). *El desarrollo del subdesarrollo, el nuevo rostro del Capitalismo: Monthly Review Selections en castellano, No. 4, pp. 144-157*.
- GAD Checa. (2012). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Checa*. Quito - Ecuador: Gobierno Autonomo Descentralizado de Pichincha.
- GAD Pichincha. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2025*. Quito - Ecuador: Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha.
- GAD Pichincha. (2015). *Diagnóstico de Riego y Drenaje de la Provincia de Pichincha*. Quito - Ecuador: Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha.
- GAD Tababela. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Tababela*. Quito ó Ecuador: Gobierno Autonomo Descentralizado de Pichincha.
- GAD Tababela. (2014). *Rendición de Cuentas 2013*. Tababela - Ecuador: GAD Parroquial Tabababela.
- Gaybor, Antonio. (2008). *El Despojo del Agua y la necesidad de una transformación urgente*. Quito- Ecuador: Foro Nacional de los Recursos Hídricos.
- Global Water Partnership. (2003). *La gobernabilidad de la gestión del agua en el Ecuador*. Quito - Ecuador: CEPAL.
- Gómez, Marcelo. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdoba - Argentina: Brujas.
- González, Sara. (2012). La geografía escalar del capitalismo actual. *Revista Pegada, vol. 6 n. 1, 91 - 112*.
- Guillén, Arturo. (2007). *La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo*. En *Repensar la teoría del*

- desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado, Gregorio Vidal & Arturo. Guillén (Comp): Pp 489:518. Buenos Aires: CLACSO.*
- Hidalgo, Francisco, Perril Lacroix & Paola Román. (2013). *Comercialización y soberanía alimentaria*. Quito - Ecuador: SIPAE.
- Hoogesteger, Jaime. (2014). *Los nuevos sujetos del agua. Organización social y la democratización de la gestión del agua en los Andes ecuatorianos*. Quito - Ecuador: Justicia Hídrica, IEP y Abya Yala.
- INAR, I. (2009). *1er aniversario del Instituto Nacional de Riego*. Quito - Ecuador: INAR.
- INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Quito - Ecuador: INEC.
- Kay, Cristobal. (2007). Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Medios del Siglo Veinte. En *La Enseñanza del Desarrollo Rural: Enfoques y Perspectivas*, Edelmira. Pérez: Pp. 49:77. Bogotá - Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Kelly, Janet. (2003). *Procesos y practica: El ciclo de las políticas públicas*. Caracas - Venezuela: IESA.
- López, Mauricio. (2010). Planificación alteritaria: ¿Una alternativa para otro mundo posible? *Nomadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* No 26: Pp.89:103.
- López, Mauricio. (2011). *Entre la identidad y la ruptura territorial: la construcción socio-histórica y socio-económica en Intag*. Quito, Pichincha, Ecuador: FLACSO.
- MAGAP. (2012). *Plan Nacional de Riego y Drenaje 2012- 2027*. Quito: MAGAP.
- MAGAP.(2015). Programa Nacional de Negocios Rurales inclusivos (PRONERI). Recuperado el 11 de abril de 2015. En: <http://www.agricultura.gob.ec/proneri/>
- Martínez, Luciano. (2002). ¿Desarrollo rural y pueblos indígenas: proximación al caso ecuatoriano?. En *Ecuador Debate* No 55, CAAP: Pp: 195:212.
- Martínez, Luciano. (2009). ¿Repensando el desarrollo rural en la dimensión del territorio: una reflexión sobre los límites del PROLOCAL en el caso ecuatoriano?. En *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* No 87. CEDLA: Pp: 27-45.
- Martínez, Luciano. (2010). ¿La dimensión social del territorio?. En *Red Prensa Rural*: Pp: 1:3.
- Martínez-Salgado, Carolina. (2012). ¿El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias?. En *Ciência & Saúde Coletiva, vol. 17, núm. 3, marzo, 2012*, Pp: 613-619. Associação Brasileira de Pós-Graduação em Saúde Coletiva. Rio de Janeiro ó Brasil.
- Marx, Karl. (1964). *El Capital*. Berlín, Alemania: Dietz Verlag.
- Mazurek, Humberto. (2006). *Espacio y territorio Instrumentos metodologicos de investigación social*. La Paz: Universidad para la investigación estrategica en Bolivia.
- Noordhoolam de Jong, Joost, Rutgerd Boelens, Luis Heredia, Gerben Gerbrandy & Pablo Nuñez (1999). *Hacia una nueva visión integral del riego andino*. Quito - Ecuador: Consorcio CAMAREN.
- Ostrom, Elinor. (2002). ¿El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de accion colectiva?. En *Region y sociedad Vol. XIV* No 24.2002, Pp: 395.

- Oszlak, Oscar. (1997). *Estado y sociedad: ¿Nuevas reglas del juego? ö*. En *Reforma y Demoracia No 9*: Pp41.
- Padilla, Ramiro & Francisco Quinde. (1999). *Efectos del riego en los sistemas de producción en el proyecto Patochoca*. Quito: CAMAREN - CESA.
- Pecqueur, Bernard. (1998). *La economía de la proximidadö*. En *Ecuador Debate*: Pp: 139-142.
- Pradilla, Emilio. (2006). *Regiones o territorios: totalidad o fragmentoö*. En *EURE No 68*: Pp: 45-55.
- Rojas, Ramiro. (2009). *Estado, Territorialidades y Etnias Andinas*. PLURAL.
- Schneider, Sergio & Ivan Peyré. (2006). *Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales ruralesö*. En *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio*, Mabel Manzabal, Guillermo Neiman & Mario Lattuada (Comp): Pp: 71:102. Buenos Aires - Argentina: Ciccus.
- SENAGUA. (2010). *Informe de gestión 2008 -2010. Una gestión diferente de los Recursos Hídricos*. Quito: Secretaría Nacional del Agua.
- SENAGUA, S. (2009). *Instituciones estatales del manejo del agua. Desarrollo histórico, técnico y jurídico*. Quito - Ecuador: Secretaria Nacional del Agua - Sin publicar.
- Silva Lira, Iván. (2005). *Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latinaö*. *Revista de la CEPAL 85*: Pp: 81:100.
- Tiaguaro, Yiseña. (2012). *From paper to reality: Irrigation Management Transfer in the El Pisque irrigation system, Ecuador. Msc Thesis. Irrigation and Water Engineering Group*. Wageningen: Wageningen University.
- Tilly, Charles. (1998). *Conflicto político y cambio socialö*. En *Los movimientos sociales, transformacion politicas y cambio cultural*, Pedro Ibarra & Benjamín Tejerina: Pp:25:43. Valladolid - España: TROTТА.
- Tönnies, Ferdinand. (2005). *Comunidad y Sociedad*. Alemania: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt.
- Tortosa, José. (2011a). *Construyendo el Buen Vivir*. Cuenca - Ecuador: PYDLOS.
- Tortosa, José. (2011b). *Maldesarrollo y mal vivir pobreza y violencia a escala mundial*. Quito - Ecuador: Abya Yala.
- Valles, Miguel. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid - España: EDITORIAL SINTESIS S.A.
- Vásquez-Barquero, Antonio. (2009). *Desarrollo local, una estrategia en tiempos de crisis. Universitas Forum, Vol. 1, No. 2*: Pp: 1:10.
- Velasco, Fernando. (1981). *Ecuador, subdesarrollo y dependencia*. Quito - Ecuador: El Conejo.
- Weber, Max. (2005). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Yáñez Fuenzalida, Nancy & Susan Poats. (2007). *Derechos de agua y gestión ciudadana. Visión Social del Agua en los Andes*. La Paz - Bolivia: Agua Sustentable.
- Zapatta, Alexander & Pierre Gasselin. (2005). *El riego en el Ecuador: problemática, debate y políticas*. Quito - Ecuador: CAMAREN.

DOCUMENTOS

- Documento borrador de actualización PDOT Checa, 2015.
- Documento borrador de actualización PDOT Tababela, 2015.
- Documentos de gestión interna Junta General de Usuarios del Sistema de Riego El Pisque, 2014.
- Estatutos de Funcionamiento del Sistema de riego El Pisque, 2006.
- Gestión 2008 de la Junta General de Usuarios El Pisque, 2009.
- Gestión 2010 Junta General de Usuarios del sistema de riego El Pisque, 2011.
- Gestión 2011 Junta General de Usuarios del sistema de riego El Pisque, 2012.
- Gestión 2012 Junta General de Usuarios del sistema de riego El Pisque, 2013.
- Gestión de la Junta General de Usuarios del sistema de riego El Pisque, 2014.
- Presentación del Sistema de Riego El Pisque, 2014.
- Propuesta de Organización por procesos de la Dirección de Riego del GAD Pichincha, 2012.
- Proyecto "Mejoramiento del canal de riego El Pisque mediante revestimiento", 2015.
- Reseña del Sistema El Pisque elaborada por INAR, 2009.
- Revista de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego El Pisque No 16 - Gestión 2009, 2010.
- Tríptico informativo "Programa de capacitación en agricultura bajo riego", 2014.

ENTREVISTAS

No	Nombre	Fecha de entrevista	Cargo/ organización	Función	Temática
1	Ing. Santiago Duque	21/11/2014 09/01/2015	Presidente del directorio de la JGUSRP	Representante legal de la JGUSRP. Proponer y realizar la gestión, planificación, administración y mantenimiento del sistema de riego.	Institucionalidad JGUSRP / AOM del sistema de riego
2	Ing. Oscar Silva	09/01/2015 23/01/2015	Responsable de Catastros del Sistema de Riego El Pisque.	Responsable de la administración predial y catastral de todo el sistema de riego.	Institucionalidad JGUSRP / Implementación y AOM del Sistema de riego
3	Ing. Jorge Vargas	20/02/2015	Administrador del Sistema de Riego El Pisque.	Responsable técnico de la administración, operación y mantenimiento del sistema de riego. Responsable de la dotación de agua a los diferentes usuarios del sistema de riego	AOM del sistema de riego
4	Dr. Miguel Alvear	20/03/2015	Asesor Jurídico de la JGUSRP	Responsable de asesoría jurídica del sistema de riego, resolución de conflictos y solicitudes externas.	Institucionalidad JGUSRP / gestión jurídica de la JGUSRP
5	Sr. Vinicio Jauregui	19/04/2015	Mantenimiento de canales. Canalero secundario de las juntas modulares 14, 15 y 16	Mantenimiento y operación de canales, distribución del agua, entrega de turnos de riego en los canales secundarios y terciarios, resolución de conflictos.	AOM del sistema de riego
6	Sr. Segundo Díaz	19/04/2015	Canalero principal del sistema de riego	Mantenimiento y operación de canales y distribución del agua a los canales secundarios. Resolución de conflictos.	AOM del sistema de riego
7	Ing. Catalina Sandoval	06/03/2015	Universidad Politécnica Salesiana - Dirección de Vinculación con la Sociedad - Cayambe.	Apoyo técnico y social a las comunidades aledañas al cantón Cayambe. Gestionar y emprender pequeños proyectos para la generación de conocimiento en favor de la colectividad.	Entorno del riego comunitario y desarrollo local / Gestión de la JGUSRP
8	Ing. Mauricio Cisneros	06/03/2015	Director del Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas (IEDECA).	ONG que promueve y ejecuta proyectos orientados a la elevación de la producción campesina y el mejoramiento de los recursos naturales (agua, suelo, bosques, páramos, etc.).	Entorno del riego comunitario y desarrollo local.
9	Sr. Mentor Vaca	23/03/2015	Dirigente Juntas administradoras de agua potable y riego del Ecuador (JAAPRE).	Dirigente y concededor del sector de agua potable y riego, asentado en la comunidad de Oyambarillo, asentada en la zona de influencia del sistema de riego El Pisque.	Gestión de los RRHH a nivel local / Gestión de la JGUSRP
10	Ing. Eduardo Toscano	08/01/2015 26/03/2015	Director de Riego del Gobierno Provincial de Pichincha.	Rectoría local, planificación, regulación y control del riego de la provincia de Pichincha.	Institucionalidad GAD Pichincha. Gestión de la JGUSRP
11	Ing. Juan Moscoso	30/03/2015	Líder Centro de Atención al Ciudadano Quito SENAGUA.	Gestiona la rectoría de la Autoridad Única del Agua ó SENAGUA en el territorio de influencia de la JGUSRP.	Gestión de la JGUSRP / Coordinación JGUSRP- SENAGUA

12	Ing. Carlos Zambrano	12/03/2015	Coordinador del Foro Nacional de los Recursos Hídricos	Entidad de ámbito nacional, para analizar y debatir la situación de los recursos hídricos y todo lo vinculado a la gestión del agua.	Gestión de la JGUSRP
13	Ing. Yiseña Tiaguaro	13/02/2015	Coordinadora Zonal de riego zona 1 MAGAP	Entidad rectora de la política agropecuaria nacional. Rectoría y ejecución del riego parcelario en las provincias de Pichincha, Carchi e Imbabura.	Institucionalidad MAGAP / Gestión de la JGUSRP
14	Luis Yacelga	19/04/2015	Usuario junta modular 14 / Checa	Pequeño productor usuario del sistema de riego El Pisque	Desarrollo local
15	Dolores Muñoz	19/04/2015	Usuario junta modular 25 / Tababela	Pequeño productor usuario del sistema de riego El Pisque	Desarrollo local
16	María Gómez	19/04/2015	Usuario junta modular 14 / Checa	Mediano productor usuario del sistema de riego El Pisque	Desarrollo local
17	Andrea Portugal	19/04/2015	Usuario junta modular 25 / Tababela	Pequeño productor usuario del sistema de riego El Pisque	Desarrollo local
18	María Victoria Lema	19/04/2015	Usuario junta modular 25 / Tababela	Pequeño productor usuario del sistema de riego El Pisque	Desarrollo local
19	María Haro	19/04/2015	Usuario junta modular 25 / Tababela	Pequeño productor usuario del sistema de riego El Pisque	Desarrollo local
20	Luz María Coro	19/04/2015	Usuario junta modular 25 / Tababela	Pequeño productor usuario del sistema de riego El Pisque	Desarrollo local
21	Marcelo Gómez	19/04/2015	Usuario junta modular 25 / Tababela	Pequeño productor usuario del sistema de riego El Pisque	Desarrollo local
22	Nelcy Pantoja	19/04/2015	Trabajador agrícola parroquia de Checa	Trabajadora agrícola	Desarrollo local
23	Sonia Sánchez	19/04/2015	Usuario junta modular 14 / Checa	Pequeño productor usuario del sistema de riego El Pisque	Desarrollo local
24	Delia María Sánchez	19/04/2015	Usuario junta modular 14 / Checa	Pequeño productor usuario del sistema de riego El Pisque	Desarrollo local
25	José Bautista	19/04/2015	Trabajador agrícola parroquia de Checa	Trabajadora agrícola	Desarrollo local
26	Jaime Gómez	19/04/2015	Usuario junta modular 25 / Tababela	Pequeño productor usuario del sistema de riego El Pisque	Desarrollo local
27	Sra. Carmen González	19/04/2015	Presidenta de la Junta Modular 25 / Tababela	Desarrollar acciones y gestiones para asegurar el adecuado abastecimiento de agua de la JM 25	Desarrollo local / gestión de la JGUSRP
28	Sr. Rigoberto Arias	19/04/2015	Presidente de la Junta Modular 14 / Checa	Desarrollar acciones y gestiones para asegurar el adecuado abastecimiento de agua de la JM 14	Desarrollo local / gestión de la JGUSRP
29	Sr. Julio Caiza	28/02/2015	Asociación de frutilleros òOtón de Vélezö.	Dirigencia y representación de la asociación de frutilleros "Otón de Vélez"	Desarrollo local / gestión de la JGUSRP
30	Sra. María Rosa Otavalo	28/02/2015			

31	Sr. Mario Caiza	28/02/2015			
32	Sr. Pablo Pajuna	28/02/2015			
33	Ab. Julio López,	27/02/2015	Presidente del Gobierno Parroquial de Checa.	Representante legal del GAD Checa. Realizar la administración, gestión y planificación de la parroquia Checa.	Desarrollo local / gestión de la JGUSRP
34	Sr. Humberto Baquero.	07/04/2015	Presidente del Gobierno Parroquial de Tababela.	Representante legal del GAD Checa. Realizar la administración, gestión y planificación de la parroquia Tababela.	Desarrollo local / gestión de la JGUSRP
35	Dirección de Desarrollo Comunitario, participación e inclusión social.	08/01/2015	Gestiona el desarrollo comunitario, participación e inclusión social.	Gestiona el Desarrollo Comunitario, participación e inclusión social.	Institucionalidad GAD Pichincha.

ANEXOS

Anexo 1. Modelo de entrevista aplicada a pequeños y medianos productores, para determinar las lógicas productivas y desarrollo local.

Nombre _____ Edad: _____
Parroquia / Comunidad / Sector: _____
Miembro del sistema de Riego el Pisque: SI ___ NO ___ Junta modular: _____
Superficie de Riego: _____ Productos que Cultiva: _____

1. ¿Qué es el desarrollo para su comunidad?

.....
.....

2. ¿Cómo ha visto este desarrollo en su comunidad?

.....
.....

3. ¿Qué aspectos puede notar que han mejorado o cambiado en su localidad?

.....
.....

4. ¿Qué le hubiese gustado o le gustaría que mejore?

.....
.....

5. ¿Cuáles son las principales actividades productivas de esta zona?

.....
.....

6. ¿Cómo se han desarrollado estas actividades?

.....
.....

7. ¿Cómo funciona la actividad agropecuaria en la zona?

.....
.....

8. ¿Cómo se han desarrollado estas actividades, cómo se produce, con qué recursos, para que mercados, cuánto se consume?

.....

.....

9. ¿Cómo ha participado su comunidad para que se pueda acceder al riego?. ¿
Cómo se organizó? (gestión local)

.....

.....

10. Ventajas y limitaciones para acceder al riego

.....

.....

11. Conoce sobre la gestión del Sistema de Riego el Pisque

.....

.....

12. ¿Cuáles han sido las principales acciones del Sistema de Riego el Pisque

.....

.....

13. Conoce de la nueva Ley de Aguas, ¿En qué le favorece?